

 Alcaldía de Medellín ISVIMED INSTITUTO DE SALUD, VIGILANCIA Y MEDICINA DE MEDILLÍN	ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO: F-GM-19
		VERSIÓN: 09
		FECHA: 20/04/2020
		PAGINA: 1 de 12

(MESA INTERDISCIPLINARIA)	
ACTA No.44 CONSOLIDADA	
Lugar de origen y fecha de la reunión:22/11/2022	
Hora de inicio:	02:00 PM
Hora de finalización:	03:00PM
Lugar donde se hace la reunión:	Virtual por (Teams)

ASISTENTES	
Nombres y Apellidos	Cargo
Dalia Inés Hernández Jiménez	Profesional especializado
Lucas Fernando Areiza Rua	Subdirector administrativo y financiero
Julián Humberto Henao	Profesional Universitario
Catalina Maria Saldarriaga	Jefe de comunicaciones
Vanessa Maestre Correa	Profesional especializado
Isabel Cristina Londoño	Tesorera
Diego León Monrroy	Contratista
Jorge Andrés Londoño	Contratista
Maria Vanesa Albino	Contratista
Nayra Andrea Díaz	Contratista
Laura Lizeth Bedoya	Contratista
Lina Isabel Diosa	Contratista
Carlos Leonardo Gómez	Profesional especializado
INVITADOS	
Nombres y Apellidos	Cargo
María Alejandra Mesa Serna	Apoyo administrativo

ORDEN DEL DÍA
1. Verificación de quorum 2. Lecturas de las necesidades 3. Aprobación y observaciones
DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1). Se presentan las siguientes necesidades por parte de la subdirección Administrativa y financiera, conforme a la mesa N°44 del mes de noviembre de 2022

Nº	SUBDIRECCIÓN	NIVEL (TECNICO, PROFESIONAL, ESPECIALIZADO O TECNÓLOGO)	PERFIL DEL CONTRATISTA(FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA)	OBJETO CONTRATO	FECHA DE INICIO CONTRATO	FECHA DE TERMINACIÓN CONTRATO	PLAZO CONTRATO EN DÍAS	VALOR DÍA HONORARIOS	VALOR HONORARIOS MES	VALOR TOTAL CONTRATO	ORIGEN DE LOS RECURSOS (rubros presupuestales)	FORMA DE PAGO (mensual, pagos parciales)	RIESGO (ARL)	SUPERVISORES	POSICION EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES	POSICION EN EL POAI (solo personal de apoyo)	BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS LABORES A DESARROLLAR	FACTORES DE SELECCIÓN	MODALIDAD DE SELECCIÓN	RIESGOS DEL CONTRATO	GARANTÍAS A EXIGIR
1	Administrativa y Financiera	NA	NA	Ampliación contrato No 560 de 2022: Suministrar gas natural vehicular al parque automotor del instituto social de vivienda y hábitat de medellín – ISVIMED	25 de octubre	31/12/2022	2 meses 8 días Ampliación: 1 mes	NA	NA	\$ 1.038.000	Funcionamiento	mensual de acuerdo a lo ejecutado	NA	Vanessa Maestre C / Mary Tabares	251	NA	Suministro de GNV al vehiculo de la entidad	NA	NA	Los establecidos en el contrato	Los establecidos en el contrato
2	Administrativa y Financiera	NA	NA	Ampliación orden de compra No. xxx de 2022: Suministrar combustible al parque automotor del instituto social de vivienda y hábitat de medellín – ISVIMED	18 de noviembre	31/12/2022	1 mes 10 días Ampliación: 1 mes	NA	NA	\$ 1.300.927	Funcionamiento	mensual de acuerdo a lo ejecutado	NA	Vanessa Maestre C / Mary Tabares	252	NA	Suministro de gasolina al vehiculo de la entidad	NA	NA	Los establecidos en el contrato	Los establecidos en el contrato
3	Administrativa y Financiera	NA	NA	Ampliación contrato No. 289 de 2022: Prestar el servicio integral de impresión, fotocopiado y escáner para el instituto social de vivienda y hábitat de medellín - ISVIMED	13 de junio	31/12/2022	6 meses 17 días Ampliación: 3 meses	NA	NA	\$ 91.891.800	Inversión	mensual de acuerdo a lo ejecutado	NA	Vanessa Maestre C / Mary Tabares	255	NA	Impresoras en alquiler	NA	NA	Los establecidos en el contrato	Los establecidos en el contrato
4	Administrativa y Financiera	NA	NA	Ampliación contrato No. 292 de 2022: Administrar los recursos entregados por el ISVIMED para proveer el servicio de vigilancia y seguridad privada en sus sedes, proyectos habitacionales y lotes de terreno de su propiedad	28 de junio	31/12/2022	6 meses 3 días Ampliación: 1 mes	NA	NA	\$ 1.732.645.111	Inversión	mensual de acuerdo a lo ejecutado	NA	Vanessa Maestre C / Mary Tabares	260	NA	Servicio de vigilancia y alarmas para la custodia de bienes y seguridad del personal	NA	NA	Los establecidos en el contrato	Los establecidos en el contrato
5	Administrativa y Financiera	NA	NA	Ampliación contrato No. 328 de 2022: Administrar los recursos entregados por el ISVIMED para proveer el servicio de transporte terrestre automotor especial de pasajeros	18 de julio	31/12/2022	5 meses 16 días Ampliación: 1 mes	NA	NA	\$ 744.791.319	Inversión	mensual de acuerdo a lo ejecutado	NA	Vanessa Maestre C / Mary Tabares	261	NA	Servicio de transporte	NA	NA	Los establecidos en el contrato	Los establecidos en el contrato
6	Administrativa y Financiera	NA	NA	Ampliación y adición del contrato 273 de 2022: Prestar el servicio integral de aseo, cafetería, suministro de bienes y los demás necesarios para el desarrollo de las actividades del instituto social de vivienda y hábitat de Medellín – ISVIMED	1 de febrero	31/12/2022	11 meses Ampliación: 1 mes	NA	NA	Valor total: \$128.734.962 Adición requerida: \$11.703.178	Funcionamiento	mensual previo recibo a satisfacción	NA	Vanessa Maestre C / Mary Tabares	263	NA	Servicio de aseo, cafetería y fumigación	NA	NA	Los establecidos en el contrato	Los establecidos en el contrato

 Alcaldía de Medellín ISVIMED INSTITUTO DE SERVICIOS VIGILANCIA Y MANEJO DE RESIDUOS	ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO: F-GM-19
		VERSIÓN: 09
		FECHA: 20/04/2020
		PAGINA: 3 de 12

Comentarios por parte de los miembros a las necesidades presentadas anteriormente:

- Vanessa Maestre expone 6 necesidades desde el proceso de gestión e infraestructura bienes y servicios que requieren ampliación y 1 adición y ampliación para atender el servicio en enero del 2023, para los siguientes contratos: 1: suministro de gas integral requiere ampliación por un mes ya que el contrato actual esta hasta el 31 de diciembre y se requiere este suministro de gas para el vehículo de la entidad, 2. Ampliación por un mes mas del contrato de suministro de combustible al parque automotor del Isvimed, el cual tiene actualmente terminación el 31 de diciembre, estas dos necesidades mencionadas se harán por funcionamiento, no tendrá adición en dinero, 3. Se requiere ampliación de 3 meses del contrato 289 de Servicio de impresiones, toda vez que este contrato tiene fecha de terminación del 31 de diciembre y este permite su ampliación por 3 meses, se considera prudente ampliar todo este tiempo ya que al sacar un nuevo proceso para el próximo año implicaría un tiempo de meses para asignar un nuevo contrato lo que generaría que el instituto se quedara sin este servicio, por otra parte se cuentan con los recursos para esta ampliación. 4. Se requiere ampliar los contratos interadministrativos de vigilancia y transporte ambos suscritos con la Esu y los dos contratos permiten su ampliación por dos meses sin necesidad de adiciones, se contempla que estas ampliaciones en recursos dan para cubrir todo el mes de enero, sin embargo, se debe contemplar adicionar recursos al contrato de vigilancia en el mes de enero ya que en este mes se tiene que hacer un reajuste de valores para el salario de los vigilantes. 5. Para el contrato 273 de prestación de servicio de aseo y cafetería se requiere ampliar un mes, este contrato en la actualidad va hasta el 31 de diciembre, se deben adicionar recursos para la contratación del personal y adicional para insumos de aseo y cafetería, además de la fumigación, sin embargo se propone revisar y analizar con contratación si realmente por este proceso se van a adquirir insumos de aseo y cafetería.
- Los integrantes de la mesa recomiendan las necesidades

Administrativa y financiera	N/A	N/A	Ampliación del contrato 329 de 2022: Prestar el Servicio integral para el almacenaje y custodia de archivos del Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín con todos los servicios complementarios de suministro de cajas, Re-almacenamiento de unidades de conservación, actualización de inventarios, consulta, transporte y descuelgue final.	8/01/2022	31/12/2022 Ampliación 2 meses 28-02-2023	150 días	N/A	N/A	\$ 148.758.986	80 Fortalecimiento institucional-TRBF 42 Fortalecimiento institucional-IGPPH 56 Fortalecimiento institucional-AVHS 73 Fortalecimiento institucional- MIB	mensual	N/A	Vanessa Maestre Correa / Lucas Fernando Areiza Rua	301	N/A	El ISVIMED requiere ampliar el contrato 329 y así garantizar el Servicio integral para el almacenaje y custodia de archivos con todos los servicios complementarios como Re-almacenamiento, actualización de inventarios, consulta y transporte.	NA	NA	Los establecidos en el contrato	Los establecidos en el contrato
Administrativa y financiera	si		Ampliación y adición del contrato 507 de 2022: Apoyo 3 en el proceso administrativo y financiero desde el componente documental y operativo de los proyectos del Isvimed.	7/09/2022	15/12/2022 Ampliación 15 días 30-12-2022	99 días	\$ 92.580	\$ 2.777.400	\$9.165.420 Adición \$1.388.700	63 AVHS 45 IGPPH 76 MIB 83 TRBF	mensual	1	Vanessa Maestre Correa / Alba Zapata	143	N/A	Se requiere realizar adición y ampliación del contratista técnico 15 días, para suplir las necesidades de la ventanilla única de correspondencia sede velódromo.	NA	NA	Los establecidos en el contrato	Los establecidos en el contrato
Administrativa y financiera	si		Ampliación y adición del contrato 538 de 2022: Apoyo 7 en el proceso administrativo y financiero desde el componente documental y operativo de los proyectos del Isvimed.	7/09/2022	21/12/2022 Ampliación 9 días 30-12-2022	105 días	\$ 92.580	\$ 2.777.400	\$9.720.900 Adición \$833.220	63 AVHS 45 IGPPH 70 MVHS 76 MIB 83 TRBF	mensual	1	Vanessa Maestre Correa / Alba Zapata	147	N/A	Se requiere realizar adición y ampliación del contratista técnico 9 días, para suplir las necesidades de intervención y revisión de transferencias de los archivos de gestión en el mes de diciembre. Para garantizar la seguridad de la información con la salida masiva de los contratistas en diciembre. Además de inventarios.	NA	NA	Los establecidos en el contrato	Los establecidos en el contrato
Administrativa y financiera	N/A	N/A	Ampliación del contrato 280 de 2022: Prestar el servicio de mensajería expresa y paquetería a nivel urbano, regional, nacional y trayectos especiales, para el envío de la correspondencia del Instituto.	1/03/2022	31/12/2022 Ampliación 2 meses 28-02-2023	270 días.	N/A	N/A	\$ 14.889.000	25 otros ser alojam; comida; trans	mensual	N/A	Vanessa Maestre Correa / Alba Zapata	297	N/A	Se requiere reanudar ampliación al contrato por dos meses enero y febrero del 2023, fecha en la cual se estima que se realice el proceso contractual para el nuevo contrato. debido a que la prestación del servicio misional que tiene a cargo el Instituto es continuo y permanente y al no contar con la capacidad para atender directamente los servicios relacionados con el manejo de la correspondencia, se debe garantizar de manera constante	NA	NA	Los establecidos en el contrato	Los establecidos en el contrato

Comentarios por parte de los miembros a las necesidades presentadas anteriormente:

- Vanessa Maestre expone las necesidades de 2 contratos relacionadas con gestión documental: 1. Custodia, almacenamiento y Re almacenamiento de los documentos de la entidad ampliar por 2 meses más el contrato lo permite, se cuenta con los recursos disponibles hasta febrero del 2023 y 2. ampliación del contrato de mensajería con Certipostal por dos meses, se cuenta con los recursos disponibles. Adicional se tienen las necesidades de ampliar el contrato de una contratista para que apoye en ventanilla, teniendo en cuenta que anteriormente se contaba con el apoyo de Andrés lozano quien ahora apoya otra Subdirección, y por otra parte la ampliación de contrato para otro contratista quien se encarga del tema de mensajería interna y se requieren ambas personas hasta finales del mes de diciembre, se requieren adiciones.

Nº	SUBDIRECCIÓN	NIVEL (TÉCNICO, PROFESIONAL, ESPECIALIZADO O TECNÓLOGO)	PERFIL DEL CONTRATISTA (FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA)	OBJETO CONTRATO	FECHA DE INICIO CONTRATO	FECHA DE TERMINACIÓN CONTRATO	PLAZO CONTRATO EN DÍAS	VALOR DÍA HONORARIOS	VALOR HONORARIOS MES	VALOR TOTAL CONTRATO	ORIGEN DE LOS RECURSOS (rubros presupuestales)	FORMA DE PAGO (mensual, pagos parciales)	RIESGO (ARL)	SUPERVISORES	POSICIÓN EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES	POSICIÓN EN EL POAI (solo personal de anexo)	BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS LABORES A DESARROLLAR	FACTORES DE SELECCIÓN	MODALIDAD DE SELECCIÓN	RIESGOS DEL CONTRATO	GARANTÍAS A EXIGIR
1	Subdirección Administrativa y Financiera	N/A	N/A	Prestación de servicios para la generación de reportes y saldos de cartera de los deudores del instituto.	Ampliación: 01-01-2023 Contrato 582-2022	31/01/2023	30	N/A	N/A	N/A	Funcionamiento	Mensual	N/A	Isabel Cristina Londoño Grajales / Lucas fernando	289	N/A	Apoyo para la generación facturación, reportes y saldos de cartera de los deudores del instituto.	Experiencia Idoneidad	Contratación directa	Que el recaudo no sea aplicado a los saldos de la cartera. Manejo inadecuado de la información	Poliza

Comentarios por parte de los miembros a la necesidad presentada anteriormente:

- Isabel Cristina Londoño tesorera del Isvimed, manifiesta la necesidad de ampliar el plazo del contrato 582 con la empresa Dominisoft quien presta el servicio para la generación de reportes de saldos de cartera al instituto, dicho contrato actualmente va hasta el 30 de diciembre y se requiere ampliar por un mes más, es decir, 31 de enero, se cuenta con los recursos que salen por agregado de funcionamiento y ajuste presupuestal.
- Los integrantes de la mesa recomiendan la necesidad.

Nº	SUBDIRECCIÓN	NIVEL (TÉCNICO, PROFESIONAL, ESPECIALIZADO O TECNÓLOGO)	PERFIL DEL CONTRATISTA (FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA)	OBJETO CONTRATO	FECHA DE INICIO CONTRATO	FECHA DE TERMINACIÓN CONTRATO	PLAZO CONTRATO EN DÍAS	VALOR DÍA HONORARIOS	VALOR HONORARIOS MES	VALOR TOTAL CONTRATO	ORIGEN DE LOS RECURSOS (rubros presupuestales)	FORMA DE PAGO (mensual, pagos parciales)	RIESGO (ARL)	SUPERVISORES	POSICIÓN EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES	POSICIÓN EN EL POAI (solo personal de anexo)	BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS LABORES A DESARROLLAR	FACTORES DE SELECCIÓN	MODALIDAD DE SELECCIÓN	RIESGOS DEL CONTRATO	GARANTÍAS A EXIGIR
1	Subdirección Administrativa y Financiera	N/A	N/A	Prestar servicio de alojamiento de base de datos, soporte y mantenimiento a las licencias de contabilidad, presupuesto, tesorería, nómina y almacén adquiridas por el ISVIMED, para el manejo de los recursos.	Ampliación y adición : 01-01-2023 Contrato 122-2022	31/01/2023	30	N/A	9.729.782	Inicial: 102.730.206 Adición enero 2023: 9.729.782 Valor total: 112.459.988	Funcionamiento	Mensual	N/A	Marisol Garcia Ospinal/ Carlos Leonardo Gomez Valencia	275	N/A	Servicio de alojamiento, soporte , consulta y el funcionamiento en general del sistema financiero del instituto en los proceso de contabilidad, tesorería, presupuesto, nomina y almacen.	Experiencia Idoneidad	Contratación directa	Manejo inadecuado de la información, operación inadecuada del sistema, afectación en la operación financiera	Poliza

Comentarios por parte de los miembros a la necesidad presentada anteriormente:

- Diego Monrroy contratista, manifiesta la necesidad de ampliar y adicionar en recursos al contrato 116 con Lapoint, la ampliación sería por 1 mes hasta el 31 de enero del 2023 y la adición sería por \$9.729.782, esta empresa es quien presta el servicio de alojamiento de base de datos, soporte y mantenimiento a las licencias de contabilidad, presupuesto, tesorería, nómina y almacén adquirida por el Instituto, se manejaría por agregado de funcionamiento.
- La Subdirección jurídica recomienda enviar la solicitud de modificación.
- Los integrantes de la mesa recomiendan la necesidad.

Nº	SUBDIRECCIÓN	NIVEL (TÉCNICO, PROFESIONAL, ESPECIALIZADO O TECNÓLOGO)	PERFIL DEL CONTRATISTA (FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA)	OBJETO CONTRATO	FECHA DE INICIO CONTRATO	FECHA DE TERMINACIÓN CONTRATO	PLAZO CONTRATO EN DÍAS	VALOR DÍA HONORARIOS	VALOR HONORARIOS MES	VALOR TOTAL CONTRATO	ORIGEN DE LOS RECURSOS (rubros presupuestales)	FORMA DE PAGO (mensual, pagos)	RIESGO (ARL)	SUPERVISORES	POSICIÓN EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES	POSICIÓN EN EL POAI (solo personal de anexo)	BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS LABORES A DESARROLLAR	FACTORES DE SELECCIÓN	MODALIDAD DE SELECCIÓN	RIESGOS DEL CONTRATO	GARANTÍAS A EXIGIR
1	Administrativa y Financiera	Profesional especializado	Profesional en contabilidad con especialidad en el área de la profesión	Ampliación contrato No 407 de 2022. Prestar los servicios profesionales de contador público para el Isvimed.	9/01/2022	30/12/2022	4 meses Ampliación: 1 mes Adición: \$6,665,730	\$ 222.191	\$ 6.665.730	\$ 26.662.920	Transferencias Municipales Capital	Mensual	1	Lucas Fernando Areiza Rúa	134	NA	Contador público para el Isvimed	Idoneidad Educación Formación Experiencia	Contratación Directa	Riesgo de enfermedad o accidente laboral Inadecuado manejo de la información	Póliza de Cumplimiento

Comentarios por parte de los miembros a la necesidad presentada anteriormente:

- Vanessa Albino contratista, manifiesta la necesidad de ampliación y adición del contrato 407 del 2022, donde se presta el servicio profesional de contador público al Isvimed, la ampliación sería por un mes a partir del 1 de enero y adición por un valor de \$6.675.730, esto sale por agregado de funcionamiento.
- Isabel Cristina tesorera, justifica esta necesidad previendo que durante el mes de enero pueda la entidad requerir o no contar con la disponibilidad de los recursos frente a la autorización y entrega de Pac que hoy se tiene por parte del distrito, adicional se tiene presente que esta persona es quien respalda al instituto en temas de firmas frente a los impuestos, informes y reportes de seguridad social y de las diferentes necesidades de presentación de información a los entes de control, por lo tanto se quiere tener seguridad de contar con un profesional que respalde a la entidad en caso de requerirlo.
- Los integrantes de la mesa recomiendan la necesidad.

2). Se presenta la siguiente necesidad por parte de la oficina asesora de Comunicaciones, conforme a la mesa N°44 del mes de noviembre de 2022

N°	SUBDIRECCIÓN	NIVEL (TECNICO, PROFESIONAL, ESPECIALIZADO O TECNOLOGO)	PERFIL DEL CONTRATISTA(FORMACION ACADEMICA Y EXPERIENCIA)	OBJETO CONTRATO	FECHA DE INICIO CONTRATO	FECHA DE TERMINACIÓN CONTRATO	PLAZO CONTRATO EN DÍAS	VALOR DIA HONORARIOS	VALOR HONORARIOS MES	VALOR TOTAL CONTRATO	ORIGEN DE LOS RECURSOS (rubros presupuestales)	FORMA DE PAGO (mensual, pagos parciales, etc: validación de PAC)	RIESGO (ARL)	SUPERVISORES	POSICIÓN EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES	BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS LABORES A DESARROLLAR	FACTORES DE SELECCIÓN	MODALIDAD DE SELECCIÓN	RIESGOS DEL CONTRATO	GARANTÍAS A EXIGIR
1	COMUNICACIONES	N/A	PERSONA JURÍDICA	Contrato interadministrativo con aliado estratégico para la administración de los recursos en la planeación, organización, producción y ejecución de los eventos y actividades requeridos por ISVIMED en desarrollo de los planes, programas, proyectos, soporte y mantenimiento de la página web y plan de medios de comunicaciones 2020-2023 de la entidad.	11/07/2022	30/01/2023	201(Eran 171 días, se pide presentar en la mesa un mes más de plazo)	N/A	N/A	945,686,384	Transferencias Municipales	Pagos parciales	N/A	CATALINA SILDARRIAGA	317	Desarrollo de actividades logísticas en los componentes misionales, transversales y estratégicos del ISVIMED, así como el plan de medios y el mantenimiento y soporte técnico a la	Idoneidad, experiencia y valor propuesta en el componente de honorarios.	Contrato Interadministrativo	N/A	N/A

Comentarios por parte de los miembros a la necesidad presentada anteriormente:

- Laura Lizeth Bedoya contratista, manifiesta la necesidad de la ampliación del contrato interadministrativo con tele Medellín y que actualmente tiene vigencia hasta el 31 de diciembre, se solicita ampliación por un mes más, se cuentan con los recursos.
- Diego Monrroy contratista, realiza la recomendación de realizar un análisis minucioso en donde los contratos si se van a adjudicar por el valor de la disponibilidad, que lo que se detalle en los compromisos sea lo que se vaya a ejecutar, para evitar dificultades en el cierre de año y que hace que la vigencia 2023 demore en iniciar.
- Los integrantes de la mesa recomiendan la necesidad.

3). Se presenta la siguiente necesidad por parte de la subdirección Jurídica, conforme a la mesa N°44 del mes de noviembre de 2022

Nº	SUBDIRECCIÓN	NIVEL (TECNICO, PROFESIONAL, ESPECIALIZADO O TECNÓLOGO)	PERFIL DEL CONTRATISTA (FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA)	OBJETO CONTRATO	FECHA DE INICIO CONTRATO	FECHA DE TERMINACIÓN CONTRATO	PLAZO CONTRATO EN DÍAS	VALOR DÍA HONORARIOS	VALOR HONORARIOS MES	VALOR TOTAL CONTRATO	ORIGEN DE LOS RECURSOS (rubros presupuestales)	FORMA DE PAGO (mensual, pagos parciales)	RIESGO (ARL)	SUPERVISORES	POSICIÓN EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES	POSICIÓN EN EL POAI (solo personal de apoyo)	BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS LABORES A DESARROLLAR	FACTORES DE SELECCIÓN	MODALIDAD DE SELECCIÓN	RIESGOS DEL CONTRATO	GARANTÍAS A EXIGIR
1	Jurídica	Profesional Universitario	Título Profesional en Derecho. Tarjeta profesional en los casos requeridos por la ley con Experiencia General: Un (1) año en ejercicio de la profesión	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN 2, PARA APOYAR A LA SUBDIRECCIÓN JURÍDICA, EN LOS PROYECTOS Y PROGRAMAS DEL PLAN DE DESARROLLO "MEDELLÍN FUTURO, 2020-2023"	16/12/2022	30/12/2022	15 Días	\$ 171.272	\$ 5.138.160	\$ 2.569.080	Transferencias Municipales Capital	Mensual	1	DALIA INES HERNANDEZ JIMENEZ (PRINCIPAL) - MARY ISABEL YEPES CANO (SUPLENTE)	38	N/A	apoyar jurídicamente los procesos y proyectos del isvimed	idoneidad y experiencia	Contratación Directa	•Presentación de información falsa por parte del futuro contratista •Riesgo de enfermedad o accidente laboral •Inadecuado manejo de la información •Desistimiento de firma de contrato	Póliza de cumplimiento

Comentarios por parte de los miembros a la necesidad presentada anteriormente:

- Jorge Londoño contratista expone la necesidad de la ampliación del contrato 350 ya que se requiere por 15 días más para apoyar todo el tema contractual en el área de contratación.
- Los integrantes de la mesa recomiendan la necesidad.

Nº	SUBDIRECCIÓN	NIVEL (TÉCNICO, PROFESIONAL, ESPECIALIZADO O TECNÓLOGO)	PERFIL DEL CONTRATISTA (FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA)	OBJETO CONTRATO	FECHA DE INICIO CONTRATO	FECHA DE TERMINACIÓN CONTRATO	PLAZO CONTRATO EN DÍAS	VALOR DÍA HONORARIOS	VALOR HONORARIOS MES	VALOR TOTAL CONTRATO	ORIGEN DE LOS RECURSOS (rubros presupuestales)	FORMA DE PAGO (mensual, pagos)	RIESGO (ARL)	SUPERVISORES	POSICIÓN EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES	POSICIÓN EN EL POAI (solo personal de apoyo)	BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS LABORES A DESARROLLAR	FACTORES DE SELECCIÓN	MODALIDAD DE SELECCIÓN	RIESGOS DEL CONTRATO	GARANTÍAS A EXIGIR
1	JURÍDICA	NA	NA	Realizar avalúos en el marco de los programas y proyectos que tiene a cargo el Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín - ISVIMED	10/05/2022	31/12/2022	7 MESES Y 29 DÍAS.	NA	NA	\$ 39.739.453,00	163 AVALUOS	PAGO MENSUAL	NA	Beatriz Sanchez		NA	Avalúos	N/A	Mínima cuantía	N/A	N/A

Comentarios por parte de los miembros a la necesidad presentada anteriormente:

- Dalia Hernández, solicita la ampliación y adición del contrato que se tiene actualmente para el tema de los avalúos de vivienda usada por un mes , actualmente se cuenta con un contrato con la empresa Geovalores y se tienen también otros contratos en donde se requieren avalúos de vivienda usada y reposición, en ese sentido se requiere de este servicio para dar cumplimiento en el mes de enero, y se propone esto toda vez que el año pasado se dejo de contratar este servicio y por lo tanto se tuvieron tantas dificultades a inicio del 2022 ya que se cayeron varias promesas de compra y ofertas de vivienda porque no se tenía este contrato de avalúos para realizar dichos avalúos, y esto generó unos hallazgos, así que se pone a consideración la necesidad y llevarlo a la mesa de contratación.
- Los integrantes de la mesa recomiendan la necesidad.

Evidencia fotográfica

Presiona Esc para salir de la pantalla completa



Vanessa Maestre Correa



Julian Humberto Heriao Zapata



Jorge Andres Londoño Moreno



Dalia Ines Hernandez Jimenez



Mayra Andrea Diaz Restrepo



Maria Alejandra Mesa Serna



Diego Leon Morero Pizarro



Isabel Cristina Londoño Grajales



Maria Vanessa Albino Arenas



0:07 / 2:34:29



Autoguardado

F-GM-19 PRESENTACIÓN DE NECESIDADES MESA INTERDISCIPLINARIA DE CONTRATACIÓN AMPLIACIONES Y ADICIONES PARA 2021 (1)

Buscar (Ctrl+G)

Vanessa Maestre Correa

ArchivoInicioInsertarDisposición de páginaFórmulasDatosRevisarVistaAutomatizarAyuda

ContarCopiarCopiar formatoParticipar

Así como FuenteAlineaciónFormato condicionalDar formato como tablaEnteroCriterioInsertar Eliminar FormatoAutosumaRellenarBorrarOrdenar y filtrarBuscar y seleccionarAnalizar datosComprobadores

Libro1Inversión

PRESENTACIÓN DE NECESIDADES MESA INTERDISCIPLINARIA DE CONTRATACIÓN													
NIVEL (TÉCNICO, PROFESIONAL, ESPECIALIZADO O TECNÓLOGO)	PERFIL DEL CONTRATISTA (FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA)	OBJETO CONTRATO	FECHA DE INICIO CONTRATO	FECHA DE TERMINACIÓN CONTRATO	PLAZO CONTRATO EN DÍAS	VALOR DÍA HONORARIOS	VALOR HONORARIOS MES	VALOR TOTAL CONTRATO	ORDEN DE LOS RECURSOS (rubros presupuestales)	FORMA DE PAGO (mensual, pagos periódicos, etc, validación de PAG)	RIESGO (APL)	SUPERVISORES	POSICIÓN EN PLAN ANUAL ADQUISICIÓN
NA	NA	Ampliación contrato No 360 de 2022: Suministrar gas natural vehicular al parque automotor del Instituto Social de vivienda y hábitat de Medellín - ISVIMED	25 de octubre	31/12/2022	2 meses 8 días Ampliación: 1 mes	NA	NA	\$ 1.038.000	Funcionamiento	mensual de acuerdo a lo ejecutado	NA	Vanessa Maestre C/ Mary Tabares	251
NA	NA	Ampliación orden de compra No. 99571 de 2022: Suministrar combustible al parque automotor del Instituto Social de vivienda y hábitat de Medellín - ISVIMED	18 de noviembre	31/12/2022	1 mes 10 días Ampliación: 1 mes	NA	NA	\$ 1.308.027	Funcionamiento	mensual de acuerdo a lo ejecutado	NA	Vanessa Maestre C/ Mary Tabares	252
NA	NA	Ampliación contrato No. 280 de 2022: Prestar el servicio integral de impresión, fotocopiado y escáner para el Instituto Social de vivienda y hábitat de Medellín - ISVIMED	13 de junio	31/12/2022	6 meses 17 días Ampliación: 3 meses	NA	NA	\$ 81.891.800	Inversión	mensual de acuerdo a lo ejecutado	NA	Vanessa Maestre C/ Mary Tabares	255
NA	NA	Ampliación contrato No. 292 de 2022: Administrar los recursos entregados por el ISVIMED para proveer el servicio de vigilancia y seguridad privada en sus sedes, proyectos habitacionales y lotes de terreno de su propiedad	28 de junio	31/12/2022	6 meses 3 días Ampliación: 1 mes	NA	NA	\$ 1.732.645.111	Inversión	mensual de acuerdo a lo ejecutado	NA	Vanessa Maestre C/ Mary Tabares	260
NA	NA	Ampliación contrato No. 328 de 2022: Administrar los recursos entregados por el ISVIMED para proveer el servicio de transporte tempestivo automotor especial de pasajeros	18 de julio	31/12/2022	5 meses 16 días Ampliación: 1 mes	NA	NA	\$ 744.791.319	Inversión	mensual de acuerdo a lo ejecutado	NA	Vanessa Maestre C/ Mary Tabares	261
NA	NA	Ampliación y adición del contrato 273 de 2022: Prestar el servicio integral de aseo, cafetería, suministro de bienes y los demás necesarios para el desarrollo de las actividades del Instituto Social de vivienda y hábitat de Medellín - ISVIMED	1 de febrero	31/12/2022	11 meses Ampliación: 1 mes	NA	NA	Valor total: \$128.734.962 Adición requerida: \$11.648.348	Funcionamiento	mensual previo recibo de satisfacción	NA	Vanessa Maestre C/ Mary Tabares	263

Hoja1

Accesibilidad de contenido: desactivar

6:07 / 2:34:29

1x

Vanessa Maestre...

Julian Humberto...

Jorge Andres Lon...

Dalia Ines Hernan...

Nayra Andrea Oja...

Maria Alejandra...

Diego Leon More...

Isabel Cristina Lo...

Maria Vanessa AJ...

Laura Lizeth Bedo...

Lucas Fernando A...

Lina Isabel Diosa...

 Alcaldía de Medellín ISVIMED INSTRUMENTACIÓN DE SERVICIOS Y MEDIACIÓN	ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO: F-GM-19
		VERSIÓN: 09
		FECHA: 20/04/2020
		PAGINA: 12 de 12

COMPROMISOS

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN LA ANTERIOR REUNIÓN.

Nº	COMPROMISOS	RESPONSABLES	ESTADO
1	N/A	N/A	N/A

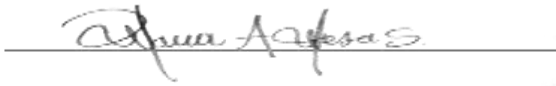
COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN LA REUNIÓN ACTUAL

Nº	COMPROMISOS	RESPONSABLES	PLAZO
1	N/A	N/A	N/A

OBSERVACIONES

Nº	Requiere documentar Acción Correctiva, preventiva o de mejora	SEGUIMIENTO
	N/A	N/A

Convocatoria (Fecha, lugar y hora de la próxima reunión): N/A

Presidente o coordinador de la Reunión	Secretario de la Reunión
 Dalia Ines Hernandez Jimenez Profesional Especializado	 Maria Alejandra Mesa Serna Contratista Subdirección Jurídica.

 Alcaldía de Medellín ISVIMED Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín	SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE CONTRATO	CÓDIGO: F-GJ-04
		VERSIÓN: 08
		FECHA: 24/05/2021
		PÁGINA: 1 de 5

Fecha de elaboración de la solicitud:	30	de	11	de	2022
--	-----------	-----------	-----------	-----------	-------------

GRADO DE RESPONSABILIDAD

- El supervisor o interventor velará porque las razones por las cuales se solicita la modificación del contrato, estén plenamente justificadas ante la administración y no causen perjuicio alguno a la prestación del servicio ni a los recursos del estado, deberá realizar la gestión siempre que aplique para la modificación en la plataforma transaccional SECOP II en la página www.colombiacompra.gov.co.
- El líder de la necesidad de contratación revisará que la información incluida en la solicitud sea correcta y como prueba de ello colocará su Visto Bueno. Su responsabilidad se limitará a garantizar estar conforme con la modificación, previa aprobación del supervisor o interventor y verificar que se realice el procedimiento en la plataforma SECOP II.

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contratista:	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO SERCONAL
Contrato número:	273 de 2022
Tipo de contrato:	servicios
Objeto del contrato:	Prestar el servicio integral de aseo, cafetería, fumigación y el suministro de bienes de aseo, y cafetería para el Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín - ISVIMED
Valor inicial	Ciento veintiocho millones setecientos treinta y cuatro mil novecientos sesenta y dos pesos (\$128.734.962)
Duración inicial	11 meses.
Fecha de Inicio	1 de febrero de 2022
Garantías	Si <u> X </u> No <u> </u> // Amparos: Las establecidas en el acuerdo marco de aseo y cafetería III.

2. ANTECEDENTES

Con anterioridad a la presente solicitud no se han realizado modificaciones al contrato.

3. INFORMACIÓN DE LA SOLICITUD

3.1 Que se necesita

Se requiere modificar el contrato 273 de 2022 de la siguiente manera:

 Alcaldía de Medellín ISVIMED Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín	SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE CONTRATO	CÓDIGO: F-GJ-04
		VERSIÓN: 08
		FECHA: 24/05/2021
		PÁGINA: 2de 5

1. Adicionar la suma de **DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS (\$10.874.478)**, discriminados en el siguiente cuadro:

CONCEPTO	VALOR	OBSERVACIÓN
Valor mensual servicio de aseo y cafetería	\$ 9.659.681	Valor del servicio prestado por 5 operarias
Valor mensual servicio de fumigación	\$ 33.667	Fumigación sedes
Valor mensual insumos de aseo y cafetería	\$1.181.130	Insumos de aseo y cafetería requeridos para un mes
Total	\$ 10.874.478	

2. Ampliar la orden de compra un mes para cubrir el servicio integral de aseo, cafetería y fumigación en enero de 2023, quedando así un plazo total de 12 meses.
3. Establecer la forma de pago del servicio generado en enero de 2023, el cual será cancelado una vez sean aprobadas e incorporadas las reservas presupuestales por parte del Municipio de Medellín, Secretaría de Hacienda, previo al cumplimiento y verificación de los demás requisitos establecidos para el pago.

3.2 Justificación

El Isvimed tiene vigente el contrato 273 de 2022 con la COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO SERCONAL cuyo Objeto es: Prestar el servicio integral de aseo, cafetería, fumigación y el suministro de bienes de aseo y cafetería para el instituto social de vivienda y hábitat de Medellín – ISVIMED.

El servicio de aseo, cafetería y fumigación incluyendo los insumos es un servicio que apoya al personal del instituto propiciando espacios limpios, dotados de implementos de aseo, atención en reuniones, entre otros, que les permite desarrollar sus funciones sin contratiempos, con empresas especializadas, disminuyendo los costos y la carga operacional, con mayor calidad y flexibilidad, logrando de esta forma el mejoramiento continuo a través de la gestión de procesos que procuren el cumplimiento de sus metas estratégicas.

Igualmente, el Isvimed tiene la necesidad de conservar en condiciones óptimas los espacios en los cuales presta servicios a la comunidad, brindando un adecuado ambiente en términos de higiene, salubridad y bienestar, lo que implica realizar actividades de limpieza y fumigación en cada una de las oficinas, salas de reuniones, auditorios, zonas de circulación, baños, y demás espacios que hacen parte de la entidad como sedes, instalaciones y ocasionalmente proyectos habitacionales en los cuales se realizan eventos de entregas de viviendas; así como el servicio de café, bebidas y organización de alimentos al personal de interés del instituto.

El instituto no cuenta en su planta de cargos con personal dedicado a las funciones de aseo, cafetería, fumigación o similares, y teniendo en cuenta que los recursos actuales de la orden de compra se estiman sean agotados durante el mes de diciembre de 2022, se hace necesario

 Alcaldía de Medellín ISVIMED Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín	SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE CONTRATO	CÓDIGO: F-GJ-04
		VERSIÓN: 08
		FECHA: 24/05/2021
		PÁGINA: 3de 5

ampliar y adicionar este servicio mientras se adelanta el proceso de contratación en el 2023, en aras de garantizar una efectiva prestación del servicio misional de la entidad.

Conforme a lo anterior, se hace necesario adicionar y ampliar el contrato 273 de 2022.

3.3 Análisis técnico, jurídico y económico que soporta el valor y/o plazo estimado de la modificación.

El detalle de la ejecución de los recursos del servicio integral de aseo, cafetería y fumigación se encuentra en el siguiente cuadro:

CONCEPTO	VALOR	
Valor Total del Contrato	\$ 128.734.962	
PAGOS	FACTURA	VALOR
Pago No.1	FE 1724	\$ 12.297.428
Pago No.2	FE 1748	\$ 9.693.348
Pago No.3	FE 1860	\$ 11.002.594
Pago No.4	FE 1915	\$ 12.173.204
Pago No.5	FE 2014	\$ 13.918.399
Pago No.6	FE 2103	\$ 9.693.348
Pago No.7	FE 2198	\$ 13.822.789
Pago No.8	FE 2305	\$ 12.457.707
Pago No.9	Valor octubre	\$ 9.697.277
Pago No.10	Pago proyectado noviembre	\$ 11.942.444
Pago No.11	Pago proyectado diciembre	\$ 11.942.444
TOTAL EJECUTADO		\$ 128.640.981
SALDO POR EJECUTAR		\$ 93.981

Al terminar el plazo el 31 de diciembre de 2022, la ejecución presupuestal sería del 99.92%.

Por lo tanto, se hace necesario ampliar y adicionar la orden de compra en un mes con el fin de atender las necesidades del servicio integral de aseo, cafetería y fumigación en el mes de enero de 2023 mientras se realiza la nueva contratación.

La entidad cuenta con la disponibilidad de recursos a través del CDP No. 903 de 2022, para la adición del servicio de aseo, cafetería y fumigación de la siguiente manera:

 Alcaldía de Medellín ISVIMED Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín	SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE CONTRATO	CÓDIGO: F-GJ-04
		VERSIÓN: 08
		FECHA: 24/05/2021
		PÁGINA: 4de 5

Servicio de aseo y cafetería

CONCEPTO	Valor mensual
Costo 5 operarios aseo y cafetería	\$ 9.387.445
AIU	\$ 93.874
IVA	\$ 178.362
Valor a Adicionar	\$ 9.659.681

Servicio de fumigación

CONCEPTO	Valor unidad
Servicios Especiales – Fumigación	\$32.718
AIU	\$ 327
IVA	\$ 622
Valor a Adicionar	\$ 33.667

De acuerdo con la ejecución del servicio prestado, algunos de los insumos están próximos a agotarse, por lo que se requiere adicionar en la orden de compra el ítem de Bienes de Aseo y Cafetería, con el fin de poder contar con los insumos necesarios para garantizar la prestación integral del servicio en la ampliación solicitada.

Insumos de aseo y cafetería

CONCEPTO	Valor mensual
Bienes de aseo y cafetería	\$1.147.843
AIU	\$ 11.478
IVA	\$ 21.809
Valor a Adicionar	\$ 1.181.130

Dicha adición esta soportada en la misma disponibilidad del servicio.

De acuerdo con el aumento del salario mínimo que sea aprobado para el 2023, este servicio debe ser adicionado en este sentido en enero del próximo año.

El Contratista está de acuerdo con esta modificación y manifiesta que ésta no genera costos adicionales para el ISVIMED diferentes a los descritos.

3.3.2. Jurídico: A la fecha el contrato se encuentra vigente, y se requiere de la ampliación y adición de recursos para cubrir el servicio de enero de 2023, con el fin de dar continuidad al correcto funcionamiento de la entidad, mientras se adelanta la contratación de ese año.

3.3.3. Técnico: Esta modificación no afectará de ninguna manera las obligaciones iniciales, por tanto, se sigue con el desarrollo del objeto del contrato.

3.4 Fundamento jurídico de la modificación:

 Alcaldía de Medellín ISVIMED Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín	SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE CONTRATO	CÓDIGO: F-GJ-04
		VERSIÓN: 08
		FECHA: 24/05/2021
		PÁGINA: 5de 5

La modificación se realiza con fundamento en el principio de autonomía de la voluntad de las partes, con el fin de buscar el adecuado cumplimiento del objeto del contrato y de conformidad con el parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993.

3.5 Riesgos que pueden afectar la modificación.

Los mismos establecidos en la orden de compra inicial.

3.6 Mecanismos de cobertura para amparar los riesgos:

Se amplían las mismas garantías la orden inicial en las proporciones correspondientes.



VANESSA MAESTRE CORREA
SUPERVISORA

UNIDAD DE CONTADURIA

Vigencia 2022

Disponibilidad presupuestal No. 903

Fecha de expedición 29/11/2022

Fecha de aprobación 29/11/2022

Descripción:

Prestar el servicio integral de aseo, cafetería, fumigación y el suministro de bienes de aseo, y cafetería para el instituto social de vivienda y hábitat de Medellín – ISVIMED.

Certifico que a la fecha de aprobación de este documento existe apropiación disponible por valor de \$10,874,478 discriminada en los siguientes rubros:

Nombre proyecto	Código	Valor (\$)
Servicio Aseo - AVHS	61	9,693,348
Materiales y suministros - AVHS	57	1,181,130
Total		10,874,478

01-DSPN-01

Elaboró


DIEGO LEON MONROY PIZARRO

Aprobó


LUCAS FERNANDO AREIZA RUA

Revisó

01-DSPN-03

 Alcaldía de Medellín ISVIMED Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín	ACTA DE REUNIÓN		CÓDIGO: F-GM-19
			VERSIÓN: 09
			FECHA: 20/04/2020
			PAGINA: 1 de 9

COMITÉ DE ESTRUCTURACIÓN, CONTRATACIÓN Y DE SUPERVISIÓN CONTRACTUAL	
ACTA No. 44 DE 2022	
Lugar de origen y fecha de la reunión: Medellín 1 de diciembre de 2022.	
Hora de inicio:	8:10 am.
Hora de finalización:	9:11 am.
Lugar donde se hace la reunión:	Virtual - Teams

ASISTENTES	
Nombres y Apellidos	Cargo
René Hoyos Hoyos	Integrante comité con voz y voto: Director
Mary Isabel Yepes Cano	Integrante comité con voz y voto: Subdirectora Jurídica
Lucas Fernando Areiza Rúa	Integrante comité con voz y voto: Subdirector Administrativo y Financiero
John Mario Saldarriaga Gallego	Integrante comité con voz y voto: Subdirector de Planeación
Dalia Hernández Jiménez	Integrante comité con voz, pero sin voto: Profesional Especializada – Secretaria Técnica
AUSENTES	
Nombres y Apellidos	Cargo
INVITADOS	
Nombres y Apellidos	Cargo
Vanessa Maestre Correa	Profesional especializada
Catalina María Saldarriaga Puerta	Asesora oficina de comunicaciones
Marisol García Ospina	Profesional universitaria
Andrea Estefanía Echeverri Ochoa	Profesional especializada
Isabel Cristina Londoño Grajales	Tesorera
Luis Fernando Villa Velásquez	Contratista
Lina Isabel Diosa Londoño	Contratista
Laura Lizeth Bedoya Arias	Contratista
Carolina Jiménez Zúñiga	Contratista
ORDEN DEL DÍA	
1) Verificación del quórum. 2) Designación de presidente y secretario de la reunión. 3) Verificación del acta del comité anterior. 4) Presentación de necesidades contractuales. 5) Decisión tomada. 6) Proposiciones y Varios.	
DESARROLLO DE LA REUNIÓN	
ORDEN DEL DÍA	

1. Verificación quórum.

Se verifica la asistencia al comité de contratación, en el cual se encuentran presentes los miembros que integran el comité de contratación con derecho a voz y voto. Conforme con ello, existe quórum para adelantar la sesión por contar con su presencia.
2. Designación de presidente y secretario sesión.

Por unanimidad, se designa como presidente de la sesión al director – René Hoyos Hoyos y como secretaria técnica de la misma a la profesional especializada – Dalia Hernández Jiménez – con derecho a voz, pero sin voto.
3. Verificación del acta del comité anterior.

El acta del comité de contratación No. 43 se encuentra debidamente firmada por el presidente y la secretaria.
4. Presentación de necesidades contractuales.

Se procede a presentar las necesidades contractuales que fueron solicitadas, para las cuales previamente se validó que se cuenta con los soportes correspondientes para ser analizadas en el desarrollo de este comité, así:

N°	OBJETO DEL CONTRATO	TIPOLOGÍA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	VALOR DEL CONTRATO	PLAZO	NIVEL	DISPONIBILIDAD NO.	SUBDIRECCIÓN ENCARGADA	SUPERVISOR
1	Prestar servicio de alojamiento de base de datos, soporte y mantenimiento a las licencias de contabilidad, presupuesto, tesorería, nómina y almacén adquiridas por el ISVIMED, para el manejo de los recursos. <u>(Adición y ampliación al contrato No. 122-2022 Lapoint Ict S.A.S)</u>	Prestación de servicios	Contratación directa	Valor inicial: \$ 102.730.206 <u>Adición No.1:</u> \$ 9.729.782	Plazo inicial: Once (11) meses <u>Ampliación No.1:</u> Un (1) mes, sin exceder el 31 de enero de 2023	N/A	899	Administrativa y financiera	Marisol García Ospina
2	Prestación de servicios para la generación de reportes y saldos de cartera de los deudores del instituto. <u>(Modificación y ampliación al contrato No. 582-2022 Dominii Soft S.A.S)</u>	Prestación de servicios	Contratación directa	Valor inicial: \$ 13.804.000	Plazo inicial: Dos (2) meses <u>Ampliación No.1:</u> Un (1) mes, sin exceder el 31 de enero de 2023	N/A	N/A	Administrativa y financiera	Isabel Londoño Grajales
3	Prestar los servicios profesionales de contador público para el Isvimed <u>(Adición y ampliación al contrato No. 407-2022 Carlos Mauricio Loaiza Cardona)</u>	Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión	Contratación directa	Valor inicial: \$ 26.662.920 <u>Adición No.1:</u> \$ 13.331.460	Plazo inicial: Cuatro (4) meses <u>Ampliación No.1:</u> Dos (2) meses, sin exceder el 28 de febrero de 2023	Profesional especializado	922	Administrativa y financiera	Lucas Fernando Areiza Rúa

4	Apoyo 7 en el proceso administrativo y financiero desde el componente documental y operativo de los proyectos del Isvimed. <u>(Adición y ampliación al contrato No. 538-2022 Kelly Jiménez Pérez)</u>	Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión	Contratación directa	Valor inicial: \$ 9.720.900 <u>Adición No.1:</u> \$ 833.220	Plazo inicial: Tres (3) meses y quince (15) días <u>Ampliación No.1:</u> Nueve (9) días, sin exceder el 30 de diciembre de 2022	Técnica	908	Administrativa y financiera	Vanessa Maestre Correa
5	Apoyo 3 en el proceso administrativo y financiero desde el componente documental y operativo de los proyectos del Isvimed. <u>(Adición y ampliación al contrato No. 507-2022 Erika Murillo Mena)</u>	Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión	Contratación directa	Valor inicial: \$ 9.165.420 <u>Adición No.1:</u> \$ 1.388.700	Plazo inicial: Tres (3) meses y nueve (9) días <u>Ampliación No.1:</u> Quince (15) días, sin exceder el 30 de diciembre de 2022	Técnica	907	Administrativa y financiera	Vanessa Maestre Correa
6	Prestar el servicio integral de aseo, cafetería, fumigación y el suministro de bienes de aseo, y cafetería para el Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín - ISVIMED <u>(Modificación, adición y ampliación al contrato No. 273-2022 - Serconal)</u>	Orden de compra - TVEC	Acuerdo marco de precios	Valor inicial: \$ 128.734.962 <u>Adición No.1:</u> \$ 10.874.478	Plazo inicial: Once (11) meses <u>Ampliación No.1:</u> Un (1) mes, sin exceder el 31 de enero de 2023	N/A	903	Administrativa y financiera	Vanessa Maestre Correa
7	Prestar el servicio de mensajería expresa y paquetería a nivel urbano, regional, nacional y trayectos especiales, para el envío de la correspondencia del Instituto. <u>(Ampliación al contrato No.280-2022 Certipostal S.A.S)</u>	Prestación de servicios	Mínima cuantía	Valor inicial: \$ 9.926.000 <u>Adición No.1:</u> \$ 4.963.000	Plazo inicial: Diez (10) meses <u>Ampliación No.1:</u> Dos (2) meses, sin exceder el 28 de febrero de 2023	N/A	N/A	Administrativa y financiera	Vanessa Maestre Correa
8	Prestar el servicio integral de impresión, fotocopiado y escáner para el Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín-ISVIMED <u>(Modificación y ampliación al contrato No.289-2022 Sertecopy S.A.S)</u>	Prestación de servicios	Selección abreviada	Valor inicial: \$ 91.891.800	Plazo inicial: Seis (6) meses y diecisiete (17) días <u>Ampliación No.1:</u> Tres (3) meses, sin exceder el 31 de marzo de 2023	N/A	N/A	Administrativa y financiera	Vanessa Maestre Correa
9	Administrar los recursos entregados por el Isvimed para proveer el servicio de transporte terrestre automotor especial de pasajeros	Interadministrativo	Contratación directa	Valor inicial: \$ 744.791.319	Plazo inicial: Cinco (5) meses y dieciséis (16) días	N/A	N/A	Administrativa y financiera	Vanessa Maestre Correa

 Alcaldía de Medellín ISVIMED Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín	ACTA DE REUNIÓN						CÓDIGO: F-GM-19
							VERSIÓN: 09
							FECHA: 20/04/2020
							PAGINA: 4 de 9

	(Modificación y ampliación al contrato No. 328-2022 Empresa para la seguridad y soluciones urbanas - ESU)			Adición No.1: \$ 104.969.533	Ampliación No.1: Un (1) mes, sin exceder el 31 de enero de 2023				
10	Administrar los recursos entregados por el Isvimed para proveer el servicio de vigilancia y seguridad privada en sus sedes, proyectos habitacionales y lotes de terreno de su propiedad. (Modificación y ampliación al contrato No. 292-2022 Empresa para la seguridad y soluciones urbanas - ESU)	Interadministrativo	Contratación directa	Valor inicial: \$1.732.645.111	Plazo inicial: Seis (6) meses y tres (3) días Ampliación No.1: Un (1) mes, sin exceder el 31 de enero de 2023	N/A	N/A	Administrativa y financiera	Vanessa Maestre Correa
11	Prestar el servicio integral para el almacenaje y custodia de archivos del instituto social de vivienda y hábitat de Medellín -Isvimed con todos los servicios complementarios de suministros de cajas, re-almacenamiento de unidades de conservación, actualización de inventarios, consulta, transporte y descuelgue final. (Ampliación al contrato No. 329-2022 GRM Colombia S.A.S)	Prestación de servicios	Selección abreviada	Valor inicial: \$ 148.758.986	Plazo inicial: Cinco (5) meses Ampliación No.1: Tres (3) meses, sin exceder el 31 de Marzo de 2023	N/A	N/A	Administrativa y financiera	Vanessa Maestre Correa
12	Prestar el servicio de rocería, disposición final de residuos, escombros y similares para el Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín – Isvimed.	Interadministrativo	Contratación directa	Valor: \$ 23.563.008	Quince (15) días, sin exceder el 31 de diciembre de 2022	N/A	889 - 916	Administrativa y financiera	Vanessa Maestre Correa
13	Contrato interadministrativo con aliado estratégico para la administración de los recursos en la planeación, organización, producción y ejecución de los eventos y actividades requeridos por ISVIMED en desarrollo de los planes, programas, proyectos; soporte y mantenimiento de página web y plan de medios de comunicaciones 2020-2023 de la entidad. (Ampliación y modificación al contrato No. 321-2022 Telemedellín)	Interadministrativo	Contratación directa	Valor inicial: \$ 630.686.384 Adición No.1: \$ 315.000.000	Plazo inicial: Cinco (5) meses y veintiún (21) días Ampliación No.1: Un (1) mes, sin exceder el 31 de enero de 2023	N/A	N/A	Oficina asesora de comunicaciones	Catalina Saldarriaga
14	Ejecución de la política pública de solución habitacional adoptada por el Isvimed en la atención a los hogares con el subsidio de arrendamiento temporal por afectación de desastre, por zona de alto riesgo o por intervención por obra pública (Modificación cláusula séptima- forma de desembolso al contrato No.584-2022 CIS)	Convenio de servicios	Contrato de colaboración e interés público	Valor inicial: \$4.806.901.312	Plazo inicial: Doce (12) meses	N/A	N/A	Poblacional	Mary Isabel Yepes Cano Jaison Alvarado Arrauth Lucas Fernando Areiza Rúa

15	Realizar las actividades inherentes a la aplicación del subsidio municipal de vivienda en el proceso de reasentamiento definitivo y transitorio de los hogares intervenidos por la ejecución del proyecto mejoramiento integral de barrios, cinturón verde fase 2, polígonos 13 de noviembre y pinares de oriente (Ampliación al convenio No.465-2017 EDU)	Interadministrativo	Contratación directa		Ampliación: Hasta el 31 de marzo de 2023	N/A	N/A	Poblacional	Claudia Ossa Velásquez Andrea Estefanía Echeverri
16	Apoyar desde el componente social prestación de servicios profesionales como apoyo en el reasentamiento integral de la población desde el componente social en el marco de los procesos de reasentamiento con ocasión de obra pública. convenio 465 de 2017 (Reinicio y modificación al contrato No. 324-2022 María Alejandra Valencia Ruiz)	Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión	Contratación directa	Valor inicial: \$ 25.519.528	Plazo inicial: Cuatro (4) meses y veintinueve (29) días, sin exceder el 9 de diciembre de 2022 Suspensión: A partir del 12 de octubre de 2022 Reinicio: A partir del 1 de diciembre de 2022 Modificación: Hasta el 29 de enero de 2023	N/A	N/A	Poblacional	Andrea Estefanía Echeverri
17	Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión 2, para apoyar a la subdirección jurídica, en los proyectos y programas del plan de desarrollo "Medellín futuro, 2020-2023". (Adición y ampliación al contrato No. 350-2022 Jesús Daniel Ospino Rivero)	Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión	Contratación directa	Valor inicial: \$ 17.983.560 Adición No.1: \$ 2.569.080	Plazo inicial: Tres (3) meses y quince (15) días Ampliación No.1: Quince (15) días, sin exceder el 30 de diciembre de 2022	Profesional universitario	918	Jurídica	Dalia Hernández Jiménez
18	Realizar avalúos en el marco de los programas y proyectos que tiene a cargo el instituto social de vivienda y hábitat de Medellín – Isvimed (Ampliación al contrato No.283-2022 Geovalores S.A.S)	Prestación de servicios	Mínima cuantía	Valor inicial: \$ 35.739.453 Adición No.1: \$ 4.000.000	Plazo inicial: Siete (7) meses y veintinueve (29) días Ampliación No.1: Tres (3) meses, sin exceder el 31 de marzo de 2023	N/A	N/A	Jurídica	Beatriz Sánchez Calle

19	Prestación de servicios profesionales como apoyo 3 en la estructuración de los programas y proyectos de vivienda social del ISVIMED desde el componente técnico. <u>(Adición y ampliación al contrato No. 381-2022 Helena María Carvajal Isaza)</u>	Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión	Contratación directa	Valor inicial: \$ 17.983.560 <u>Adición No.1:</u> \$ 2.569.080	Plazo inicial: Tres (3) meses y quince (15) días <u>Ampliación No.1:</u> Quince (15) días, sin exceder el 30 de diciembre de 2022	Profesional universitario	912	Planeación	Lady Natalia Mejía Bedoya
20	Prestación de servicios profesionales como apoyo 1 en la estructuración, implementación y seguimiento de los programas, proyectos, planes, modelos y políticas a cargo del ISVIMED. <u>(Adición y ampliación al contrato No. 449-2022 Carlos Alberto Benítez Aguirre)</u>	Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión	Contratación directa	Valor inicial: \$ 17.983.560 <u>Adición No.1:</u> \$ 2.569.080	Plazo inicial: Tres (3) meses y quince (15) días <u>Ampliación No.1:</u> Quince (15) días, sin exceder el 30 de diciembre de 2022	Profesional universitario	911	Planeación	Carolina Martínez Cano
21	Prestación de servicios profesionales como apoyo 2 en la estructuración de los programas y proyectos de vivienda social del ISVIMED desde el componente estratégico <u>(Adición y ampliación al contrato No.533-2022 William Orozco Guzmán)</u>	Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión	Contratación directa	Valor inicial: \$ 16.955.928 <u>Adición No.1:</u> \$ 2.569.080	Plazo inicial: Tres (3) meses y nueve (9) días <u>Ampliación No.1:</u> Quince (15) días, sin exceder el 30 de diciembre de 2022	Profesional universitario	915	Planeación	Julián Henao Zapata
22	Prestación de servicios profesionales como apoyo 5 en la estructuración de los programas y proyectos de vivienda social del ISVIMED desde el componente técnico. <u>(Adición y ampliación al contrato No.537-2022 Carolina María Calle Arias)</u>	Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión	Contratación directa	Valor inicial: \$ 16.955.928 <u>Adición No.1:</u> \$ 2.569.080	Plazo inicial: Tres (3) meses y nueve (9) días <u>Ampliación No.1:</u> Quince (15) días, sin exceder el 30 de diciembre de 2022	Profesional universitario	910	Planeación	Lady Natalia Mejía Bedoya
23	Prestación de servicios profesionales como apoyo 2 en la estructuración de los programas y proyectos de vivienda social del ISVIMED desde el componente técnico. <u>(Adición y ampliación al contrato No.554-2022 Jhon Darwin Mosquera Perea)</u>	Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión	Contratación directa	Valor inicial: \$ 15.928.296 <u>Adición No.1:</u> \$ 2.569.080	Plazo inicial: Tres (3) meses y tres (3) días <u>Ampliación No.1:</u> Quince (15) días, sin exceder el 30 de diciembre de 2022	Profesional universitario	913	Planeación	John Mario Saldarriaga

24	Prestación de servicios profesionales como apoyo 3 en la estructuración de los programas y proyectos de vivienda social del ISVIMED desde el componente estratégico. (Adición y ampliación al contrato No.547-2022 Andrés Felipe Pineda Quintero)	Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión	Contratación directa	Valor inicial: \$ 17.983.560 Adición No.1: \$ 1.198.904	Plazo inicial: Tres (3) meses y quince (15) días Ampliación No.1: Siete (7) días, sin exceder el 30 de diciembre de 2022	Profesional universitario	914	Planeación	Lady Natalia Mejía Bedoya
----	---	---	----------------------	---	--	---------------------------	-----	------------	---------------------------

5. Análisis y Recomendaciones: Con el fin de dar celeridad y organización al comité de contratación, se analizarán las necesidades presentadas agrupadas por subdirecciones, haciendo el análisis por cada una y justificando las modificaciones requeridas. Es de anotar, que previamente fueron compartidos los documentos a los miembros del comité de contratación con el fin de ser revisadas cada una con su respectiva justificación.

Conforme con lo anterior, son analizadas las necesidades solicitadas por la subdirección administrativa y financiera correspondientes a las **necesidades No.1 a No. 12** relacionadas en el cuadro anterior, mediante las cuales se requiere ampliación y adición de recursos para algunos contratos. Para cada una de las necesidades se presentaron las justificaciones correspondientes para realizar las mismas y se dio respuesta a las inquietudes requeridas. Respecto a la necesidad No.1, frente a la cual surge inquietud, la supervisora aclara que la ampliación es solo por un (1) mes y que los recursos a adicionar pasan a ajuste presupuestal y que los mismos corresponden a recursos de funcionamiento. Así sucesivamente, para la necesidad No.6 se aclara que este contrato corresponde a una orden de compra realizada a través de la TVEC, que la ampliación es por un (1) mes más y los recursos a adicionar serán para el pago de un (1) mes en la prestación del servicio de aseo (operarias), unos insumos de cafetería y el servicio de fumigación. Para las necesidades No. 7 y No.8, se aclara que se cuenta con recursos disponibles y que a inicios de la vigencia 2023 se harán las gestiones correspondientes para adelantar los procesos de selección requeridos. Frente a las necesidades No.9 y No.10 correspondientes a contratos interadministrativos con la ESU, se aclara el consumo mensual que se ha realizado con cada uno, dejando claro que los recursos disponibles alcanzan en proyección hasta el 31 de enero de 2023 para ambos contratos, teniendo en cuenta la disminución que ha presentado el servicio de vigilancia por la entrega de los apartamentos en los proyectos habitacionales y contemplando la disminución del servicio de transporte en lo que respecta a fin del mes de diciembre e inicios de enero 2023. En lo que respecta a la necesidad No.11, la cual corresponde a ampliación del contrato de GRM, se aclara la necesidad de ampliar el mismo por tres (3) meses más, con el fin de seguir contando con los servicios de re-almacenamiento, descuelgue final, re-archivo y custodia. Para la necesidad No.12, necesidad que ya había sido recomendada en un anterior comité de contratación, se ajusta la misma conforme a la propuesta realizada por EPM respecto al valor por el servicio a prestar y la modalidad de contratación.

Dando continuidad al comité de contratación, se analiza y justifica la **necesidad No.13**, allegada por la oficina asesora de comunicaciones mediante la cual se solicita ampliar en un (1) mes más el contrato, con el fin de poder continuar con el soporte y mantenimiento de la página web el cual es indispensable para realizar las publicaciones de ley; así mismo, para realizar un evento y un plan de medios que a la fecha se encuentra pendiente. Se aclara que en esta modificación se ajustará la forma de pago indicándose que se trasladarán a Teled Medellín los honorarios pendientes por ejecutar, previo cumplimiento de los requisitos para pago.

Respecto a las **necesidades No.14 a No.16** solicitadas por la subdirección poblacional, se justifica previamente la necesidad No.14, con el fin de modificar la forma de desembolso de los recursos del convenio, teniendo en cuenta que los mismos debieron ser incorporados a la ESAL con el fin de que puedan ser administrados para desarrollar el proyecto, es decir transferirse de forma anticipada, por tanto, al no estar claro dentro del convenio se ha tenido inconveniente para realizar este desembolso y con dicha modificación se busca poder subsanar tal dificultad. Con lo anterior se busca también prevenir algún tipo de riesgo para la vigencia 2023 una vez se incorporen las vigencias futuras. En lo que respecta a las necesidades No.15 y No.16, necesidades que se desprenden del convenio 465 de 2017 suscrito con la EDU se justifican las mismas teniendo en cuenta los hogares que se encuentran pendientes de reasentar se hace necesario dicha ampliación y frente a la contratista se requiere contar con la modificación teniendo en cuenta que

se cuenta con los recursos toda vez que dicho contrato se encontraba suspendido por licencia de maternidad desde el 12 de octubre y se reinicia el día de hoy, por tanto, se cuenta con recursos y plazo pendiente por ejecutar.

Para las **necesidades No. 17 y No.18** solicitadas por la subdirección jurídica, se requiere ampliación y adición al contrato 350 y respecto al contrato 283 se solicita ampliar el plazo de ejecución en tres (3) meses más con el fin de poder realizar los avaluos que se encuentran pendientes, en los cuales hay recursos tanto del Isvimed como de los proyectos que aún están en fase de ejecución. Frente a las mismas no se presentan observaciones.

Respecto a las **necesidades No.19 a No.24** allegadas por la subdirección de planeación mediante las cuales se requiere ampliar y adicionar contratos de prestación de servicios, se justifican en las solicitudes de modificación y se da claridad a los miembros del comité de tales necesidades frente a las cuales no se presentan observaciones.

Recomendaciones:

Una vez presentadas, justificadas y aclaradas cada una de las necesidades, se le preguntó a los miembros del comité si recomiendan dar trámite a las necesidades presentadas, ante lo cual se dio respuesta: Por parte de la subdirección administrativa y financiera: Se recomiendan las necesidades, por parte de la subdirección de planeación: Se recomiendan, por parte de la subdirección jurídica: Se recomiendan todas las necesidades presentadas en este comité y por parte de la dirección: Se recomiendan las necesidades presentadas.

De acuerdo con lo anterior, son recomendadas por parte de los miembros del comité de contratación la totalidad de las necesidades presentadas.

COMPROMISOS			
VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN LA ANTERIOR REUNIÓN			
Nº	COMPROMISOS	RESPONSABLES	ESTADO
1	N/A	N/A	N/A
COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN LA REUNIÓN ACTUAL			
Nº	COMPROMISOS	RESPONSABLES	PLAZO
1	N/A	N/A	N/A
OBSERVACIONES			
Nº	Requiere documentar Acción Correctiva, preventiva o de mejora		SEGUIMIENTO
1	N/A.		N/A.

Convocatoria (Fecha, lugar y hora de la próxima reunión): Por determinar.	
Presidente o coordinador de la Reunión	Secretario de la Reunión
 RENÉ HOYOS HOYOS Presidente Comité de Contratación Director	 DALÍA HERNÁNDEZ JIMÉNEZ Secretaria Técnica del comité de Contratación Profesional Especializada

Identificación de Redactor y transcriptor: Yessica Vallejo Ramírez - Contratista (Subdirección Jurídica)



Alcaldía de Medellín
ISVIMED
Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín

ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO: F-GM-19

VERSIÓN: 09

FECHA: 20/04/2020

PAGINA: 9 de 9

Microsoft Teams interface showing a meeting with participants: Vanessa Maestr..., Dalia Ines Hern..., Lucas Fern..., Isabel Cristi..., Lina Isabel..., and +6. The screen displays a presentation slide titled "PRESENTACIÓN DE NECESIDADES A COMITÉ DE CONTRATACIÓN No. 44-...". The slide content includes a table with columns for Item, Description, Type, Modality, Value, Term, Level, Availability, Subdirection, and Supervisor.

Item	Descripción	Tipología	Modalidad de Selección	Valor del Contrato	Plazo	Nivel	Disponibilidad No.	Subdirección Encargada	Supervisor
1	Prestar servicio de alojamiento de base de datos, soporte y mantenimiento a las licencias de contabilidad, presupuesto, tesorería, nómina y almacén adquiridas por el ISVIMED, para el manejo de los recursos.	Prestación de servicios	Contratación directa	Valor inicial: \$ 102.730.206 Adición No. 1: \$ 9.729.782	Plazo inicial: Once (11) meses Ampliación No. 1: Un (1) mes, sin exceder el 31 de enero de 2023	N/A	899	Administrativa y Financiera	Marisol García O.
2	Prestación de servicios para la generación de reportes y saldos de cartera de los deudores del Instituto.	Prestación de servicios	Contratación directa	Valor inicial: \$ 13.804.000	Plazo inicial: Dos (2) meses Ampliación No. 1: Un (1) mes, sin exceder el 31 de enero de 2023	N/A	N/A	Administrativa y Financiera	Isabel Londoño G.
3	Prestar los servicios profesionales de contador público para el Inviert.	Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión	Contratación directa	Valor inicial: \$ 26.662.930 Adición No. 1: \$ 6.660.730	Plazo inicial: Cuatro (4) meses Ampliación No. 1: Un (1) mes, sin exceder el 31 de enero de 2023	Profesional especializado	898	Administrativa y Financiera	Lucas Fernando A. Ruiz
4	Apoyo 7 en el proceso administrativo y financiero desde el componente documental y operativo de los proyectos del Inviert.	Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión	Contratación directa	Valor inicial: \$ 1.740.103	Plazo inicial: Tres (3) meses y quince (15) días Ampliación No. 1: Nueve (9) días, sin exceder el 30 de diciembre de 2022	Técnico	828	Administrativa y Financiera	Vanessa Maestr...
5	Apoyo 3 en el proceso administrativo y financiero desde el componente documental y operativo de los proyectos del Inviert.	Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión	Contratación directa	Valor inicial: \$ 9.110.139	Plazo inicial: Trece (13) meses y nueve (9) días Ampliación No. 1: Trece (13) días, sin exceder el 30 de diciembre de 2022	Técnico	827	Administrativa y Financiera	Vanessa Maestr...
6	Prestar el servicio integral de aseo, cafetería, fumigación y el suministro de bienes de aseo, y cafetería para el Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín (Inviert).	Orden de compra	Acuerdo marco de precios	Valor inicial: \$ 128.791.862 Adición No. 1: \$ 28.871.078	Plazo inicial: Once (11) meses Ampliación No. 1: Un (1) mes, sin exceder el 31 de enero de 2024	N/A	923	Administrativa y Financiera	Vanessa Maestr...
7	Prestar el servicio de renovación de expresos e impresiones a nivel urbano, regional, nacional y - Impresiones expeditivas, para el manejo de los correspondientes del Inviert.	Prestación de servicios	Módulo cuenta	Valor inicial: \$ 6.806.030 Adición No. 1: \$ 6.803.030	Plazo inicial: Once (10) meses Ampliación No. 1: Once (2) meses, sin exceder el 28 de febrero de 2023	N/A	N/A	Administrativa y Financiera	Vanessa Maestr...
8	Prestar el servicio integral de impresión, fotocopiado y...			Valor inicial: \$ 10.871.078	Plazo inicial: Seis (6) meses y diecisiete (17) días				

Continuation of the presentation slide, showing a table with columns for Item, Description, Type, Modality, Value, Term, Level, Availability, Subdirection, and Supervisor.

Item	Descripción	Tipología	Modalidad de Selección	Valor del Contrato	Plazo	Nivel	Disponibilidad No.	Subdirección Encargada	Supervisor
1	Prestar servicio de alojamiento de base de datos, soporte y mantenimiento a las licencias de contabilidad, presupuesto, tesorería, nómina y almacén adquiridas por el ISVIMED, para el manejo de los recursos.	Prestación de servicios	Contratación directa	Valor inicial: \$ 102.730.206 Adición No. 1: \$ 9.729.782	Plazo inicial: Once (11) meses Ampliación No. 1: Un (1) mes, sin exceder el 31 de enero de 2023	N/A	899	Administrativa y Financiera	Marisol García O.
2	Prestación de servicios para la generación de reportes y saldos de cartera de los deudores del Instituto.	Prestación de servicios	Contratación directa	Valor inicial: \$ 13.804.000	Plazo inicial: Dos (2) meses Ampliación No. 1: Un (1) mes, sin exceder el 31 de enero de 2023	N/A	N/A	Administrativa y Financiera	Isabel Londoño G.
3	Prestar los servicios profesionales de contador público para el Inviert.	Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión	Contratación directa	Valor inicial: \$ 26.662.930 Adición No. 1: \$ 6.660.730	Plazo inicial: Cuatro (4) meses Ampliación No. 1: Un (1) mes, sin exceder el 31 de enero de 2023	Profesional especializado	898	Administrativa y Financiera	Lucas Fernando A. Ruiz
4	Apoyo 7 en el proceso administrativo y financiero desde el...			Valor inicial: \$ 1.740.103	Plazo inicial: Tres (3) meses y quince (15) días				

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	345120
Número de orden de compra a modificar:	84658

Entidad compradora:	INSTITUTO SOCIAL DE VIVIENDA Y HABITAT DE MEDELLÍN
Nombre del solicitante:	Dalia Inés Hernández Jiménez
Proveedor:	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO SERCONAL
Mecanismo de agregación de demanda:	Aseo y Cafetería III

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2022-12-05 14:52:26

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2022-12-31	2023-01-31

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
78367	CDP 2022	CDP-180	CDP	180

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	ays03--R3 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 5	11.0	Mes	9387445.00	CDP-180	103261895.00

2	ays03--R3 - Bienes de Aseo y Cafetería	11.0	Unidad	1953187.71	CDP-180	21485064.81
3	ays03--R3 - Fumigación - 1859	11.0	Metro Cuadrado	32718.40	CDP-180	359902.40
4	ays03--R3 - Recargo por Trabajo nocturno, extra, dominical y festivo	1.0	Unidad	0.00	CDP-180	0.00
5	ays03--R3 - Recargo por dotación especial	1.0	Unidad	0.00	CDP-180	0.00
6	ays03--R3 - AIU	1.0	Unidad	1251068.62	CDP-180	1251068.62
7	ays03--R3 - IVA	1.0	Unidad	2377030.38	CDP-180	2377030.38

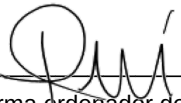
Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Editado	1	ays03--R3 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 5	12.00	Mes	9387445.00	CDP-180	112649340.00
Editado	2	ays03--R3 - Bienes de Aseo y Cafetería	12.00	Unidad	1886075.65	CDP-180	22632907.80
Editado	3	ays03--R3 - Fumigación - 1859	12.00	Metro Cuadrado	32718.40	CDP-180	392620.80
Editado	4	ays03--R3 - Recargo por Trabajo nocturno, extra, dominical y festivo	1.0	Unidad	0.00	CDP-180	0.00
Editado	5	ays03--R3 - Recargo por dotación especial	1.0	Unidad	0.00	CDP-180	0.00
Editado	6	ays03--R3 - AIU	1.00	Unidad	1356747.62	CDP-180	1356747.62

Editado	7	ays03--R3 - IVA	1.00	Unidad	2577823.38	CDP-180	2577823.38
---------	---	-----------------	------	--------	------------	---------	------------

Detalle o justificación de la aclaración

El servicio de aseo, cafetería y fumigación incluyendo los insumos es un servicio que apoya al personal del instituto propiciando espacios limpios y dotados, que les permite desarrollar sus funciones, disminuyendo los costos y la carga operacional, con mayor calidad y flexibilidad, logrando el cumplimiento de sus metas estratégicas. El Isvimed debe conservar en condiciones óptimas los espacios en los cuales presta servicios a la comunidad, brindando un adecuado ambiente en términos de higiene, salubridad y bienestar. El instituto no cuenta en su planta de cargos con personal dedicado a las funciones de aseo, cafetería, o similares y teniendo en cuenta que los recursos actuales de la orden de compra se estiman sean agotados durante el mes de diciembre de 2022, se hace necesario ampliar y adicionar este servicio mientras se adelanta el proceso de contratación en el 2023, en aras de garantizar una efectiva prestación del servicio misional de la entidad.


Firma ordenador del gasto

Nombre: **Rene Hoyos Hoyos**

Documento: **cc.3.400.279**



Firma de proveedor

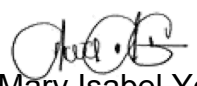
Nombre: **COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO SERCONAL**

Documento: **NIT. 800249637**

Dalia Hernandez Jimenez
Profesional Especializada
Proyectó 

Vanessa Maestre
Supervisora 
Revisó


Lucas Areiza
Subdirector Administrativo y financiero
Aprobó


Mary Isabel Yepes Cano
Subdirectora Juridica. 
Aprobó

UNIDAD DE CONTADURIA

Vigencia 2022

Compromiso presupuestal No. 1077

Fecha de expedición 05/12/2022

Fecha de aprobación 05/12/2022

Beneficiario 800,249,637.3 COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO SERCONAL

Descripción:

Prestar el servicio integral de aseo, cafetería, fumigación y el suministro de bienes de aseo, y cafetería para el instituto social de vivienda y hábitat de Medellín – ISVIMED.

Certifico que a la fecha de aprobación de este documento se han comprometido \$10,874,478 discriminados en los siguientes rubros:

Rubro	61 Servicio Aseo - AVHS		\$	9,693,348
Disponibilidad Nro.	903		\$	9,693,348
	9101001 Artículo Genérico	Cantidad		9,693,348.00
		Valor unitario		1.00
		Total		9,693,348.00
Rubro	57 Materiales y suministros - AVHS		\$	1,181,130
Disponibilidad Nro.	903		\$	1,181,130
	9101001 Artículo Genérico	Cantidad		1,181,130.00
		Valor unitario		1.00
		Total		1,181,130.00
Total compromiso \$				10,874,478

01-CMPS-02

Elaboró



DIEGO LEON MONROY PIZARRO

Aprobó



LUCAS FERNANDO AREIZA RUA

01-CMPS-05



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN MEDELLIN						SUCURSAL MEDELLIN						COD.SUC 65		NO.PÓLIZA 65-46-101026272		ANEXO 2	
FECHA EXPEDICIÓN			VIGENCIA DESDE			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO						
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO		DÍA	MES	AÑO								
15	12	2022	28	01	2022	00:00	31	01	2026	23:59	ANEXO DE PRORROGA						

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO SERCONAL	IDENTIFICACIÓN NIT: 800.249.637-3
DIRECCIÓN: CR 69 B NRO. 32 D - 26	CIUDAD: MEDELLIN, ANTIOQUIA
TELÉFONO: 2354600	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: INSTITUTO SOCIAL DE VIVIENDA Y HABITAT DE MEDELLIN	IDENTIFICACIÓN NIT: 900.014.480-8
DIRECCIÓN: CALLE 47D NO.75-240	CIUDAD: MEDELLIN, ANTIOQUIA
TELÉFONO 4304310	

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LA ORDEN DE COMPRA NO. 84658 DE PRESTACION DE SERVICIOS CUYO OBJETO ES: EL ISVIMED REQUIERE CELEBRAR UN CONTRATO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO, CAFETERÍA, FUMIGACIÓN Y EL SUMINISTRO DE BIENES DE ASEO Y CAFETERÍA PARA EL INSTITUTO SOCIAL DE VIVIENDA Y HABITAT DE MEDELLÍN-ISOVIMED. POR LO ANTERIOR, EL ISVIMED TIENE LA NECESIDAD DE CONSERVAREN CONDICIONES OPTIMAS LOS ESPACIOS EN LOS CUALES PRESTA SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y AL PERSONAL DE APOYO.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	28/01/2022	31/07/2023	\$27,921,887.92	\$27,921,887.92
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	28/01/2022	31/01/2026	\$20,941,415.94	\$20,941,415.94

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE DEJA CONSTANCIA QUE SEGUN ORDEN MODIFICADA No. 84658, EL VALOR DEL CONTRATO AUMENTA (\$10.874.478,39), ALCANZANDO UN TOTAL DE \$139.609.439,60. Y SE AMPLIA EL PLAZO, QUEDANDO COMO PLAZO DE EJECUCION CONTRACTUAL HASTA EL 31/01/2023.

TODO LO DEMAS NO MODIFICADO CONTINUA EN PLENO VIGOR.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****16,000.00	\$ *****8,000.00	\$ *****4,560.00	\$ *****28,560.00	\$ *****48,863,303.86	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ITAU CORREDOR DE SEGUROS COLOMBIA S	11140	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 53 NO 45-45 OFICINA 1006 - TELEFONO: 3695060 - MEDELLIN

65-46-101026272

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General



FIRMA TOMADOR



POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

CIUDAD DE EXPEDICIÓN MEDELLIN						SUCURSAL MEDELLIN				COD.SUC 65		NO.PÓLIZA 65-46-101026272		ANEXO 2	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO				
15 12 2022			28 01 2022			00:00	31 01 2026			23:59	ANEXO DE PRORROGA				

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO SERCONAL	IDENTIFICACIÓN NIT: 800.249.637-3
------------------------------	--	--

DIRECCIÓN: CR 69 B NRO. 32 D - 26	CIUDAD: MEDELLIN, ANTIOQUIA	TELÉFONO: 2354600
--	------------------------------------	--------------------------

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO	
------------------------------------	--

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	INSTITUTO SOCIAL DE VIVIENDA Y HABITAT DE MEDELLIN	IDENTIFICACIÓN NIT: 900.014.480-8
--------------------------------------	--	--

DIRECCIÓN: CALLE 47D NO.75-240	CIUDAD: MEDELLIN, ANTIOQUIA	TELÉFONO: 4304310
---------------------------------------	------------------------------------	--------------------------

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 53 NO 45-45 OFICINA 1006 - TELEFONO: 3695060 - MEDELLIN

65-46-101026272

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

YESICAFONTECHA



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza N° 101026272, anexo 2, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en MEDELLIN a los 15 días del mes de DICIEMBRE de 2022

E VIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO
3 - SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL EST
E VIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO
E VIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO

65-46-101026272

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO RAPIESTADO

RCE CONTRATO ESTATAL

CIUDAD DE EXPEDICIÓN MEDELLIN						SUCURSAL MEDELLIN						COD.SUC 65		NO.PÓLIZA 65-54-101003051		ANEXO 1	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO						
15 12 2022			28 01 2022			00:00	31 01 2023			23:59	ANEXO DE PRORROGA						

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO SERCONAL	IDENTIFICACIÓN NIT: 800.249.637-3
DIRECCIÓN: CR 69 B NRO. 32 D - 26	CIUDAD: MEDELLIN, ANTIOQUIA TELÉFONO: 2354600

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO SERCONAL	IDENTIFICACIÓN NIT: 800.249.637-3
DIRECCIÓN: CR 69 B NRO. 32 D - 26	CIUDAD: MEDELLIN, ANTIOQUIA TELÉFONO 2354600
BENEFICIARIO: 800249637 - COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO SERCONAL Y/O TERCEROS AFECTADOS	

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-002A REDIS 04-09, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL EN QUE INCURRA EL TOMADOR/ASEGURADO DE ACUERDO CON LA LEY COLOMBIANA, POR HECHOS OCURRIDOS COMO RESULTADO DE LA EJECUCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA NO. 84658 DE PRESTACION DE SERVICIOS CUYO OBJETO ES: EL ISVIMED REQUIERE CELEBRAR UN CONTRATO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO, CAFETERÍA, FUMIGACIÓN Y EL SUMINISTRO DE BIENES DE ASEO Y CAFETERÍA PARA EL INSTITUTO SOCIAL DE VIVIENDA Y HABITAT DE MEDELLIN- ISVIMED. POR LO ANTERIOR, EL ISVIMED TIENE LA NECESIDAD DE CONSERVAREN CONDICIONES OPTIMAS LOS ESPACIOS EN LOS CUALES PRESTA SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y AL PERSONAL DE APOYO. ASEGURADO/BENEFICIARIO ANTIOQUIA - INSTITUTO SOCIAL DEVIVIENDA Y HABITAT DE MEDELLIN N.I.T. 900014480

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS				
AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	28/01/2022	31/01/2023	\$200,000,000.00	\$200,000,000.00
DEDUCIBLE : 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV				
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	28/01/2022	31/01/2023	\$60,000,000.00	\$60,000,000.00
DEDUCIBLE : 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV				

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE DEJA CONSTANCIA QUE SEGUN ORDEN MODIFICADA No. 84658, EL VALOR DEL CONTRATO AUMENTA (\$10.874.478,39), ALCANZANDO UN TOTAL DE \$139.609.439,60. Y SE AMPLIA EL PLAZO, QUEDANDO COMO PLAZO DE EJECUCION CONTRACTUAL HASTA EL 31/01/2023.

TODO LO DEMAS NO MODIFICADO CONTINUA EN PLENO VIGOR.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****92,945.00	\$ *****3,000.00	\$ *****18,229.00	\$ *****114,174.00	\$ *****200,000,000.00	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ITAU CORREDOR DE SEGUROS COLOMBIA S	11140	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 53 NO 45-45 OFICINA 1006 - TELEFONO: 3695060 - MEDELLIN

65-54-101003051

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General



FIRMA TOMADOR



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO RAPIESTADO

RCE CONTRATO ESTATAL

CIUDAD DE EXPEDICIÓN MEDELLIN						SUCURSAL MEDELLIN				COD.SUC 65		NO.PÓLIZA 65-54-101003051		ANEXO 1	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO				
15 12 2022			28 01 2022			00:00	31 01 2023			23:59	ANEXO DE PRORROGA				

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO SERCONAL								IDENTIFICACIÓN NIT: 800.249.637-3			
DIRECCIÓN: CR 69 B NRO. 32 D - 26						CIUDAD: MEDELLIN, ANTIOQUIA			TELÉFONO: 2354600		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO SERCONAL								IDENTIFICACIÓN NIT: 800.249.637-3			
DIRECCIÓN: CR 69 B NRO. 32 D - 26						CIUDAD: MEDELLIN, ANTIOQUIA			TELÉFONO: 2354600		

BENEFICIARIO: 800249637 - COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO SERCONAL Y/O TERCEROS AFECTADOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	28/01/2022	31/01/2023	\$60,000,000.00	\$60,000,000.00
DEDUCIBLE : 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMLV DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	28/01/2022	31/01/2023	\$60,000,000.00	\$60,000,000.00
DEDUCIBLE : 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMLV PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	28/01/2022	31/01/2023	\$60,000,000.00	\$60,000,000.00
DEDUCIBLE : 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMLV RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	28/01/2022	31/01/2023	\$60,000,000.00	\$60,000,000.00
DEDUCIBLE : 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMLV				

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 53 NO 45-45 OFICINA 1006 - TELEFONO: 3695060 - MEDELLIN

65-54-101003051

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

YESICAFONTECHA



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

**POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE
CUMPLIMIENTO RAPIESTADO**

RCE CONTRATO ESTATAL

CIUDAD DE EXPEDICIÓN MEDELLIN			SUCURSAL MEDELLIN			COD.SUC 65	NO.PÓLIZA 65-54-101003051	ANEXO 1
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
15 12 2022	28 01 2022		00:00	31 01 2023		23:59	ANEXO DE PRORROGA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO SERCONAL	IDENTIFICACIÓN NIT: 800.249.637-3
DIRECCIÓN: CR 69 B NRO. 32 D - 26	CIUDAD: MEDELLIN, ANTIOQUIA TELÉFONO: 2354600

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO SERCONAL	IDENTIFICACIÓN NIT: 800.249.637-3
DIRECCIÓN: CR 69 B NRO. 32 D - 26	CIUDAD: MEDELLIN, ANTIOQUIA TELÉFONO: 2354600
BENEFICIARIO: 800249637 - COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO SERCONAL Y/O TERCEROS AFECTADOS	

TEXTO ACLARATORIO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 53 NO 45-45 OFICINA 1006 - TELEFONO: 3695060 - MEDELLIN

65-54-101003051



[Handwritten signature]

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

YESICA FONTECHA

 Alcaldía de Medellín ISVIMED Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín	APROBACIÓN DE GARANTÍA	CÓDIGO: F-GJ-07
		VERSIÓN: 08
		FECHA: 11/05/2021
		PÁGINA: 1 de 1

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Número: 273 de 2022 /OC 84658	Tipo: Suministros y servicios
Duración inicial: Once (11) meses, sin exceder el 31 de diciembre de 2022.	Valor inicial: \$128.734.962
Ampliación y modificación No.1: Un (1) mes, sin exceder el 31 de enero de 2023.	Adición No.1: \$10.874.478
Contratista: Cooperativa de trabajo asociado - Serconal	Nit: 800.249.637-3
Objeto del contrato: Prestar el servicio integral de aseo, cafetería, fumigación y el suministro de bienes de aseo, y cafetería para el instituto social de vivienda y hábitat de Medellín – Isvimed	

De conformidad con el contrato celebrado y con el Decreto 1082 de 2015, el contratista constituyó las siguientes garantías:

TIPO DE GARANTÍA:					
1- Póliza de Seguros	X	3- Garantía bancaria		5- Depósito de dinero	
2- Fiducia Mercantil		4- Endoso de título valor			

TOMADOR/AFIANZADO	Cooperativa de trabajo asociado - Serconal
ASEGURADO	Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín - Isvimed
BENEFICIARIO	Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín - Isvimed

ENTIDAD OTORGANTE: Seguros del Estado S.A	
Nº DE POLIZA: 65-54-101003051	Nº DE DOCUMENTO: Anexo 2
FECHA EXPEDICIÓN: 15/12/2022	FECHA APROBACIÓN: 16/12/2022
AMPAROS: - Cumplimiento del contrato, en cuantía del 20% de la orden de compra, vigencia de esta y 6 meses más. – Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, en cuantía del 15% de la orden de compra, vigencia de esta y 3 años más.	

AMPARO	VIGENCIA						VALOR
	DESDE			HASTA			
	DD	MM	AA	DD	MM	AA	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	28	01	2022	31	07	2023	\$ 27.921.887,92
SALARIOS, PRESTACIONES, INDEMNIZACIONES	28	01	2022	31	01	2026	\$ 20.941.415,94

Por encontrarse expedida conforme al CONTRATO No. 273 de 2022 /OC 84658, se aprueba la Garantía Única de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 1150 de 2007 y en el Decreto 1082 de 2015.

APROBACIÓN- VoBo Abogado Gestión Jurídica: YJR
 Elaboró: Yessica Vallejo R - Contratista

 Alcaldía de Medellín ISVIMED Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín	ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO: F-GM-19
		VERSIÓN: 09
		FECHA: 20/04/2020
		PAGINA: 1 de 7

(MESA INTERDISCIPLINARIA)	
ACTA No.03 CONSOLIDADA	
Lugar de origen y fecha de la reunión: 11/01/2023	
Hora de inicio:	10:00 AM
Hora de finalización:	10:40 AM
Lugar donde se hace la reunión:	Virtual por (teams)

ASISTENTES	
Nombres y Apellidos	Cargo
Dalia Inés Hernández Jiménez	Profesional especializada
Marisol García Ospina	Profesional Universitario
Eliana Maria Rojas	Talento humano
Julián Humberto Henao Zapata	Profesional especializado
Vannesa Maestre Correa	Profesional especializado
INVITADOS	
Nombres y Apellidos	Cargo

ORDEN DEL DÍA
1. Verificación de quorum 2. Lecturas de las necesidades 3. Aprobación y observaciones
DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1). Se presentan las siguientes necesidades por parte de la Subdirección administrativa y financiera, conforme a la mesa N°3 del mes de enero de 2023

N°	SUBDIRECCIÓN	NIVEL (TECNICO, PROFESIONAL, ESPECIALIZADO O TECNÓLOGO)	PERFIL DEL CONTRATISTA (FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA)	OBJETO CONTRATO	FECHA DE INICIO CONTRATO	FECHA DE TERMINACIÓN CONTRATO	PLAZO CONTRATO EN DÍAS	VALOR DÍA HONORARIOS	VALOR HONORARIOS MES	VALOR TOTAL CONTRATO	ORIGEN DE LOS RECURSOS (rubros presupuestales)	FORMA DE PAGO (mensual, pagos parciales)	RIESGO (ARL)	SUPERVISORES	POSICIÓN EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES	POSICIÓN EN EL POAI (solo personal de apoyo)	BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS LABORES A DESARROLLAR	FACTORES DE SELECCIÓN	MODALIDAD DE SELECCIÓN	RIESGOS DEL CONTRATO	GARANTÍAS A EXIGIR
1	Administrativa y Financiera	NA	NA	Suministrar gas natural vehicular al parque automotor del instituto social de vivienda y hábitat de medellín – ISVIMED	1 de febrero	31/12/2023	11 meses	NA	NA	\$ 4.700.000	Funcionamiento	mensual de acuerdo a lo ejecutado	NA	Vanessa Maestre C / Mary Tabares		NA	Suministro de GNV al vehículo de la entidad	* Experiencia * Servicio * Idoneidad	Contrato interadministrativo	* Equipos humanos no competentes. *El servicio presenta interrupción. *No pago oportuno de salarios, prestaciones sociales y demás obligaciones laborales.	De conformidad con el artículo 7 de la ley 1150 de 2007 y el decreto 1510 de 2013, en razón de la naturaleza del objeto del contrato y la forma de pago, no se exigen pólizas.
2	Administrativa y Financiera	NA	NA	Suministrar combustible al parque automotor del instituto social de vivienda y hábitat de medellín – ISVIMED	1 de febrero	31/12/2023	11 meses	NA	NA	\$ 4.200.000	Funcionamiento	mensual de acuerdo a lo ejecutado	NA	Vanessa Maestre C / Mary Tabares		NA	Suministro de gasolina al vehículo de la entidad	* Experiencia * Servicio * Idoneidad	Acuerdo Marco	* Equipos humanos no competentes. *El servicio presenta interrupción. *No pago oportuno de salarios, prestaciones sociales y demás obligaciones laborales. * Daño en el sistema de control de suministro de Combustible en las EDS imputable al Proveedor.	Cumplimiento de las obligaciones surgidas de la orden Calidad del servicio
3	Administrativa y Financiera	NA	NA	Administrar los recursos entregados por el ISVIMED para proveer el servicio de vigilancia y seguridad privada en sus sedes, proyectos habitacionales y lotes de terreno de su propiedad	1 de febrero	31/12/2023	11 meses	NA	NA	\$ 3.101.972.015	Inversión	mensual de acuerdo a lo ejecutado	NA	Vanessa Maestre C / Mary Tabares		NA	Servicio de vigilancia y alarmas para la custodia de bienes y seguridad del personal	* Experiencia * Servicio * Idoneidad	Contrato interadministrativo	1. Cumplimiento del contrato: En cuantía del 10% del valor del contrato y con una vigencia igual a la del plazo del contrato y seis (6) meses más. 2. Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales: En cuantía del 5% del valor de total del contrato, con una vigencia igual a la del contrato y 3 años más. * Equipos humanos no competentes. *Incumplimiento de las obligaciones contractuales - interrupción del servicio. *No pago oportuno de salarios, prestaciones sociales y demás obligaciones laborales.	No obstante, el MANDATARIO - exigirá la constitución de garantías en los contratos suscritos con terceros para la ejecución del contrato interadministrativo a suscribir, según la naturaleza de los componentes y riesgos que eventualmente se puedan presentar en la ejecución del mismo, de acuerdo al análisis de riesgos que adelante la Entidad, de conformidad con el Estatuto General de Contratación de la Administración.

4	Administrativa y Financiera	NA	NA	Administrar los recursos entregados por el ISVIMED para proveer el servicio de transporte terrestre automotor especial de pasajeros	1 de febrero	31/12/2023	11 meses	NA	NA	\$ 1.544.493.614	Inversión	mensual de acuerdo a lo ejecutado	NA	Vanessa Maestre C / Mary Tabares		NA	Servicio de transporte	* Experiencia * Servicio * Idoneidad	Contrato interadministrativo	* Equipos humanos no competentes. * Incumplimiento de las obligaciones contractuales - Interrupción del servicio. * No pago oportuno de salarios, prestaciones sociales y demás obligaciones laborales. 1. Cumplimiento del contrato: En cuantía del 10% del valor del contrato y con una vigencia igual a la del plazo del contrato y seis (6) meses más. 2. Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales: En cuantía del 5% del valor de total del contrato, con una vigencia igual a la del contrato y 3 años más. No obstante, el MANDATARIO - exigirá la constitución de garantías en los contratos suscritos con terceros para la ejecución del contrato interadministrativo a suscribir, según la naturaleza de los componentes y riesgos que eventualmente se puedan presentar en la ejecución del mismo, de acuerdo al análisis de riesgos que adelante la Entidad, de conformidad con el Estatuto General de Contratación de la Administración.
---	-----------------------------	----	----	---	--------------	------------	----------	----	----	------------------	-----------	-----------------------------------	----	----------------------------------	--	----	------------------------	--	------------------------------	---

Comentarios por parte de los miembros a la necesidad presentada anteriormente:

- La profesional especializada Vanessa Maestre de la subdirección administrativa y financiera, manifiesta las siguientes necesidades: 1. Contrato de suministro de gas natural vehicular y combustible al parque automotor con fecha de inicio del 1 de febrero del 2023 al 31 de diciembre del 2023. 2. Se requiere contrato nuevo de vigilancia y seguridad privada ya que el contrato que se tiene actualmente va hasta el 31 de enero de 2023, por lo cual se estima iniciar uno nuevo a partir del 1 de febrero del 2023 y hasta el 31 de diciembre del 2023, este contrato se ejecutaría con la ESU y se cuentan con los recursos disponibles, los pagos serán contra ejecución.4. Se requiere nuevo contrato de transporte a partir del 1 de febrero del 2023 ya que el contrato actual esta hasta el 31 de enero del 2023, el nuevo contrato va hasta el 31 de diciembre del 2023, se cuentan con los recursos disponibles para esta necesidad. 5. ampliación y adición del contrato de servicio aseo y cafetería por dos meses más, es decir hasta marzo con una adición de \$ 26.704.000, esta adición contiene un ajuste según aumento del salario mínimo para el personal del aseo. Estas necesidades no tienen posición en el plan anual de adquisiciones.
- La Subdirección administrativa y financiera hace la claridad que actualmente no se cuentan con los recursos disponibles para suplir las necesidades 1 y 2 por lo cual se sugiere estudiar el tema y buscar solución para dar cumplimiento a la necesidad.
- La Subdirección jurídica sugiere notificar al subdirector administrativo y financiero sobre los recursos faltantes para ejecutar estos contratos relacionados con las necesidades 1 y 2 presentadas a fin de que se tomen las medidas pertinentes para suplir esta necesidad, por otra parte para la 4 necesidad se menciona que para este contrato el subdirector administrativo y financiero manifestó una observación en el comité de contratación por lo cual se habló con la subdirectora jurídica y se va a recomendar que tentativamente se realizara najo la modalidad directa con la Esu, sin embargo el subdirector administrativo y financiero espera respuesta de la directriz general respecto a otra modalidad de contratación y en caso tal que se cambie la modalidad de contratación se haría ajuste y ampliación para este contrato de transporte, se espera recibir respuesta a cerca de este tema para ampliar la información respectiva a los miembros de esta reunión.
- Los integrantes de la mesa recomiendan las necesidades.

 Alcaldía de Medellín ISVIMED Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín	ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO: F-GM-19
		VERSIÓN: 09
		FECHA: 20/04/2020
		PAGINA: 4 de 7

Evidencia fotográfica



Dalia Ines Hernandez Jimenez



Marisol Garcia Ospina



Eliana Maria Rojas Hoyos



Julian Humberto Henao Zapata



Vanessa Maestre Correa

19:25 / 20:38

Autoguardado

F-GJ-170_PRESENTACION_DE_NECESIDADES_MESA_INTERDISCIPLINARIA_DE_CONTRATACION ENERO 2023 GI

Buscar

Vanessa Maestre Correa

ArchivoInicioInsertarDisposición de páginaFórmulasDatosRevisarVistaAutomatizarAyuda

CortarCopiarCopiar formato

Portapapeles

Moneda

Formato condicionalDar formato como tabla

Moneda 9 2Moneda 9 3NormalBueno

InsertarEliminarFormato

AutosumaRellenarBorrar

Ordenar y filtrarBuscar y seleccionar

Analizar datosConfidencialidad

PortapapelesFuenteAlineaciónNúmeroEstilosCeldasEdiciónAnálisisConfidencialidad

K6

=5785588/2

PRESENTACIÓN DE NECESIDADES MESA INTERDISCIPLINARIA DE CONTRATACIÓN														
N°	SUBDIRECCIÓN	NIVEL (TÉCNICO, PROFESIONAL, ESPECIALIZADO O TECNÓLOGO)	PERFIL DEL CONTRATISTA (FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA)	OBJETO CONTRATO	FECHA DE INICIO CONTRATO	FECHA DE TERMINACIÓN CONTRATO	PLAZO CONTRATO EN DÍAS	VALOR DÍA HONORARIOS	VALOR HONORARIOS MES	VALOR TOTAL CONTRATO	ORIGEN DE LOS RECURSOS (rubros presupuestales)	FORMA DE PAGO (mensual, pagos parciales, etc; validación de PAC)	RIESGO (ARL)	SUPLENTE
1	Administrativa y Financiera	NA	NA	Suministrar gas natural vehicular al parque automotor del instituto social de vivienda y hábitat de medellín – ISVIMED	1 de febrero	31/12/2023	11 meses	NA	NA	\$ 2.892.794	Funcionamiento	mensual de acuerdo a lo ejecutado	NA	Vanessa Maestre Correa
2	Administrativa y Financiera	NA	NA	Suministrar combustible al parque automotor del instituto social de vivienda y hábitat de medellín – ISVIMED	1 de febrero	31/12/2023	11 meses	NA	NA	\$ 2.892.794	Funcionamiento	mensual de acuerdo a lo ejecutado	NA	Vanessa Maestre Correa
3	Administrativa y Financiera	NA	NA	Administrar los recursos entregados por el ISVIMED para proveer el servicio de vigilancia y seguridad privada en sus sedes, proyectos habitacionales y lotes de terreno de su propiedad	1 de febrero	31/12/2023	11 meses	NA	NA	\$ 3.101.972.015	Inversión	mensual de acuerdo a lo ejecutado	NA	Vanessa Maestre Correa

Hoja1

teams.microsoft.com está compartiendo tu pantalla. Dejar de compartirOcultar

Promedio: \$ 2.892.794 Recuento: 2 Suma: \$ 5.785.588

11:18 a. m. 11/01/2023



Dalia Ines Hernandez Jimenez



Marisol Garcia Ospina



Eliana Maria Rojas Hoyos



Julian Humberto Henao Zapata



Vanessa Maestre Correa

 Alcaldía de Medellín ISVIMED Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín	ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO: F-GM-19
		VERSIÓN: 09
		FECHA: 20/04/2020
		PAGINA: 6 de 7

COMPROMISOS			
VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN LA ANTERIOR REUNIÓN.			
Nº	COMPROMISOS	RESPONSABLES	ESTADO
1	N/A	N/A	N/A

COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN LA REUNIÓN ACTUAL			
Nº	COMPROMISOS	RESPONSABLES	PLAZO
1	N/A	N/A	N/A

OBSERVACIONES		
Nº	Requiere documentar Acción Correctiva, preventiva o de mejora	SEGUIMIENTO
	N/A	N/A

Convocatoria (Fecha, lugar y hora de la próxima reunión): N/A

Presidente o coordinador de la Reunión	Secretario de la Reunión
 Dalia Inés Hernández Jiménez Profesional especializada	N/A



Alcaldía de Medellín
ISVIMED
Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín

ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO: F-GM-19

VERSIÓN: 09

FECHA: 20/04/2020

PAGINA: 7 de 7

 Alcaldía de Medellín ISVIMED Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín	SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE CONTRATO	CÓDIGO: F-GJ-04
		VERSIÓN: 08
		FECHA: 24/05/2021
		PÁGINA: 1 de 6

Fecha de elaboración de la solicitud:	11	de	01	de	2023
--	-----------	-----------	-----------	-----------	-------------

GRADO DE RESPONSABILIDAD

- El supervisor o interventor velará porque las razones por las cuales se solicita la modificación del contrato, estén plenamente justificadas ante la administración y no causen perjuicio alguno a la prestación del servicio ni a los recursos del estado, deberá realizar la gestión siempre que aplique para la modificación en la plataforma transaccional SECOP II en la página www.colombiacompra.gov.co.
- El líder de la necesidad de contratación revisará que la información incluida en la solicitud sea correcta y como prueba de ello colocará su Visto Bueno. Su responsabilidad se limitará a garantizar estar conforme con la modificación, previa aprobación del supervisor o interventor y verificar que se realice el procedimiento en la plataforma SECOP II.

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contratista:	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO SERCONAL
Contrato número:	273 de 2022
Tipo de contrato:	servicios
Objeto del contrato:	Prestar el servicio integral de aseo, cafetería, fumigación y el suministro de bienes de aseo, y cafetería para el Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín - ISVIMED
Valor inicial	Ciento veintiocho millones setecientos treinta y cuatro mil novecientos sesenta y dos pesos (\$128.734.962)
Duración inicial	11 meses.
Fecha de Inicio	1 de febrero de 2022
Garantías	Si ☒ No ☐ // Amparos: Las establecidas en el acuerdo marco de aseo y cafetería III.

2. ANTECEDENTES

Con anterioridad a la presente solicitud se realizó la siguiente modificación al contrato:

1. Modificación 1:

- Se adiciona la suma de **DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS (\$10.874.478)**, discriminados en el siguiente cuadro:

 Alcaldía de Medellín ISVIMED Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín	SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE CONTRATO	CÓDIGO: F-GJ-04
		VERSIÓN: 08
		FECHA: 24/05/2021
		PÁGINA: 2de 6

CONCEPTO	VALOR	OBSERVACIÓN
Valor mensual servicio de aseo y cafetería	\$ 9.659.681	Valor del servicio prestado por 5 operarias
Valor mensual servicio de fumigación	\$ 33.667	Fumigación sedes
Valor mensual insumos de aseo y cafetería	\$1.181.130	Insumos de aseo y cafetería requeridos para un mes
Total	\$ 10.874.478	

- Se amplía la orden de compra hasta el 31 de enero de 2023, quedando así un plazo total de 12 meses.
- Se estableció la forma de pago del servicio generado en enero de 2023, una vez sean aprobadas e incorporadas las reservas presupuestales por parte del Distrito de Medellín, Secretaría de Hacienda, previo al cumplimiento y verificación de los demás requisitos establecidos para el pago.

3. INFORMACIÓN DE LA SOLICITUD

3.1 Que se necesita

Se requiere modificar el contrato 273 de 2022 de la siguiente manera:

- Adicionar la suma de **VENTISEIS MILLONES SETECIENTOS CUATRO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS (\$26.704.365)**, discriminados en el siguiente cuadro:

CONCEPTO	VALOR	VALOR TOTAL (2 meses)
Valor ajuste salario servicio de aseo y cafetería enero 2023	\$ 1.545.548	\$ 1.545.548
Valor mensual servicio de aseo y cafetería	\$ 11.205.230	\$ 22.410.460
Valor mensual servicio de fumigación	\$ 38.084	\$ 76.168
Valor mensual insumos de aseo y cafetería	\$ 1.336.094,5	\$ 2.672.189
Total	\$ 14.124.957	\$ 26.704.365

- Ampliar la orden de compra dos meses para cubrir el servicio integral de aseo, cafetería y fumigación hasta marzo de 2023, quedando así un plazo total de 14 meses.

 Alcaldía de Medellín ISVIMED Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín	SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE CONTRATO	CÓDIGO: F-GJ-04
		VERSIÓN: 08
		FECHA: 24/05/2021
		PÁGINA: 3de 6

3.2 Justificación

El Isvimed tiene vigente el contrato 273 de 2022 con la COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO SERCONAL cuyo Objeto es: Prestar el servicio integral de aseo, cafetería, fumigación y el suministro de bienes de aseo y cafetería para el instituto social de vivienda y hábitat de Medellín – ISVIMED.

El servicio de aseo, cafetería y fumigación incluyendo los insumos es un servicio que apoya al personal del instituto propiciando espacios limpios, dotados de implementos de aseo, atención en reuniones, entre otros, que les permite desarrollar sus funciones sin contratiempos, con empresas especializadas, disminuyendo los costos y la carga operacional, con mayor calidad y flexibilidad, logrando de esta forma el mejoramiento continuo a través de la gestión de procesos que procuren el cumplimiento de sus metas estratégicas.

Igualmente, el Isvimed tiene la necesidad de conservar en condiciones óptimas los espacios en los cuales presta servicios a la comunidad, brindando un adecuado ambiente en términos de higiene, salubridad y bienestar, lo que implica realizar actividades de limpieza y fumigación en cada una de las oficinas, salas de reuniones, auditorios, zonas de circulación, baños, y demás espacios que hacen parte de la entidad como sedes, instalaciones y ocasionalmente proyectos habitacionales en los cuales se realizan eventos de entregas de viviendas; así como el servicio de café, bebidas y organización de alimentos al personal de interés del instituto.

En la tienda virtual de Colombia Compra Eficiente no se encontró acuerdo marco vigente que cubra el servicio de aseo, cafetería, fumigación o similares y la entidad tampoco cuenta en su planta de cargos con personal que cumpla con estas funciones. Por lo que se consultó con Colombia Compra Eficiente cuando se contaría con el acuerdo marco que cubra el servicio descrito a lo cual respondieron que para finales del mes de febrero.

Por lo anterior, y teniendo en cuenta que los recursos actuales de la orden de compra se estiman sean agotados durante el mes de enero de 2023, se hace necesario ampliar y adicionar este servicio mientras se adelanta el proceso de contratación en el 2023, en aras de garantizar una efectiva prestación del servicio misional de la entidad.

También se requiere realizar el ajuste de la adición que se realizó para el servicio de enero de 2023, toda vez que este es afectado con el incremento del salario mínimo mensual legal vigente.

Conforme a lo anterior, se hace necesario adicionar y ampliar el contrato 273 de 2022.

3.3 Análisis técnico, jurídico y económico que soporta el valor y/o plazo estimado de la modificación.

El detalle de la ejecución de los recursos del servicio integral de aseo, cafetería y fumigación se encuentra en el siguiente cuadro:

 Alcaldía de Medellín ISVIMED Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín	SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE CONTRATO	CÓDIGO: F-GJ-04
		VERSIÓN: 08
		FECHA: 24/05/2021
		PÁGINA: 4de 6

CONCEPTO	VALOR	
Valor inicial	\$ 128.734.962	
Adición 1:	\$ 10.874.478	
Valor total	\$ 139.609.440	
PAGOS	FACTURA	VALOR
Pago No.1	FE 1724	\$ 12.297.428
Pago No.2	FE 1748	\$ 9.693.348
Pago No.3	FE 1860	\$ 11.002.594
Pago No.4	FE 1915	\$ 12.173.204
Pago No.5	FE 2014	\$ 13.918.399
Pago No.6	FE 2103	\$ 9.693.348
Pago No.7	FE 2198	\$ 13.822.789
Pago No.8	FE 2305	\$ 12.457.707
Pago No.9	FE 2459	\$ 9.697.277
Pago No.10	FE 2558	\$ 9.663.610
Pago No.11	FE 2585	\$ 14.216.596
Pago proyectado enero 2023		\$ 10.874.478
TOTAL EJECUTADO		\$ 139.510.778
SALDO POR EJECUTAR		\$ 98.662

Al terminar el plazo el 31 de enero de 2023, la ejecución presupuestal sería del 99.93%.

Por lo tanto, se hace necesario ampliar y adicionar la orden de compra en dos meses con el fin de atender las necesidades del servicio integral de aseo, cafetería y fumigación hasta marzo de 2023, donde se espera contar con acuerdo marco vigente para la contratación de este año.

La entidad cuenta con la disponibilidad de recursos a través del CDP No. 187 de 2023, para la adición del servicio de aseo, cafetería y fumigación de la siguiente manera:

Servicio de aseo y cafetería – ajuste enero 2023

CONCEPTO	Valor mensual
Costo 5 operarios aseo y cafetería	\$1.501.991
AIU	\$ 15.020
IVA	\$ 28.537
Valor a Adicionar	\$ 1.545.548

 Alcaldía de Medellín ISVIMED Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín	SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE CONTRATO	CÓDIGO: F-GJ-04
		VERSIÓN: 08
		FECHA: 24/05/2021
		PÁGINA: 5de 6

Servicio de aseo y cafetería

CONCEPTO	Valor mensual	Valor 2 meses
Costo 5 operarios aseo y cafetería	\$ 10.889.436,20	\$ 21.778.872,40
AIU	\$ 108.894,36	\$ 217.788,72
IVA	\$ 206.899,29	\$ 413.798,58
Valor a Adicionar	\$ 11.205.230	\$ 22.410.460

Servicio de fumigación

CONCEPTO	Valor unidad	Valor 2 meses
Servicios Especiales – Fumigación	\$37.011	\$ 74.022
AIU	\$ 370	\$ 740
IVA	\$ 703	\$ 1.406
Valor a Adicionar	\$ 38.084	\$ 76.168

De acuerdo con la ejecución del servicio prestado, algunos de los insumos están próximos a agotarse, por lo que se requiere adicionar en la orden de compra el ítem de Bienes de Aseo y Cafetería, con el fin de poder contar con los de insumos necesarios para garantizar la prestación integral del servicio en la ampliación solicitada.

Insumos de aseo y cafetería

CONCEPTO	Valor mensual	Valor 2 meses
Bienes de aseo y cafetería	\$1.298.440	\$ 2.596.880
AIU	\$ 12.984,4	\$ 25.968,8
IVA	\$ 24.670	\$ 49.340
Valor a Adicionar	\$ 1.336.094,4	\$ 2.672.189

Dicha adición esta soportada en la misma disponibilidad del servicio.

Para el valor del servicio ya se tuvo en cuenta el aumento del salario mínimo mensual legal vigente (16%) y el IPC (13,12%) para el valor de los insumos.

El Contratista está de acuerdo con esta modificación y manifiesta que ésta no genera costos adicionales para el ISVIMED diferentes a los descritos.

3.3.2. Jurídico: A la fecha el contrato se encuentra vigente, y se requiere de la ampliación y adición de recursos para cubrir el servicio hasta marzo de 2023, con el fin de dar continuidad al correcto funcionamiento de la entidad, mientras se adelanta la contratación de ese año.

3.3.3. Técnico: Esta modificación no afectará de ninguna manera las obligaciones iniciales, por tanto, se sigue con el desarrollo del objeto del contrato.

 Alcaldía de Medellín ISVIMED Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín	SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE CONTRATO	CÓDIGO: F-GJ-04
		VERSIÓN: 08
		FECHA: 24/05/2021
		PÁGINA: 6de 6

3.4 Fundamento jurídico de la modificación:

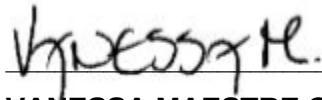
La modificación se realiza con fundamento en el principio de autonomía de la voluntad de las partes, con el fin de buscar el adecuado cumplimiento del objeto del contrato y de conformidad con el parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993.

3.5 Riesgos que pueden afectar la modificación.

Los mismos establecidos en la orden de compra inicial.

3.6 Mecanismos de cobertura para amparar los riesgos:

Se amplían las mismas garantías la orden inicial en las proporciones correspondientes.



VANESSA MAESTRE CORREA
SUPERVISORA

UNIDAD DE CONTADURIA

Vigencia 2023

Disponibilidad presupuestal No. 187

Fecha de expedición 18/01/2023

Fecha de aprobación 18/01/2023

Descripción:

Prestar el servicio integral de aseo, cafetería, fumigación y el suministro de bienes de aseo y cafetería para el Instituto Social de Vivienda y Habitat de Medellín-ISVIMED

Certifico que a la fecha de aprobación de este documento existe apropiación disponible por valor de \$26,704,367 discriminada en los siguientes rubros:

Nombre proyecto	Código	Valor (\$)
Servicios de limpieza	29	4,000,000
Servicio Aseo - AVHS	62	12,314,560
Servicio Aseo - MVHS	72	9,294,377
Servicio Aseo - SER	84	566,017
Servicio Aseo - IGPPH	38	306,596
Servicio Aseo - MIB	78	129,769
Servicio Aseo - TRBF	46	93,048
Total		26,704,367

01-DSPN-01

Elaboró


DIEGO LEON MONROY PIZARRO

Aprobó


LUCAS FERNANDO AREIZA RUA

Revisó

01-DSPN-03

 Alcaldía de Medellín ISVIMED Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín	ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO: F-GM-19
		VERSIÓN: 09
		FECHA: 20/04/2020
		PAGINA: 1 de 5

COMITÉ DE ESTRUCTURACIÓN, CONTRATACIÓN Y DE SUPERVISIÓN CONTRACTUAL	
ACTA No. 3 DE 2023	
Lugar de origen y fecha de la reunión: Medellín 13 de enero de 2023.	
Hora de inicio:	09:10 am.
Hora de finalización:	09:28 am.
Lugar donde se hace la reunión:	Virtual - Teams

ASISTENTES	
Nombres y Apellidos	Cargo
René Hoyos Hoyos	Integrante comité con voz y voto: Director
Mary Isabel Yepes Cano	Integrante comité con voz y voto: Subdirectora Jurídica
Lucas Fernando Areiza Rúa	Integrante comité con voz y voto: Subdirector Administrativo y Financiero
John Mario Saldarriaga Gallego	Integrante comité con voz y voto: Subdirector de Planeación
Dalia Hernández Jiménez	Integrante comité con voz, pero sin voto: Profesional Especializada – Secretaria Técnica
AUSENTES	
Nombres y Apellidos	Cargo
INVITADOS	
Nombres y Apellidos	Cargo
Hector Francisco Preciado	Jefe Oficina de Control Interno
Vanessa Maestre Correa	Profesional especializada
ORDEN DEL DÍA	
1) Verificación del quórum. 2) Designación de presidente y secretario de la reunión. 3) Verificación del acta del comité anterior. 4) Presentación de necesidades contractuales. 5) Decisión tomada. 6) Proposiciones y Varios.	
DESARROLLO DE LA REUNIÓN	
ORDEN DEL DÍA	

1. Verificación quórum.

Se verifica la asistencia al comité de contratación, en el cual se encuentran presentes los miembros que integran el comité de contratación con derecho a voz y voto. Conforme con ello, existe quórum para adelantar la sesión por contar con su participación.

2. Designación de presidente y secretario sesión.

Por unanimidad, se designa como presidente de la sesión al Director – René Hoyos Hoyos y como secretaria técnica de la misma a la profesional especializada – Dalia Hernández Jiménez – con derecho a voz, pero sin voto.

3. Verificación del acta del comité anterior.

El acta del comité de contratación No. 2 se encuentra debidamente firmada por el presidente y la secretaria.

4. Presentación de necesidades contractuales.

Se procede a presentar las necesidades contractuales que fueron solicitadas, para las cuales previamente se validó que se cuenta con los soportes correspondientes para ser analizadas en el desarrollo de este comité, así:

N°	OBJETO DEL CONTRATO	TIPOLOGÍA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	VALOR DEL CONTRATO	PLAZO	NIVEL	DISPONIBILIDAD NO.	SUBDIRECCIÓN ENCARGADA	SUPERVISOR
1	Prestar el servicio integral de aseo, cafetería, fumigación y el suministro de bienes de aseo, y cafetería para el Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín - ISVIMED (Ampliación y adición 273-2023 - Cooperativa de trabajo asociado - Serconal)	Prestación de servicios	Orden de compra - TVEC	Valor inicial: \$128.734.962 Adición No.1: \$10.874.47 Adición No.2: \$26.704.36	Plazo inicial: Once (11) meses, hasta el 31 de diciembre de 2022 Ampliación No.1: Un (1) mes, hasta el 31 de enero de 2023 Ampliación No.2: Dos (2) meses, hasta el 31 de marzo de 2023	N/A	95 del 2023	Administrativa financiera	Vanessa Maestre Correa
2	Prestar el servicio de suministro de Gas Natural Vehicular al parque automotor del Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín – ISVIMED.	Interadministrativo	Contratación directa	\$ 2.892.794	Once (11) meses, contados desde la firma del acta de inicio o hasta agotar recursos, sin exceder el 31 de diciembre de 2023.	N/A	187 del 2023	Administrativa financiera	Vanessa Maestre Correa

5. Decisión tomada.

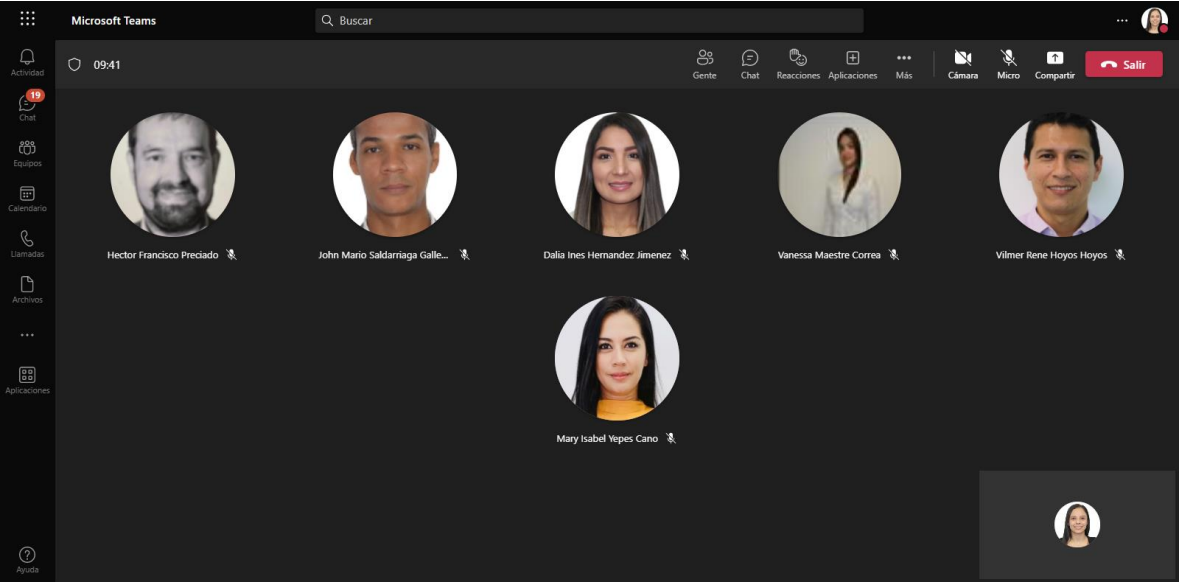
- Respecto a las necesidades No.1 y No.2 solicitadas por la subdirección administrativa y financiera, mediante las cuales se requiere realizar 1. ampliación y adición al contrato del servicio de aseo, fumigación y suministro de insumos de cafetería con el fin de continuar con la prestación de este servicio hasta tanto se realice la nueva orden de compra a través de la tienda virtual del estado colombiano – TVEC, indicándose la proyección de dos meses más con el incremento del AIU en los recursos. 2. Se requiere un contrato interadministrativo para prestar el servicio de gas natural al vehículo de la dirección, necesidad que es debidamente justificada, no habiendo observaciones por parte de los miembros.

Recomendaciones:

De acuerdo con las necesidades que fueron presentadas y al contarse con las debidas justificaciones, se le preguntó a los miembros del comité si recomiendan dar trámite a las necesidades, ante lo cual se dio respuesta: Por parte de la subdirección de planeación: Se recomiendan las necesidades, por parte de la subdirección administrativa y financiera: Se recomiendan las necesidades expuestas, por parte de la subdirección jurídica: Se recomiendan las necesidades presentadas y por parte de la dirección: Se recomienda dar trámite a las necesidades presentadas en el comité.

COMPROMISOS			
VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN LA ANTERIOR REUNIÓN			
Nº	COMPROMISOS	RESPONSABLES	ESTADO
1	N/A	N/A	N/A
COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN LA REUNIÓN ACTUAL			
Nº	COMPROMISOS	RESPONSABLES	PLAZO
1	N/A	N/A	N/A
OBSERVACIONES			
Nº	Requiere documentar Acción Correctiva, preventiva o de mejora		
1	N/A.		

Convocatoria (Fecha, lugar y hora de la próxima reunión): Por determinar.	
Presidente o coordinador de la Reunión	Secretario de la Reunión
 RENÉ HOYOS HOYOS Presidente Comité de Contratación Director	 DALÍA HERNÁNDEZ JIMÉNEZ Secretaria Técnica del comité de Contratación Profesional Especializada



Microsoft Teams

12:22

Buscar

Gente Chat Reacciones Aplicaciones Más Cámara Micro Compartir Salir

Autoguardado

PRESENTACIÓN DE NECESIDADES A COMITÉ DE CONTRATA...

Dalia Ines Hernandez Jimenez

Archivo Inicio Insertar Dibujar Disposición de página Fórmulas Datos Revisar Vista Automatizar Ayuda

Calibri 9 A

N K S

Fuente

Alineación

Número

General

Formato condicional

Formato como tabla

Estilos de celda

Estilos

Eliminar

Formato

Celdas

Edición

Ordenar y filtrar

Buscar y seleccionar

Comentarios

Compartir

Analizar datos

Confidencialidad

BB Prestar el servicio de suministro de Gas Natural Vehicular al parque automotor del Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín – ISVIMED.

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J
5										
6	N°	OBJETO DEL CONTRATO	TIPOLOGÍA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	VALOR DEL CONTRATO	PLAZO	NIVEL	DISPONIBILIDAD NO.	SUBDIRECCIÓN ENCARGADA	SUPERVISOR
1		Prestar el servicio integral de aseo, cafetería, fumigación y el suministro de bienes de aseo, y cafetería para el Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín – ISVIMED (Ampliación y edición 279-2023 - Cooperativo de trabajo asociado - Serconal)	Prestación de servicios	Orden de compra TVEC	Valor inicial: \$128.734.902 Adición No.1: \$10.874.47 Adición No.2: \$26.704.36	Plazo inicial: Once (11) meses, hasta el 31 de diciembre de 2022 Ampliación No.1: Un (1) mes, hasta el 31 de enero de 2023 Ampliación No.2: Dos (2) meses, hasta el 31 de marzo de 2023	N/A	95 del 13 enero de 2023	Administrativa financiera	Vanessa Maestro Correa
2		Prestar el servicio de suministro de Gas Natural Vehicular al parque automotor del Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín – ISVIMED.	Interadministrativo	Contratación directa	\$ 2.892.794	Once (11) meses, contados desde la firma del acta de inicio o hasta agotar recursos, sin exceder el 31 de diciembre de 2023.	N/A	94 del 13 enero de 2023	Administrativa financiera	Vanessa Maestro Correa
7										
8										
9										
10										
11										
12										

Dalia Ines Hernandez Jimenez

Configuración de visualización

100%

Hector Fra...

John Mario...

Vanessa M...

Dalia Ines Hern...

Vilmer Ren...

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	352454
Número de orden de compra a modificar:	84658

Entidad compradora:	INSTITUTO SOCIAL DE VIVIENDA Y HABITAT DE MEDELLÍN
Nombre del solicitante:	Dalia Inés Hernández Jiménez
Proveedor:	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO SERCONAL
Mecanismo de agregación de demanda:	Aseo y Cafetería III

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2023-01-30 15:56:27

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2023-01-31	2023-03-31
Teléfono de la entidad		4304310

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
78367	CDP 2022	CDP-180	CDP	180
Nueva	CDP ADICIÓN	CDP-187	CDP	187

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

1	ays03--R3 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 5	12.0	Mes	9387445.00	CDP-180	112649340.00
2	ays03--R3 - Bienes de Aseo y Cafetería	12.0	Unidad	1886075.65	CDP-180	22632907.80
3	ays03--R3 - Fumigación - 1859	12.0	Metro Cuadrado	32718.40	CDP-180	392620.80
4	ays03--R3 - Recargo por Trabajo nocturno, extra, dominical y festivo	1.0	Unidad	0.00	CDP-180	0.00
5	ays03--R3 - Recargo por dotación especial	1.0	Unidad	0.00	CDP-180	0.00
6	ays03--R3 - AIU	1.0	Unidad	1356747.62	CDP-180	1356747.62
7	ays03--R3 - IVA	1.0	Unidad	2577823.38	CDP-180	2577823.38

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Nuevo	Nuevo	Reajuste Salarial	1.00	Mes	1501991.00	CDP-187	1501991.00
Editado	4	ays03--R3 - Recargo por Trabajo nocturno, extra, dominical y festivo	1.0	Unidad	0.00	CDP-180	0.00
Editado	5	ays03--R3 - Recargo por dotación especial	1.0	Unidad	0.00	CDP-180	0.00
Editado	7	ays03--R3 - IVA	1.00	Unidad	3070905.79	CDP-180	3070905.79
Editado	6	ays03--R3 - AIU	1.00	Unidad	1616265.14	CDP-180	1616265.14
Nuevo	Nuevo	ays03--R3 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 5	2.00	Mes	10889436.20	CDP-187	21778872.40

Editado	3	ays03--R3 - Fumigación - 1859	14.00	Metro Cuadrado	32718.40	CDP-180	458057.60
Nuevo	Nuevo	ays03--R3 - Bienes de Aseo y Cafetería	2.00	Mes	1128085.00	CDP-187	2256170.00
Nuevo	Nuevo	Reajuste IPC – servicios	1.00	Unidad	350423.00	CDP-187	350423.00

Detalle o justificación de la aclaración

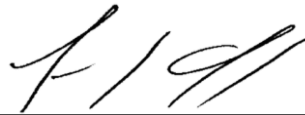
El servicio de aseo, cafetería y fumigación incluyendo los insumos es un servicio que apoya al personal del instituto propiciando espacios limpios y dotados, que les permite desarrollar sus funciones, disminuyendo los costos y la carga operacional, con mayor calidad y flexibilidad, logrando el cumplimiento de sus metas estratégicas. El Isvimed debe conservar en condiciones óptimas los espacios en los cuales presta servicios a la comunidad, brindando un adecuado ambiente en términos de higiene, salubridad y bienestar. El instituto no cuenta en su planta de cargos con personal dedicado a las funciones de aseo, cafetería, o similares y teniendo en cuenta que los recursos actuales de la orden de compra se estiman sean agotados durante el mes enero 2023, se hace necesario ampliar y adicionar este servicio mientras se adelanta el proceso de contratación en el 2023, en aras de garantizar una efectiva prestación del servicio misional de la entidad.



Firma ordenador del gasto

Nombre: **Rene Hoyos Hoyos**

Documento: **cc.3.400.279**



Firma de proveedor

Nombre: **COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO SERCONAL**

Documento: **NIT.800249637**

Dalia Hernandez Jimenez
Profesional Especializada
Proyectó



Vanessa Maestre
Supervisora
Revisó



Lucas Areiza Rúa
Subdirector Administrativo y financiero
Aprobó



Mary Isabel Yepes Cano
Subdirectora Jurídica.
Aprobó



UNIDAD DE CONTADURIA

Vigencia 2023

Compromiso presupuestal No. 238

Fecha de expedición 30/01/2023

Fecha de aprobación 30/01/2023

Beneficiario 800,249,637.3 COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO SERCONAL

Descripción:

Prestar el servicio integral de aseo, cafetería, fumigación y el suministro de bienes de aseo y cafetería para el Instituto Social de Vivienda y Habitat de Medellín-ISVIMED

Certifico que a la fecha de aprobación de este documento se han comprometido \$26,704,367 discriminados en los siguientes rubros:

Rubro	29 Servicios de limpieza		\$	4,000,000
Disponibilidad Nro.	187		\$	4,000,000
9101001	Artículo Genérico	Cantidad		4,000,000.00
		Valor unitario		1.00
		Total		4,000,000.00
Rubro	62 Servicio Aseo - AVHS		\$	12,314,560
Disponibilidad Nro.	187		\$	12,314,560
9101001	Artículo Genérico	Cantidad		12,314,560.00
		Valor unitario		1.00
		Total		12,314,560.00
Rubro	72 Servicio Aseo - MVHS		\$	9,294,377
Disponibilidad Nro.	187		\$	9,294,377
9101001	Artículo Genérico	Cantidad		9,294,377.00
		Valor unitario		1.00
		Total		9,294,377.00
Rubro	84 Servicio Aseo - SER		\$	566,017
Disponibilidad Nro.	187		\$	566,017
9101001	Artículo Genérico	Cantidad		566,017.00
		Valor unitario		1.00
		Total		566,017.00

UNIDAD DE CONTADURIA

Vigencia 2023

Compromiso presupuestal No. 238

Fecha de expedición 30/01/2023

Fecha de aprobación 30/01/2023

Beneficiario 800,249,637.3 COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO SERCONAL

Rubro 38 Servicio Aseo - IGPPH

\$ 306,596

Disponibilidad Nro. 187

\$ 306,596

9101001 Artículo Genérico

Cantidad 306,596.00

Valor unitario 1.00

Total 306,596.00

Rubro 78 Servicio Aseo - MIB

\$ 129,769

Disponibilidad Nro. 187

\$ 129,769

9101001 Artículo Genérico

Cantidad 129,769.00

Valor unitario 1.00

Total 129,769.00

Rubro 46 Servicio Aseo - TRBF

\$ 93,048

Disponibilidad Nro. 187

\$ 93,048

9101001 Artículo Genérico

Cantidad 93,048.00

Valor unitario 1.00

Total 93,048.00

Total compromiso \$ 26,704,367

01-CMPS-02

Elaboró 
DIEGO LEON MONROY PIZARRO

Aprobó 
LUCAS FERNANDO AREIZA RUA

01-CMPS-05



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN MEDELLIN						SUCURSAL MEDELLIN						COD.SUC 65		NO.PÓLIZA 65-46-101026272		ANEXO 5	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO						
12 04 2023			28 01 2022			00:00	31 03 2026			23:59	ANEXO CAUSA PRIMA						

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO SERCONAL	IDENTIFICACIÓN NIT: 800.249.637-3
DIRECCIÓN: CR 69 B NRO. 32 D - 26	CIUDAD: MEDELLIN, ANTIOQUIA
	TELÉFONO: 2354600

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: INSTITUTO SOCIAL DE VIVIENDA Y HABITAT DE MEDELLIN	IDENTIFICACIÓN NIT: 900.014.480-8
DIRECCIÓN: CALLE 47D NO.75-240	CIUDAD: MEDELLIN, ANTIOQUIA
	TELÉFONO 4304310
ADICIONAL:	

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LA ORDEN DE COMPRA NO. 84658 DE PRESTACION DE SERVICIOS CUYO OBJETO ES: EL ISVIMED REQUIERE CELEBRAR UN CONTRATO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO, CAFETERÍA, FUMIGACIÓN Y EL SUMINISTRO DE BIENES DE ASEO Y CAFETERÍA PARA EL INSTITUTO SOCIAL DE VIVIENDA Y HABITAT DE MEDELLÍN-ISOVIMED. POR LO ANTERIOR, EL ISVIMED TIENE LA NECESIDAD DE CONSERVAREN CONDICIONES OPTIMAS LOS ESPACIOS EN LOS CUALES PRESTA SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y AL PERSONAL DE APOYO.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	28/01/2022	30/09/2023	\$35,778,868.39	\$33,262,986.55
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	28/01/2022	31/03/2026	\$26,834,151.29	\$24,947,239.91

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE DEJA CONSTANCIA QUE SEGUN ORDEN MODIFICADA No.84658, ALCANZANDO UN TOTAL DE \$(178.894.341.93). PLAZO DE EJECUCION CONTRACTUAL HASTA EL 30/04/2023

TODO LO DEMAS NO MODIFICADO CONTINUA EN PLENO VIGOR.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****19,207.00	\$ *****0.00	\$ *****3,649.00	\$ *****22,857.00	\$ *****62,613,019.68	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ITAU CORREDOR DE SEGUROS COLOMBIA S	11140	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 53 NO 45-45 OFICINA 1006 - TELEFONO: 3695060 - MEDELLIN

65-46-101026272

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General



FIRMA TOMADOR



POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

CIUDAD DE EXPEDICIÓN			SUCURSAL			COD.SUC		NO.PÓLIZA		ANEXO	
MEDELLIN			MEDELLIN			65		65-46-101026272		5	
FECHA EXPEDICIÓN			VIGENCIA DESDE			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO		DÍA	MES	AÑO		
12	04	2023	28	01	2022	00:00	31	03	2026	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

NOMBRE O RAZON SOCIAL	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO SERCONAL	IDENTIFICACIÓN NIT: 800.249.637-3
------------------------------	--	--

DIRECCIÓN: CR 69 B NRO. 32 D - 26

CIUDAD: MEDELLIN, ANTIOQUIA

TELÉFONO:	2354600
-----------	---------

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	INSTITUTO SOCIAL DE VIVIENDA Y HABITAT DE MEDELLIN	IDENTIFICACIÓN NIT: 900.014.480-8
--------------------------------------	--	--

DIRECCIÓN: CALLE 47D NO.75-240

CIUDAD: MEDELLIN, ANTIOQUIA

TELÉFONO: 4304310

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 53 NO 45-45 OFICINA 1006 - TELEFONO: 3695060 - MEDELLIN

65-46-101026272

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

LAURAVELEZ



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO RAPIESTADO

RCE CONTRATO ESTATAL

CIUDAD DE EXPEDICIÓN MEDELLIN						SUCURSAL MEDELLIN						COD.SUC 65		NO.PÓLIZA 65-54-101003051		ANEXO 4	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO						
12 04 2023			28 01 2022			00:00	31 03 2023			23:59	ANEXO CAUSA PRIMA						

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO SERCONAL	IDENTIFICACIÓN NIT: 800.249.637-3
DIRECCIÓN: CR 69 B NRO. 32 D - 26	CIUDAD: MEDELLIN, ANTIOQUIA TELÉFONO: 2354600

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO SERCONAL	IDENTIFICACIÓN NIT: 800.249.637-3
DIRECCIÓN: CR 69 B NRO. 32 D - 26	CIUDAD: MEDELLIN, ANTIOQUIA TELÉFONO 2354600
BENEFICIARIO: 800249637 - COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO SERCONAL Y/O TERCEROS AFECTADOS	

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-002A REDIS 04-09, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA EL TOMADOR/ASEGURADO DE ACUERDO CON LA LEY COLOMBIANA, POR HECHOS OCURRIDOS COMO RESULTADO DE LA EJECUCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA NO. 84658 DE PRESTACION DE SERVICIOS CUYO OBJETO ES: EL ISVIMED REQUIERE CELEBRAR UN CONTRATO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO, CAFETERÍA, FUMIGACIÓN Y EL SUMINISTRO DE BIENES DE ASEO Y CAFETERÍA PARA EL INSTITUTO SOCIAL DE VIVIENDA Y HABITAT DE MEDELLÍN-ISOVIMED. POR LO ANTERIOR, EL ISVIMED TIENE LA NECESIDAD DE CONSERVAREN CONDICIONES OPTIMAS LOS ESPACIOS EN LOS CUALES PRESTA SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y AL PERSONAL DE APOYO. ASEGURADO/BENEFICIARIO ANTIOQUIA - INSTITUTO SOCIAL DEVIVIENDA Y HABITAT DE MEDELLÍN N.I.T. 900014480

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	28/01/2022	31/03/2023	\$232,000,000.00	\$200,000,000.00
DEDUCIBLE : 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV				
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	28/01/2022	31/03/2023	\$69,600,000.00	\$60,000,000.00
DEDUCIBLE : 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV				

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE DEJA CONSTANCIA QUE SEGUN ORDEN MODIFICADA No.84658, ALCANZANDO UN TOTAL DE \$(178.894.341.93). PLAZO DE EJECUCION CONTRACTUAL HASTA EL 30/04/2023

TODO LO DEMAS NO MODIFICADO CONTINUA EN PLENO VIGOR.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****35,000.00	\$ *****0.00	\$ *****6,650.00	\$ *****41,650.00	\$ *****232,000,000.00	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ITAU CORREDOR DE SEGUROS COLOMBIA S	11140	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 53 NO 45-45 OFICINA 1006 - TELEFONO: 3695060 - MEDELLIN

65-54-101003051

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General



FIRMA TOMADOR



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO RAPIESTADO

RCE CONTRATO ESTATAL

CIUDAD DE EXPEDICIÓN MEDELLIN						SUCURSAL MEDELLIN				COD.SUC 65		NO.PÓLIZA 65-54-101003051		ANEXO 4	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO				
12 04 2023			28 01 2022			00:00	31 03 2023			23:59	ANEXO CAUSA PRIMA				

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO SERCONAL								IDENTIFICACIÓN NIT: 800.249.637-3			
DIRECCIÓN: CR 69 B NRO. 32 D - 26						CIUDAD: MEDELLIN, ANTIOQUIA			TELÉFONO: 2354600		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO SERCONAL								IDENTIFICACIÓN NIT: 800.249.637-3			
DIRECCIÓN: CR 69 B NRO. 32 D - 26						CIUDAD: MEDELLIN, ANTIOQUIA			TELÉFONO: 2354600		

BENEFICIARIO: 800249637 - COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO SERCONAL Y/O TERCEROS AFECTADOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	28/01/2022	31/03/2023	\$69,600,000.00	\$60,000,000.00
DEDUCIBLE : 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMLV DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	28/01/2022	31/03/2023	\$69,600,000.00	\$60,000,000.00
DEDUCIBLE : 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMLV PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	28/01/2022	31/03/2023	\$69,600,000.00	\$60,000,000.00
DEDUCIBLE : 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMLV RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	28/01/2022	31/03/2023	\$69,600,000.00	\$60,000,000.00
DEDUCIBLE : 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMLV				

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 53 NO 45-45 OFICINA 1006 - TELEFONO: 3695060 - MEDELLIN

65-54-101003051

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

LAURAVELEZ



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

**POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE
CUMPLIMIENTO RAPIESTADO**

RCE CONTRATO ESTATAL

CIUDAD DE EXPEDICIÓN MEDELLIN			SUCURSAL MEDELLIN			COD.SUC 65	NO.PÓLIZA 65-54-101003051	ANEXO 4
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
12 04 2023	28 01 2022		00:00	31 03 2023		23:59	ANEXO CAUSA PRIMA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO SERCONAL	IDENTIFICACIÓN NIT: 800.249.637-3
DIRECCIÓN: CR 69 B NRO. 32 D - 26	CIUDAD: MEDELLIN, ANTIOQUIA TELÉFONO: 2354600

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO SERCONAL	IDENTIFICACIÓN NIT: 800.249.637-3
DIRECCIÓN: CR 69 B NRO. 32 D - 26	CIUDAD: MEDELLIN, ANTIOQUIA TELÉFONO: 2354600
BENEFICIARIO: 800249637 - COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO SERCONAL Y/O TERCEROS AFECTADOS	

TEXTO ACLARATORIO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 53 NO 45-45 OFICINA 1006 - TELEFONO: 3695060 - MEDELLIN

65-54-101003051

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

LAURAVELEZ

 Alcaldía de Medellín ISVIMED Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín	APROBACIÓN DE GARANTÍA	CÓDIGO: F-GJ-07
		VERSIÓN: 08
		FECHA: 11/05/2021
		PÁGINA: 1 de 1

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Número: 273 de 2022 – (Orden de Compra No. 84658)	Tipo: Suministros y servicios – Acuerdo Marco de Precio (AMP)
Duración: Once (11) meses, sin exceder el 31 de diciembre de 2023.	Valor inicial: \$128.734.962 IVA incluido
Ampliación No.1: Un (1) mes, sin exceder el 31 de enero de 2023.	Adición No.1: \$ 10.874.478 IVA incluido
Ampliación No.2: Dos (2) meses, sin exceder el 31 de marzo de 2023.	Adición No.2: \$ 26.704.367 IVA incluido
Contratista: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO SERCONAL	Nit: 800.249.637-3
Objeto del contrato: Prestar el servicio integral de aseo, cafetería, fumigación y el suministro de bienes de aseo, y cafetería para el instituto social de vivienda y hábitat de Medellín-ISVIMED	

De conformidad con el contrato celebrado y con el Decreto 1082 de 2015, el contratista constituyó las siguientes garantías:

TIPO DE GARANTÍA:					
1- Póliza de Seguros	X	3- Garantía bancaria		5- Depósito de dinero	
2- Fiducia Mercantil		4- Endoso de título valor			

TOMADOR/AFIANZADO	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO - SERCONAL
ASEGURADO	INSTITUTO SOCIAL DE VIVIENDA Y HABITAT DE MEDELLIN -ISVIMED.
BENEFICIARIO	INSTITUTO SOCIAL DE VIVIENDA Y HABITAT DE MEDELLIN -ISVIMED.

ENTIDAD OTORGANTE: SEGUROS DEL ESTADO	
Nº DE POLIZA: 65-46-101026272	Nº DE DOCUMENTO: Anexo 5
FECHA EXPEDICIÓN: 12/04/2023	FECHA APROBACIÓN: 13/04/2023
AMPAROS: 1. Cumplimiento del 20% del valor de la orden de compra por Duración de la Orden de Compra y seis (6) meses más. 2. Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales 15% del valor de la orden de compra, por Durante la Orden de Compra y tres (3) años más.	

Por la orden de compra, por Durante la Orden de Compra y des (5) años más.							
AMPARO	VIGENCIA						VALOR
	DESDE			HASTA			
	DD	MM	AA	DD	MM	AA	
CUMPLIMIENTO	28	01	2022	30	09	2023	\$ 33.262.986,55
SALARIOS, PRESTACIONES, INDEMNIZACIONES	28	01	2022	31	03	2026	\$ 24.947.239,91

Por encontrarse expedida conforme al CONTRATO 273 de 2022, se aprueba la Garantía Única de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 1150 de 2007 y en el Decreto 1082 de 2015.

APROBACIÓN- VoBo Abogado Gestión Jurídica – Yessica Vallejo R: 12

 Alcaldía de Medellín ISVIMED Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín	ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO: F-GM-19
		VERSIÓN: 09
		FECHA: 20/04/2020
		PAGINA: 1 de 13

(MESA INTERDISCIPLINARIA)	
ACTA No.14 CONSOLIDADA	
Lugar de origen y fecha de la reunión: 14/03/2023	
Hora de inicio:	10:00 AM
Hora de finalización:	10:30 AM
Lugar donde se hace la reunión:	Virtual por (teams)

ASISTENTES	
Nombres y Apellidos	Cargo
Dalia Inés Hernández Jiménez	Profesional especializada
Marisol García Ospina	Profesional Universitario
Eliana Maria Rojas	Talento humano
John Mario Saldarriaga	Subdirector de planeación
Vanessa Maestre Correa	Profesional especializada
Lucas Fernando Areiza	Subdirector administrativo y financiero
Javier Alonso Valdés Barcha	Subdirector de dotación de vivienda y hábitat
Andrea Estefanía Echeverri	Profesional especializada
Mauricio Zapata Álvarez	Profesional universitario
Carolina Jiménez Zúñiga	Contratista
Sandra Maria Henríquez	Asesor dirección
Lady Johana Osorio	Contratista
Maria Vanessa Albino	Contratista
Jaison Alexis Alvarado	Profesional especializado
INVITADOS	
Nombres y Apellidos	Cargo
Maria Alejandra Mesa Serna	Contratista

ORDEN DEL DÍA
1. Verificación de quorum 2. Lecturas de las necesidades 3. Aprobación y observaciones
DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1.) Se presentan las siguientes necesidades por parte de la subdirección administrativa y financiera, conforme a la mesa N°14 del mes de Marzo de 2023

Nº	SUBDIRECCIÓN	NIVEL (TECNICO, PROFESIONAL, ESPECIALIZADO O TECNÓLOGO)	PERFIL DEL CONTRATISTA(FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA)	OBJETO CONTRATO	FECHA DE INICIO CONTRATO	FECHA DE TERMINACIÓN CONTRATO	PLAZO CONTRATO EN DÍAS	VALOR DÍA HONORARIOS	VALOR HONORARIOS MES	VALOR TOTAL CONTRATO	ORIGEN DE LOS RECURSOS (rubros presupuestales)	FORMA DE PAGO (mensual, pagos parciales)	RIESGO (ARL)	SUPERVISORES	POSICION EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES	POSICION EN EL POAI (solo personal de apoyo)	BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS LABORES A DESARROLLAR	FACTORES DE SELECCIÓN	MODALIDAD DE SELECCIÓN	RIESGOS DEL CONTRATO	GARANTÍAS A EXIGIR
1	Administrativa y Financiera	NA	NA	Ampliación y adición del contrato 273 de 2022: Prestar el servicio integral de aseo, cafetería, suministro de bienes y los demás necesarios para el desarrollo de las actividades del instituto social de vivienda y hábitat de Medellín – ISVIMED	1 de febrero	31/01/2023	14 meses Ampliación: 1 mes	NA	NA	Valor total: \$128.734.962 Adición 1: \$10.874.478 Adición 2: \$26.704.367 Adición 3: \$12.579.409	Funcionamiento	mensual previo recibo a satisfacción	NA	Vanessa Maestre C / Mary Tabares	276	NA	Servicio de aseo, cafetería y fumigación	NA	NA	Los establecidos en el contrato	Los establecidos en el contrato

Comentarios por parte de los miembros a la necesidad presentada anteriormente:

- La Profesional especializada Vanessa maestre manifiesta la necesidad de ampliación y adición del contrato de aseo y cafetería, esta ampliación seria a partir del mes de febrero y hasta abril y se hace mención de la solicitud de la disponibilidad de la adición de \$12.579.409 que hacen falta.
- Los integrantes de la mesa recomiendan la necesidad.

Nº	SUBDIRECCIÓN	NIVEL (TECNICO, PROFESIONAL, ESPECIALIZADO O TECNÓLOGO)	PERFIL DEL CONTRATISTA(FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA)	OBJETO CONTRATO	FECHA DE INICIO CONTRATO	FECHA DE TERMINACIÓN CONTRATO	PLAZO CONTRATO EN DÍAS	VALOR DÍA HONORARIOS	VALOR HONORARIOS MES	VALOR TOTAL CONTRATO	ORIGEN DE LOS RECURSOS (rubros presupuestales)	FORMA DE PAGO (mensual, pagos parciales)	RIESGO (ARL)	SUPERVISORES	POSICION EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES	POSICION EN EL POAI (solo personal de apoyo)	BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS LABORES A DESARROLLAR	FACTORES DE SELECCIÓN	MODALIDAD DE SELECCIÓN	RIESGOS DEL CONTRATO	GARANTÍAS A EXIGIR
	Administrativa y financiera	N/A	N/A	Ampliación del contrato 329 de 2022: Prestar el Servicio integral para el almacenaje y custodia de archivos del Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín con todos los servicios complementarios de suministro de cajas, Re-almacenamiento de unidades de conservación, actualización de inventarios, consulta, transporte y descuelgue final.	8/01/2022	31/03/2023 Ampliación 2 meses 31 de mayo-2023	240 días	N/A	N/A	\$ 148.758.986	80 Fortalecimiento institucional-TRBF 42 Fortalecimiento institucional-IGPPH 56 Fortalecimiento institucional-AVHS 73 Fortalecimiento institucional- MIB	mensual	N/A	Vanessa Maestre Correa / Lucas Fernando Areiza Rua	301	N/A	El ISVIMED requiere ampliar el contrato 329 y así garantizar el Servicio integral para el almacenaje y custodia de archivos con todos los servicios complementarios como Re-almacenamiento, actualización de inventarios, consulta y transporte.	NA	NA	Los establecidos en el contrato	Los establecidos en el contrato

Comentarios por parte de los miembros a la necesidad presentada anteriormente:

- La contratista Carolina Jiménez manifiesta la necesidad de ampliación del contrato 329 de 2022 que tiene por objeto prestar el servicio integral para el almacenamiento y custodia de archivos del instituto, esta ampliación se sugiere por 2 meses más desde el 1 de abril al 31 de mayo del 2023, con la finalidad de que el contratista termine de realmacenar 2000 cajas y por parte del instituto para iniciar nuevo proceso de otras actividades en contrato de custodia.
- Desde la subdirección financiera se recomienda y se hace claridad que los recursos que no se ejecuten y se liquide el saldo que sobre no se podrían gastar este año, sino que quedaría para el año 2024.
- Desde la Subdirección jurídica se recomienda iniciar con tiempo el proceso para el nuevo contrato y para esta solicitud de ampliación deberán enviar lo antes posible solicitud de modificación debidamente firmada por parte del supervisor y el último informe de supervisión generado.
- Los integrantes de la mesa recomiendan la necesidad.

Nº	SUBDIRECCIÓN	NIVEL (TÉCNICO, PROFESIONAL, ESPECIALIZADO O TECNÓLOGO)	PERFIL DEL CONTRATISTA (FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA)	OBJETO CONTRATO	FECHA DE INICIO CONTRATO	FECHA DE TERMINACIÓN CONTRATO	PLAZO CONTRATO EN DÍAS	VALOR DÍA HONORARIOS	VALOR HONORARIOS MES	VALOR TOTAL CONTRATO	ORIGEN DE LOS RECURSOS (rubros presupuestales)	FORMA DE PAGO (mensual, pagos parciales, etc: validación de PAC)	RIESGO (ARL)	SUPERVISORES	POSICIÓN EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES	POSICIÓN EN EL POAI (solo personal de apoyo)	BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS LABORES A DESARROLLAR	FACTORES DE SELECCIÓN	MODALIDAD DE SELECCIÓN	RIESGOS DEL CONTRATO	GARANTÍAS A EXIGIR
1	Administrativa y financiera	Técnico en cualquier modalidad	Técnico Construcción Redes HFC	Prestación de servicios de apoyo a la gestión 3 como contratista independiente, por su propia cuenta y riesgo, para apoyar la ejecución de los programas y proyectos del plan de desarrollo "Medellín Futuro 2020-2023", que se ejecuten en la subdirección Administrativa y Financiera desde el componente técnico, administrativo y documental. <i>(Se hace la salvedad que este objeto se encuentra proyectado de manera diferentes en el PAA, por ende se va realizar el ajuste en la próxima actualización del PAA)</i>	13/003/2023	31/05/2023	77 días	\$ 92.580	2777400	\$ 7.128.660	80 Fortalecimiento institucional- TRBF 42 Fortalecimiento institucional- IGPPH 56 Fortalecimiento institucional- AVHS 73 Fortalecimiento institucional- MIB	mensual	1	Maria Eugenia Quintero - Lucas Fernando Areiza -	16	N/A	El ISVIMED requiere celebrar un contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión para apoyar desde el desde el componente administrativo, documental y operativo de los proyectos del Isvimed.	NA	directo	Los establecidos en los estudios previos	Cumplimiento del contrato

Comentarios por parte de los miembros a la necesidad presentada anteriormente:

- La contratista Vanessa Albino manifiesta la necesidad de suscribir un nuevo contrato por prestación de servicios para un perfil técnico, el cual gestionara los archivos de gestión, se proyecta ingreso para el 21 de marzo de 2023 y hasta el 31 de mayo de 2023 y se tienen disponibles los recursos, sin embargo, se modificará el objeto de esta necesidad.
- Los integrantes de la mesa recomiendan la necesidad.

2.) Se presentan las siguientes necesidades por parte de la subdirección de dotación de vivienda y hábitat, conforme a la mesa N°14 del mes de marzo de 2023

N°	SUBDIRECCIÓN	NIVEL (TÉCNICO, PROFESIONAL, ESPECIALIZADO O TECNÓLOGO)	PERFIL DEL CONTRATISTA(FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA)	OBJETO CONTRATO	FECHA DE INICIO CONTRATO	FECHA DE TERMINACIÓN CONTRATO	PLAZO CONTRATO EN DÍAS	VALOR DÍA HONORARIOS	VALOR HONORARIOS MES	VALOR TOTAL CONTRATO	ORIGEN DE LOS RECURSOS (rubros presupuestales)	FORMA DE PAGO (mensual, pagos parciales, etc: validación de PAC)	RIESGO (ARL)	SUPERVISORES	POSICIÓN EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES	POSICIÓN EN EL POAI (solo personal de apoyo)	BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS LABORES A DESARROLLAR	FACTORES DE SELECCIÓN	MODALIDAD DE SELECCIÓN	RIESGOS DEL CONTRATO	GARANTÍAS A EXIGIR
1	DOTACIÓN	N-A	N-A	Aunar esfuerzos administrativos, técnicos, sociales y financieros para la ejecución y seguimiento de las actividades en materia del subsidio familiar de vivienda bajo la modalidad de mejoramiento vivienda urbana, tendientes a superar las condiciones sanitarias satisfactorias de espacio y servicios públicos de los hogares en el marco del programa de mejoramiento de vivienda Casa Digna, Vida Digna regulado en el Decreto 1077 de 2015 y demás disposiciones que le modifiquen, adicionen o sustituyan.	Sin definir	31/12/2023	El plazo de ejecución del presente convenio será hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2023 contados a partir del cumplimiento de los requisitos	N-A	M-A	\$ 5.760.000.000	El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio será el organismo encargado de la ejecución de los recursos de donación y de cooperación técnica. Aporte en recursos (ISVIMED (\$0))	N-A	N-A	MAURICIO ZAPATA ÁLVAREZ	N-A	N-A	Implementación de evaluación/diagnóstico, diseño arquitectónico y estructural y presupuesto de viviendas susceptibles de categorización en el Distrito de Medellín para 130 viviendas. De acuerdo con el manual de mejoramiento del Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio - MVCT, las viviendas categoría 2 son aquellas que requieren una intervención estructural y mejoras locativas, y estas últimas pueden desarrollarse sin necesidad de efectuar previamente la intervención estructural	El artículo 2.2.1.2.1.4.4. del Decreto 1082 de 2015 indica que la modalidad de selección para la contratación entre Entidades Estatales es la contratación directa. Con esto, se encuentra que para adelantar un contrato interadministrativo se requieren dos condiciones básicas: i) Que ambas entidades sean de carácter público y ii) Que las obligaciones derivadas del mismo tengan relación directa con el objeto de la entidad	Contratación Directa	1. Incremento en los costos de los insumos 2. Resistencia por parte de la comunidad o grupos de interés 3. Escases del recurso humano calificado 4. Demoras en la entrega de información por parte de un tercero.	N-A

Comentarios por parte de los miembros a la necesidad presentada anteriormente:

- El subdirector de dotación de vivienda y hábitat Javier Alonso Valdés manifiesta la necesidad de suscribir un nuevo convenio con el ministerio de vivienda cuyo objeto es: aunar esfuerzos administrativos, técnicos, sociales, financieros para la ejecución y seguimiento de las actividades en materia del subsidio familiar de vivienda urbana, aun no se tiene fecha de inicio del contrato pero se espera que en este mes de marzo se cumplan con todos los protocolos que se han venido exigiendo desde el ministerio y se pueda dar inicio en el mes de abril y hasta el 31 de diciembre del 2023, se estima un valor del convenio por \$5.760.000.000 de los cuales los recursos en dinero todos

serán aportados por el ministerio y el Isvimed prestará la asistencia técnica con aportes en especie, desde la fase del diagnóstico, se informa también que esta necesidad no fue incluida en el plan anual de adquisiciones por lo cual corresponde realizar la modificación e incluirla, esta solicitud viene directamente desde la dirección para lo cual se pide orientación.

- Desde la Subdirección jurídica se indica que se ha venido realizando la revisión de los estudios previos y se compartirán las dudas técnicas que surgieron en dicha revisión para que sean resueltas.
- Los integrantes de la mesa recomiendan la necesidad.

3.) Se presentan las siguientes necesidades por parte de la subdirección de planeación, conforme a la mesa N°14 del mes de marzo de 2023

N°	SUBDIRECCIÓN	NIVEL (TÉCNICO, PROFESIONAL, ESPECIALIZADO O TECNÓLOGO)	PERFIL DEL CONTRATISTA(FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA)	OBJETO CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	PLAZO CONTRATO	VALOR DÍA	VALOR HONORARIOS	VALOR TOTAL CONTRATO	ORIGEN DE LOS RECURSOS	FORMA DE PAGO	RIESGO (ARL)	SUPERVISORES	POSICIÓN EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES	POSICIÓN EN EL POAI (solo personal de apoyo)	BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS LABORES A DESARROLLAR	FACTORES DE SELECCIÓN	MODALIDAD DE SELECCIÓN	RIESGOS DEL CONTRATO	GARANTÍAS A EXIGIR
					CONTRATO	CONTRATO	EN DÍAS	HONORARIOS	MES		(rubros presupuestales)	(mensual, pagos parciales, etc: validación de PAC)									
1	Subdirección de Planeación	Tecnólogo	Título de Tecnólogo en Gestión Administrativa y/o Tecnólogo en administración o mínimo seis semestres de pregrado como Administrador Tecnológico y/o administrador de empresas en y con 6 meses de experiencia relacionada en estructuración y administración de información en abses de datos	Prestación de servicios de apoyo a la gestión como contratista independiente, por su propia cuenta y riesgo, como tecnólogo de apoyo 2 a la subdirección en planeación en la estructuración y seguimiento de los programas y proyectos del Isvimed en el marco estadístico del observatorio de vivienda y hábitat.	20/03/2023	31/05/2023	73	\$ 136.666	\$ 4.099.980	\$ 9.976.618	Transferencias Municipales Capital	Mensual	1	John Mario Saldarriaga como supervisor	248	N/A	* Apoyo indicadores sintéticos o multidimensionales * Apoyar la cracion en la linea de investigación de información estadística estrategica * Validar las bases de datos existentes con base en los registros administrativos de la política de gestión estadística * Apoyar la construcción del centro de información del Instituto * Realizar cruces de bases de datos y generacion de informes de caracter estratégico para la dirección y subdirección * Apoyar la construcción de	idoneidad y experiencia	contratación directa	•Presentación de información falsa por parte del contratista •Biesgo de enfermedad o accidente laboral * Inadecuado manejo de la información a la cual tiene acceso el contratista. * Desistimiento por parte del contratista al momento de la firma del contrato * Desistimiento por parte del ordenador del gasto al momento de la firma del contrato	10% del valor del contrato. En ningún caso sea inferior al valor de la cláusula penal pecuniaria
2	Subdirección de Planeación	Profesional Universitario	Profesional en disciplinas del núcleo básico de las áreas sociales tales como sociología, psicología, ciencias políticas, politología y/o antropología y con 1 año de experiencia en el	Prestación de servicios profesionales como contratista independiente, por su propia cuenta y riesgo, como apoyo 1 en la estructuración y seguimiento de los programas y proyectos del ISVIMED desde el	20/03/2023	31/05/2023	73	\$ 171.272	\$ 5.138.160	\$ 12.502.856	Transferencias Municipales Capital	Mensual	3	Claudia Gomez	253	N/A	Efectuar las acciones de la ejecución de los proyectos de PDL y PP, y del Concejo y demás que permitan identificar el avance de cada uno de estos espacios de participación. Atender la implementación del Plan de la política de Participación	idoneidad y experiencia	contratación directa	•Presentación de información falsa por parte del contratista •Biesgo de enfermedad o accidente laboral * Inadecuado manejo de la información a la cual tiene acceso el contratista. * Desistimiento por parte	10% del valor del contrato. En ningún caso sea inferior al valor de la cláusula penal pecuniaria

3	Subdirección de Planeación	Profesional especializado	profesional de las áreas sociales tales como trabajo social , sociología, psicología, ciencias políticas, politología y/o antropología y con 5 años de experiencia en, caracterización, acompañamiento social en obras de infraestructura pública, gestión predial, procesos normativos y de curaduría para apoyar los proyectos en	Prestación de servicios profesionales especializados como contratista independiente, por su propia cuenta y riesgo, para apoyar al ISVIMED como Apoyo 1 en el componente social, a la Subdirección de planeación en la estructuración y seguimiento de los programas y proyectos de ISVIMED en el marco de la operación Urbana	20/03/2023	31/05/2023	73	\$222.191	\$ 6.665.730	\$ 16.219.943	Recursos del Balance	Mensual	3	John Mario Saldarriaga como supervisor	323	N/A	Realizar las actividades inherentes para la aplicación normativa e implementación de acciones de direccionamiento estratégico de los proyectos de operación urbana a cargo del Isvimed. Apoyar las labores sociales frente a la aplicación de los instrumentos establecidos para la caracterización y actualización socioeconómica de la población sujeto de atención. Acompañar los procesos de modificación del Sistema de	idoneidad y experiencia	contratación directa	•Presentación de información falsa por parte del contratista •Biesgo de enfermedad o accidente laboral * Inadecuado manejo de la información a la cual tiene acceso el contratista. * Desistimiento por parte del contratista al momento de la firma del contrato * Desistimiento por parte del ordenador del gasto al momento de la firma del contrato	10% del valor del contrato. En ningún caso sea inferior al valor de la cláusula penal pecuniaria
4	Subdirección de Planeación	Profesional especializado	Titulo profesional como Ingeniero civil, administrativo, financiero, arquitecto, economista o de carreras afines con 5 años de experiencia en temas relacionados con presupuestación, prefactibilidades, simulaciones y evaluaciones financieras e instrumentos de planificación y financiación urbana.	Prestación de servicios profesionales especializados como contratista independiente, por su propia cuenta y riesgo, para apoyar al ISVIMED como Apoyo 2 en el componente financiero , a la Subdirección de planeación en la estructuración y seguimiento de los programas y proyectos de ISVIMED en el marco de la operación Urbana	20/03/2023	31/05/2023	73	\$222.191	\$ 6.665.730	\$ 16.219.943	Recursos del Balance	Mensual	1	John Mario Saldarriaga como supervisor	324	N/A	Llevar a cabo las actividades requeridas desde el componente financiero para la implementación de los instrumentos de planificación complementaria del Plan de Ordenamiento territorial. Atender desde el componente financiero el seguimiento al cumplimiento de las cargas y beneficios urbanísticos en los proyectos de operación urbana a cargo del Isvimed. Apoyar los procesos, programas y proyectos que tiene a cargo el Isvimed, con el fin de cumplir las metas del plan de desarrollo	idoneidad y experiencia	contratación directa	•Presentación de información falsa por parte del contratista •Biesgo de enfermedad o accidente laboral * Inadecuado manejo de la información a la cual tiene acceso el contratista. * Desistimiento por parte del contratista al momento de la firma del contrato * Desistimiento por parte del ordenador del gasto al momento de la firma del contrato	10% del valor del contrato. En ningún caso sea inferior al valor de la cláusula penal pecuniaria

Comentarios por parte de los miembros a la necesidad presentada anteriormente:

- La contratista Lady Osorio manifiesta la necesidad de suscribir contrato por prestación de servicios para 1 tecnólogo, 1 profesional universitario y 2 profesionales especializados con fecha estimada de inicio para todos del 21/03/2023 al 31/05/2023 y se cuenta con la disponibilidad de recursos para estas necesidades.
- Los integrantes de la mesa recomiendan las necesidades.

Nº	SUBDIRECCIÓN	NIVEL (TÉCNICO, PROFESIONAL, ESPECIALIZADO O TECNÓLOGO)	PERFIL DEL CONTRATISTA(FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA)	OBJETO CONTRATO	FECHA DE INICIO CONTRATO	FECHA DE TERMINACIÓN CONTRATO	PLAZO CONTRATO EN DÍAS	VALOR DÍA HONORARIOS	VALOR HONORARIOS MES	VALOR TOTAL CONTRATO	ORIGEN DE LOS RECURSOS (rubros presupuestales)	FORMA DE PAGO (mensual, pagos parciales, etc: validación de PAC)	RIESGO (ARL)	SUPERVISORES	POSICIÓN EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES	POSICIÓN EN EL POAI (solo personal de apoyo)	BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS LABORES A DESARROLLAR	FACTORES DE SELECCIÓN	MODALIDAD DE SELECCIÓN	RIESGOS DEL CONTRATO	GARANTÍAS A EXIGIR
1	Subdirección Poblacional - Convenio Interadministrativo Específico de Asociación No. 465 de 2017	N/A	N/A	"Realizar las actividades inherentes a la aplicación del subsidio distrital de vivienda en el proceso de reasentamiento definitivo y transitorio de los hogares intervenidos por la ejecución del proyecto Mejoramiento Integral de Barrios, Cinturón Verde Fase 2, Polígonos 13 de noviembre y Pinares de Oriente".	09 de noviembre de 2017	31 de marzo de 2023. Se solicita ampliar el Convenio hasta el 30 de abril de 2023.	30	N/A	N/A	\$3.754.024.616 (Valor del Convenio o Contrato inicial)	Código presupuestal 120, Rubro 40042120040304122030202020942, nombre del rubro RB EDU CV 465 Ejecución.	N/A	N/A	Claudia Cecilia Ossa Velásquez. Apoyo a la Supervisión: Andrea Estefanía Echeverri Ochoa.	N/A	N/A	Se requiere ampliar el plazo del Convenio Interadministrativo Específico de Asociación No. 465 de 2017, hasta el 30 de abril de 2023, teniendo en cuenta que de los noventa (90) hogares remitidos a la fecha, cuatro (4) se encuentran en trámite de vivienda usada.	Oferta de servicios	Contratación Directa	Incumplimiento del objeto y de las obligaciones del contrato	No aplica, dado que, por tratarse de un Convenio Interadministrativo se prescinde de la constitución de garantías, de conformidad con el inciso quinto del artículo 7 de la ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.5 de Decreto 1082 de 2015.

Comentarios por parte de los miembros a la necesidad presentada anteriormente:

- La profesional especializada Andrea Estefanía Echeverry manifiesta la necesidad de ampliación e plazo del convenio administrativo 465 de 2017, la fecha de terminación actual esta para el 321 de marzo de 2023 y se solicita la ampliación del convenio por un mes más, es decir, hasta el 30 de abril de 2023, teniendo en cuenta que de los 90 hogares remitidos a la fecha 4 se encuentran en trámite.
- Los integrantes de la mesa recomiendan la necesidad.

4.) Se presentan las siguientes necesidades por parte de la subdirección Jurídica, conforme a la mesa N°14 del mes de marzo de 2023

N°	SUBDIRECCIÓN	NIVEL (TÉCNICO, PROFESIONAL, ESPECIALIZADO O TECNÓLOGO)	PERFIL DEL CONTRATISTA (FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA)	OBJETO CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	PLAZO CONTRATO	VALOR DÍA	VALOR HONORARIOS	VALOR TOTAL CONTRATO	ORIGEN DE LOS RECURSOS	FORMA DE PAGO	RIESGO (ARL)	SUPERVISORES	POSICIÓN EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES	POSICIÓN EN EL POAI (solo personal de apoyo)	BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS LABORES A DESARROLLAR	FACTORES DE SELECCIÓN	MODALIDAD DE SELECCIÓN	RIESGOS DEL CONTRATO	GARANTÍAS A EXIGIR
					CONTRATO	CONTRATO	EN DÍAS	HONORARIOS	MES		(rubros presupuestales)	(mensual, pagos parciales, etc; validación de PAC)									
1	Subdirección de Jurídica	Profesional Especializado	Profesional especializado en áreas del derecho, 12 meses de experiencia relacionada a las actividades del contrato.	Prestación de servicios profesionales como contratista independiente, por su propia cuenta y riesgo para apoyar la ejecución de los programas y proyectos del plan de desarrollo "Medellín Futuro 2020-2023", desde el componente jurídico y técnico para apoyar los procesos fiduciarios en las etapas contractuales y poscontractuales.	21/03/2023	31/05/2023	70 días	\$ 222.191	\$ 6.665.730	\$ 15.553.370	rubro 168 y 171	Mensual	1	Marysabel Yepes	142	N/A		idoneidad y experiencia	contratación directa	• Presentación de información falsa por parte del contratista • Riesgo de enfermedad o accidente laboral * Inadecuado manejo de la información a la cual tiene acceso el contratista. * Desistimiento por parte del contratista al momento de la firma del contrato * Desistimiento por parte del ordenador del gasto al momento de la firma del contrato * Que el contratista crea que existe una relación Laboral	10% del valor del contrato. En ningún caso sea inferior al valor de la cláusula penal pecuniaria 10% de calidad del servicio
2	Subdirección de Jurídica	Profesional Especializado	Profesional especializado en áreas del derecho, 12 meses de experiencia relacionada a las actividades del contrato.	Prestación de servicios profesionales como contratista independiente, por su propia cuenta y riesgo para apoyar la ejecución de los programas y proyectos del plan de desarrollo "Medellín Futuro 2020-2023", desde el componente jurídico y técnico en el programa de mejoramiento de Vivienda y vivienda nueva	21/03/2023	31/05/2023	70 días	\$ 222.191	\$ 6.665.730	\$ 15.553.370	rubro 168 y 171	Mensual	1	Marysabel Yepes	326	N/A		idoneidad y experiencia	contratación directa	• Presentación de información falsa por parte del contratista • Riesgo de enfermedad o accidente laboral * Inadecuado manejo de la información a la cual tiene acceso el contratista. * Desistimiento por parte del contratista al momento de la firma del contrato * Desistimiento por parte del ordenador del gasto al momento de la firma del contrato	10% del valor del contrato. En ningún caso sea inferior al valor de la cláusula penal pecuniaria 10% de calidad del servicio

3	Subdirección de Jurídica	Profesional Especializado	Profesional especializado en áreas del derecho, 12 meses de experiencia relacionada a las actividades del contrato.	Prestación de servicios profesionales como contratista independiente, por su propia cuenta y riesgo para apoyar desde el componente jurídico de manera específica el desarrollo de las actividades en torno a la administración de la cartera hipotecaria.	21/03/2023	31/05/2023	70 días	\$ 222.191	\$ 6.665.730	\$ 15.553.370	Rubros 168,171,153,79,85,47	Mensual	1	Marysabel Yepes	327	N/A	idoneidad y experiencia	contratación directa	•Presentación de información falsa por parte del contratista •Riesgo de enfermedad o accidente laboral * Inadecuado manejo de la información a la cual tiene acceso el contratista. * Desistimiento por parte del contratista al momento de la firma del contrato * Desistimiento por parte del ordenador del gasto al momento de la firma del contrato * Que el contratista crea que existe una relación Laboral	10% del valor del contrato. En ningún caso sea inferior al valor de la cláusula penal pecuniaria
4	Subdirección de Jurídica Aldee	Profesional Especializado	Profesional especializado en áreas del derecho, 12 meses de experiencia relacionada a las actividades del contrato.	Prestación de servicios profesionales 21 como contratista independiente, por su propia cuenta y riesgo para apoyar la ejecución de los programas y proyectos del plan de desarrollo "Medellín Futuro 2020-2023", de vivienda social del Isvimed desde el componente jurídico y gestión de la operación urbana.	21/03/2023	31/05/2023	70 días	\$ 222.191	\$ 6.665.730	\$ 15.553.370	Rubros 168,171,153,79,85,47	Mensual	1	Marysabel Yepes	115	N/A	idoneidad y experiencia	contratación directa	•Presentación de información falsa por parte del contratista •Riesgo de enfermedad o accidente laboral * Inadecuado manejo de la información a la cual tiene acceso el contratista. * Desistimiento por parte del contratista al momento de la firma del contrato * Desistimiento por parte del ordenador del gasto al momento de la firma del contrato * Que el contratista crea que existe una relación Laboral	10% del valor del contrato. En ningún caso sea inferior al valor de la cláusula penal pecuniaria

Comentarios por parte de los miembros a la necesidad presentada anteriormente:

- La profesional especializada Dalia Hernández manifiesta la necesidad de 4 necesidades de personal de apoyo por prestación de servicios de 4 profesionales especializados, las primeras 3 su respaldo presupuestal dependía de los recursos del balance y ya se ingresaron y fueron solicitados para poder contratar estas 3 personas y la cuarta necesidad esta contemplada en el poai pero no como profesional especializado sino como profesional universitario sin embargo se realiza una modificación en el plan anual de adquisiciones eliminando la necesidad de contratar un técnico para poder adicionar esos recursos a la línea del perfil del profesional especializado que hoy se requiere, todos estos contratos van hasta el 31 de mayo de 2023.
- Los integrantes de la mesa recomiendan las necesidades.



Evidencia fotográfica

[illegible]



 Alcaldía de Medellín ISVIMED Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín	ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO: F-GM-19
		VERSIÓN: 09
		FECHA: 20/04/2020
		PAGINA: 12 de 13

COMPROMISOS			
VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN LA ANTERIOR REUNIÓN.			
Nº	COMPROMISOS	RESPONSABLES	ESTADO
1	N/A	N/A	N/A

COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN LA REUNIÓN ACTUAL			
Nº	COMPROMISOS	RESPONSABLES	PLAZO
1	N/A	N/A	N/A

OBSERVACIONES		
Nº	Requiere documentar Acción Correctiva, preventiva o de mejora	SEGUIMIENTO
	N/A	N/A

Convocatoria (Fecha, lugar y hora de la próxima reunión): N/A

Presidente o coordinador de la Reunión	Secretario de la Reunión
 Dalia Inés Hernández Jiménez Profesional especializada	 Maria Alejandra Mesa serna Contratista



Alcaldía de Medellín
ISVIMED
Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín

ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO: F-GM-19

VERSIÓN: 09

FECHA: 20/04/2020

PAGINA: 13 de 13

 Alcaldía de Medellín ISVIMED Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín	SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE CONTRATO	CÓDIGO: F-GJ-04
		VERSIÓN: 08
		FECHA: 24/05/2021
		PÁGINA: 1 de 6

Fecha de elaboración de la solicitud:	15	de	03	de	2023
--	-----------	-----------	-----------	-----------	-------------

GRADO DE RESPONSABILIDAD

- El supervisor o interventor velará porque las razones por las cuales se solicita la modificación del contrato estén plenamente justificadas ante la administración y no causen perjuicio alguno a la prestación del servicio ni a los recursos del estado, deberá realizar la gestión siempre que aplique para la modificación en la plataforma transaccional SECOP II en la página www.colombiacompra.gov.co.
- El líder de la necesidad de contratación revisará que la información incluida en la solicitud sea correcta y como prueba de ello colocará su Visto Bueno. Su responsabilidad se limitará a garantizar estar conforme con la modificación, previa aprobación del supervisor o interventor y verificar que se realice el procedimiento en la plataforma SECOP II.

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contratista:	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO SERCONAL
Contrato número:	273 de 2022
Tipo de contrato:	servicios
Objeto del contrato:	Prestar el servicio integral de aseo, cafetería, fumigación y el suministro de bienes de aseo, y cafetería para el Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín - ISVIMED
Valor inicial	Ciento veintiocho millones setecientos treinta y cuatro mil novecientos sesenta y dos pesos (\$128.734.962)
Duración inicial	11 meses.
Fecha de Inicio	1 de febrero de 2022
Garantías	Si <u> X </u> No <u> </u> // Amparos: Las establecidas en el acuerdo marco de aseo y cafetería III.

2. ANTECEDENTES

Con anterioridad a la presente solicitud se realizó la siguiente modificación al contrato:

1. Modificación 1:

- Se adiciona la suma de **DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS (\$10.874.478)**, discriminados en el siguiente cuadro:

 Alcaldía de Medellín ISVIMED Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín	SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE CONTRATO	CÓDIGO: F-GJ-04
		VERSIÓN: 08
		FECHA: 24/05/2021
		PÁGINA: 2de 6

CONCEPTO	VALOR	OBSERVACIÓN
Valor mensual servicio de aseo y cafetería	\$ 9.659.681	Valor del servicio prestado por 5 operarias
Valor mensual servicio de fumigación	\$ 33.667	Fumigación sedes
Valor mensual insumos de aseo y cafetería	\$1.181.130	Insumos de aseo y cafetería requeridos para un mes
Total	\$ 10.874.478	

- Se amplía la orden de compra hasta el 31 de enero de 2023, quedando así un plazo total de 12 meses.
- Se estableció la forma de pago del servicio generado en enero de 2023, una vez sean aprobadas e incorporadas las reservas presupuestales por parte del Distrito de Medellín, Secretaría de Hacienda, previo al cumplimiento y verificación de los demás requisitos establecidos para el pago.

2. modificación 2:

- Adición de **VENTISEIS MILLONES SETECIENTOS CUATRO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS (\$26.704.365)**, discriminados en el siguiente cuadro:

CONCEPTO	VALOR	VALOR TOTAL (2 meses)
Valor ajuste salario servicio de aseo y cafetería enero 2023	\$ 1.545.548	\$ 1.545.548
Valor mensual servicio de aseo y cafetería	\$ 11.205.230	\$ 22.410.460
Valor mensual servicio de fumigación	\$ 38.084	\$ 76.168
Valor mensual insumos de aseo y cafetería	\$ 1.336.094,5	\$ 2.672.189
Total	\$ 14.124.957	\$ 26.704.365

- Ampliación de la orden de compra por dos meses para cubrir el servicio integral de aseo, cafetería y fumigación hasta marzo de 2023, quedando así un plazo total de 14 meses.

3. INFORMACIÓN DE LA SOLICITUD

3.1 Que se necesita

 Alcaldía de Medellín ISVIMED Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín	SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE CONTRATO	CÓDIGO: F-GJ-04
		VERSIÓN: 08
		FECHA: 24/05/2021
		PÁGINA: 3 de 6

Se requiere modificar el contrato 273 de 2022 de la siguiente manera:

- Adicionar la suma de **DOCE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS NUEVE PESOS (\$12.579.409)**, discriminados en el siguiente cuadro:

CONCEPTO	VALOR MES
Valor mensual servicio de aseo y cafetería	\$ 11.205.230
Valor mensual servicio de fumigación	\$ 38.084
Valor mensual insumos de aseo y cafetería	\$ 1.336.095
Total	\$ 12.579.409

- Ampliar la orden de compra por un mes para cubrir el servicio integral de aseo, cafetería y fumigación hasta abril de 2023, quedando así un plazo total de 15 meses.

3.2 Justificación

El Isvimed tiene vigente el contrato 273 de 2022 con la COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO SERCONAL cuyo Objeto es: Prestar el servicio integral de aseo, cafetería, fumigación y el suministro de bienes de aseo y cafetería para el instituto social de vivienda y hábitat de Medellín – ISVIMED.

El servicio de aseo, cafetería y fumigación incluyendo los insumos es un servicio que apoya al personal del instituto propiciando espacios limpios, dotados de implementos de aseo, atención en reuniones, entre otros, que les permite desarrollar sus funciones sin contratiempos, con empresas especializadas, disminuyendo los costos y la carga operacional, con mayor calidad y flexibilidad, logrando de esta forma el mejoramiento continuo a través de la gestión de procesos que procuren el cumplimiento de sus metas estratégicas.

Igualmente, el Isvimed tiene la necesidad de conservar en condiciones óptimas los espacios en los cuales presta servicios a la comunidad, brindando un adecuado ambiente en términos de higiene, salubridad y bienestar, lo que implica realizar actividades de limpieza y fumigación en cada una de las oficinas, salas de reuniones, auditorios, zonas de circulación, baños, y demás espacios que hacen parte de la entidad como sedes, instalaciones y ocasionalmente proyectos habitacionales en los cuales se realizan eventos de entregas de viviendas; así como el servicio de café, bebidas y organización de alimentos al personal de interés del instituto.

En la tienda virtual de Colombia Compra Eficiente no se encontró el simulador del nuevo acuerdo marco para revisar el valor del servicio que requiere la entidad, solo hasta el 10 de marzo fue posible contar con dicha simulación, y así mismo se conocieron las condiciones de este nuevo acuerdo marco de precios, una de estas condiciones son los tiempos estipulados para el evento de cotización, además de una nueva etapa obligatoria, que es la solicitud de información, con el fin

 Alcaldía de Medellín ISVIMED Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín	SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE CONTRATO	CÓDIGO: F-GJ-04
		VERSIÓN: 08
		FECHA: 24/05/2021
		PÁGINA: 4 de 6

de que los proveedores puedan solicitar limitación a Mypime, esto genera un tiempo mayor de 4 días hábiles, por tanto y analizando los tiempos que demoran sacar este proceso, conforme a este cronograma estamos generando la orden de compra el 12 de abril de 2023, quedándonos sin servicios varios días, ya que la orden actual tiene vigencia hasta el 31 de marzo, previendo no quedarnos sin servicio, y buscando garantizar espacio en óptimas condiciones y ambientes de higiene y salubridad, es necesario la ampliación y adición.

Por lo anterior, y teniendo en cuenta que los recursos actuales de la orden de compra se estiman sean agotados durante el mes de marzo de 2023, se hace necesario ampliar y adicionar este servicio mientras se adelanta el proceso de contratación en el 2023, en aras de garantizar una efectiva prestación del servicio misional de la entidad.

3.3 Análisis técnico, jurídico y económico que soporta el valor y/o plazo estimado de la modificación.

El detalle de la ejecución de los recursos del servicio integral de aseo, cafetería y fumigación se encuentra en el siguiente cuadro:

CONCEPTO	VALOR	
Valor inicial	\$ 128.734.962	
Adición 1:	\$ 10.874.478	
Adición 2:	\$ 26.704.365	
Valor total	\$ 166.313.805	
PAGOS	FACTURA	VALOR
Pago No.1	FE 1724	\$ 12.297.428
Pago No.2	FE 1748	\$ 9.693.348
Pago No.3	FE 1860	\$ 11.002.594
Pago No.4	FE 1915	\$ 12.173.204
Pago No.5	FE 2014	\$ 13.918.399
Pago No.6	FE 2103	\$ 9.693.348
Pago No.7	FE 2198	\$ 13.822.789
Pago No.8	FE 2305	\$ 12.457.707
Pago No.9	FE 2459	\$ 9.697.277
Pago No.10	FE 2558	\$ 9.663.610
Pago No.11	FE 2585	\$ 14.216.596
Pago No.12	FE 2724	\$ 11.209.674
Pago No.13	PEND febrero	\$ 11.209.674
Pago No.14	ESTIMADO marzo	\$ 15.200.000
TOTAL EJECUTADO		\$ 166.255.648
SALDO POR EJECUTAR		\$ 58.157

 Alcaldía de Medellín ISVIMED Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín	SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE CONTRATO	CÓDIGO: F-GJ-04
		VERSIÓN: 08
		FECHA: 24/05/2021
		PÁGINA: 5de 6

Al terminar el plazo el 31 de marzo de 2023, la ejecución presupuestal sería del 99.97%.

Por lo tanto, se hace necesario ampliar y adicionar la orden de compra en un mes con el fin de atender las necesidades del servicio integral de aseo, cafetería y fumigación hasta abril de 2023, donde se espera contar con la contratación de este año.

La entidad cuenta con la disponibilidad de recursos a través del CDP No. 366 de 2023, para la adición del servicio de aseo, cafetería y fumigación de la siguiente manera:

Servicio de aseo y cafetería

CONCEPTO	Valor mensual
Costo 5 operarios aseo y cafetería	\$ 10.889.436
AIU	\$ 108.895
IVA	\$ 206.899
Valor a Adicionar	\$ 11.205.230

Servicio de fumigación

CONCEPTO	Valor unidad
Servicios Especiales – Fumigación	\$37.011
AIU	\$ 370
IVA	\$ 703
Valor a Adicionar	\$ 38.084

Insumos de aseo y cafetería

CONCEPTO	Valor mensual
Bienes de aseo y cafetería	\$1.298.440
AIU	\$12.985
IVA	\$24.670
Valor a Adicionar	\$ 1.336.095

Dicha adición esta soportada en la misma disponibilidad del servicio.

Para el valor del servicio ya se tuvo en cuenta el aumento del salario mínimo mensual legal vigente (16%) y el IPC (13,12%) para el valor de los insumos.

El Contratista está de acuerdo con esta modificación y manifiesta que ésta no genera costos adicionales para el ISVIMED diferentes a los descritos.

3.3.2. Jurídico: A la fecha el contrato se encuentra vigente, y se requiere de la ampliación y adición de recursos para cubrir el servicio hasta abril de 2023, con el fin de dar continuidad al correcto funcionamiento de la entidad, mientras se adelanta la contratación de ese año.

3.3.3. Técnico: Esta modificación no afectará de ninguna manera las obligaciones iniciales, por

 Alcaldía de Medellín ISVIMED Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín	SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE CONTRATO	CÓDIGO: F-GJ-04
		VERSIÓN: 08
		FECHA: 24/05/2021
		PÁGINA: 6de 6

tanto, se sigue con el desarrollo del objeto del contrato.

3.4 Fundamento jurídico de la modificación:

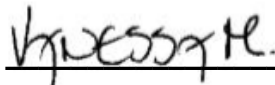
La modificación se realiza con fundamento en el principio de autonomía de la voluntad de las partes, con el fin de buscar el adecuado cumplimiento del objeto del contrato y de conformidad con el parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993.

3.5 Riesgos que pueden afectar la modificación.

Los mismos establecidos en la orden de compra inicial.

3.6 Mecanismos de cobertura para amparar los riesgos:

Se amplían las mismas garantías la orden inicial en las proporciones correspondientes.



VANESSA MAESTRE CORREA
SUPERVISORA

 Alcaldía de Medellín ISVIMED Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín	ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO: F-GM-19
		VERSIÓN: 09
		FECHA: 20/04/2020
		PAGINA: 1 de 12

COMITÉ DE ESTRUCTURACIÓN, CONTRATACIÓN Y DE SUPERVISIÓN CONTRACTUAL	
ACTA No. 10 DE 2023	
Lugar de origen y fecha de la reunión: Medellín 17 de marzo de 2023.	
Hora de inicio:	07:30 am.
Hora de finalización:	08:30 am.
Lugar donde se hace la reunión:	Virtual - Teams

ASISTENTES	
Nombres y Apellidos	Cargo
René Hoyos Hoyos	Integrante comité con voz y voto: Director
Mary Isabel Yepes Cano	Integrante comité con voz y voto: Subdirectora Jurídica
Lucas Fernando Areiza Rúa	Integrante comité con voz y voto: Subdirector Administrativo y Financiero
John Mario Saldarriaga Gallego	Integrante comité con voz y voto: Subdirector de Planeación
Dalia Hernández Jiménez	Integrante comité con voz, pero sin voto: Profesional Especializada – Secretaria Técnica
INVITADOS	
Nombres y Apellidos	Cargo
Javier Alonso Valdés Barcha	Subdirector Dotación de Vivienda y Hábitat
Claudia Cecilia Ossa Velásquez	Subdirectora Poblacional
Héctor Francisco Preciado	Jefe de Control Interno
Andrea Estefanía Echeverri Ochoa	Profesional Especializada
Jaison Alexis Alvarado Arrauth	Profesional Especializado
Vanessa Maestre Correa	Profesional Especializada
Mauricio Zapata Álvarez	Profesional universitario
María Vanessa Albino Arenas	Contratista
ORDEN DEL DÍA	
1) Verificación del quórum. 2) Designación de presidente y secretario de la reunión. 3) Verificación del acta del comité anterior. 4) Presentación de necesidades contractuales. 5) Decisión tomada. 6) Proposiciones y Varios.	
DESARROLLO DE LA REUNIÓN	
ORDEN DEL DÍA	

1. Verificación quórum.

Se verifica la asistencia al comité de contratación, para el cual se cuenta con la totalidad de los miembros que integran el comité de contratación con derecho a voz y voto. Conforme con ello, existe quórum para adelantar la sesión por contar con su participación.

2. Designación de presidente y secretario sesión.

Por unanimidad, se designa como presidente de la sesión al Director – René Hoyos Hoyos y como secretaria técnica de la misma a la profesional especializada – Dalia Hernández Jiménez – con derecho a voz, pero sin voto.

3. Verificación del acta del comité anterior.

El acta del comité de contratación No. 9 se encuentra debidamente firmada por el presidente y la secretaria.

4. Presentación de necesidades contractuales.

Se procede a presentar las necesidades contractuales que fueron allegadas previamente, las cuales cuentan con las respectivas mesas interdisciplinarias de contratación y para las cuales fueron aportados los documentos correspondientes para ser analizados en el desarrollo de este comité, así:

N°	OBJETO DEL CONTRATO	TIPOLOGÍA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	VALOR DEL CONTRATO	PLAZO	NIVEL	DISPONIBILIDAD NO.	RIESGO	SUBDIRECCIÓN ENCARGADA	SUPERVISOR
1	Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con el suministro de repuestos a los dispensadores de agua instalados en la sede del instituto social de vivienda y hábitat de Medellín – ISVIMED	Prestación de servicios	Mínima cuantía	\$2.466.667	Nueve (9) meses, contados a partir de la firma del acta de inicio, y sin superar el 30 de diciembre de 2023	N/A	346	N/A	Administrativa y financiera	Vanessa Maestre Correa
2	Prestar del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuestos al parque automotor del Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín- ISVIMED.	Prestación de servicios	Mínima cuantía	\$20.048.667	Nueve (9) meses, a partir de la firma del acta de inicio, y sin superar el 30 de diciembre de 2023	N/A	353	N/A	Administrativa y financiera	Vanessa Maestre Correa
3	Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con el suministro de repuestos, a los sistemas de aire acondicionado ubicados en las instalaciones del ISVIMED.	Obra	Mínima cuantía	\$31.731.000	Nueve (9) meses, a partir de la firma del acta de inicio, y sin superar el 30 de diciembre de 2023	N/A	354	N/A	Administrativa y financiera	Vanessa Maestre Correa
4	Prestar mantenimiento preventivo y correctivo para impresoras, escáner, plotter, UPS, destructora de documentos y video proyectores de propiedad del ISVIMED	Prestación de servicios	Mínima cuantía	\$15.444.603	Nueve (9) meses, a partir de la firma del acta de inicio, y sin superar el 30 de diciembre de 2023	N/A	352	N/A	Administrativa y financiera	Vanessa Maestre Correa
5	Administrar los recursos entregados por el Isvimed para proveer el servicio de transporte terrestre automotor especial de pasajeros.	Interadministrativ o	Contratación directa	\$1.123.268.083	Ocho (8) meses, contados desde la firma del acta de inicio hasta el	N/A	332	N/A	Administrativa y financiera	Vanessa Maestre Correa

					31 de diciembre de 2023 o hasta agotar los recursos, lo que primero ocurra.					
6	Aunar esfuerzos administrativos, técnicos, sociales y financieros para la ejecución y seguimiento de las actividades en materia del subsidio familiar de vivienda bajo la modalidad de mejoramiento vivienda urbana, tendientes a superar las condiciones sanitarias satisfactorias de espacio y servicios públicos de los hogares en el marco del programa de mejoramiento de vivienda Casa Digna, Vida Digna regulado en el Decreto 1077 de 2015 y demás disposiciones que le modifiquen, adicionen o sustituyan.	Convenio Interadministrativo	Contratación directa	\$5.760.000.000	Hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2023 contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.	N/A	FIDEICOMISO – Programa “CASA DIGNA, VIDA DIGNA”	N/A	Dotación de vivienda y hábitat	Javier Valdes Barcha
7	Consultoría para los estudios y diseños para la adecuación y obras complementarias del sistema de almacenamiento y bombeo de agua potable de la urbanización altos de san Juan	Consultoría	Concurso de méritos	\$89.795.948	Dos (2) meses, contados desde la firma del acta de inicio.	N/A	279	N/A	Dotación de vivienda y hábitat	Giovanni Méndez Tique
8	Prestar el servicio integral para el almacenaje y custodia de archivos del instituto social de vivienda y hábitat de Medellín - Isvimed con todos los servicios complementarios de suministros de cajas, realmacenamiento de unidades de conservación, actualización de inventarios, consulta, transporte y descuelgue final. <u>(Modificación y ampliación No.2 al contrato 329-2022 GRM COLOMBIA S.A.S)</u>	Prestación de servicios	Menor cuantía	\$148.758.986	Plazo inicial: Cinco (5) meses, sin exceder el 31 de diciembre de 2022 Ampliación No.1: Tres (3) meses, hasta el 31 de marzo de 2023 <u>Ampliación No.2:</u> Dos (2) meses, hasta el 31 de mayo de 2023	N/A	N/A	N/A	Administrativa y financiera	Vanessa Maestre Correa
9	Prestar el servicio integral de aseo, cafetería, fumigación y el suministro de bienes de aseo, y cafetería para el Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín - ISVIMED <u>(Adición y ampliación al contrato 273-2022 Cooperativa de trabajo asociado - Serconal)</u>	Orden de compra	Acuerdo marco de precios - TVEC	Valor inicial: \$ 128.734.962 Adición No.1: \$ 10.874.478 Adición No.2: \$ 26.704.365 <u>Adición No.3:</u> <u>\$ 12.579.409</u>	Plazo inicial: Once (11) meses, sin exceder el 31 de diciembre de 2022 Ampliación No.1: Hasta el 31 de enero de 2023 Ampliación No.2: Hasta 31 de marzo de 2023 <u>Ampliación No.3:</u> <u>Hasta 30 de abril de 2023</u>	N/A	366	N/A	Administrativa y financiera	Vanessa Maestre Correa

10	Realizar las actividades inherentes a la aplicación del subsidio municipal de vivienda en el proceso de reasentamiento definitivo y transitorio de los hogares intervenidos por la ejecución del Proyecto Mejoramiento Integral de Barrios, Cinturón Verde Fase 2, Polígonos Trece de Noviembre y Pinares de Oriente <u>(Ampliación y adición al contrato 465-2017 EDU)</u>	Interadministrativ o	Contratación directa	Valor inicial: \$3.754.024.616 Adición No.1: \$1.048.020.191 Adición No.2: \$154.024.219 Adición No.3: \$30.285.560 Adición No.4: \$70.574.127 <u>Adición No.5:</u> <u>\$ 138.167.656</u>	Plazo inicial: Siete (7) meses hasta el 5 de junio de 2018 (...) Ampliación No.10: Hasta el 09 de diciembre de 202 Ampliación No.11: Hasta el 31 de marzo de 2023. <u>Ampliación No.12:</u> <u>Hasta el 30 de abril de 2023</u>	N/A	N/A	N/A	Poblacional	Claudia Ossa Velásquez
11	Prestación de servicios profesionales como contratista independiente, por su propia cuenta y riesgo, para apoyar al ISVIMED desde la Subdirección administrativa y financiera en la ejecución y gestión de las actividades propias del proceso de saneamiento contable, desde el componente financiero.	Prestación de servicios profesionales	Contratación directa	\$11.817.768	Dos (2) meses y nueve (9) días, sin exceder el 31 de mayo de 2023	Profesional universitario	351	1	Administrativa y financiera	María Eugenia Quintero Martínez
12	Prestación de servicios de apoyo a la gestión como contratista independiente, por su propia cuenta y riesgo, para atender desde la Subdirección Poblacional, a partir de los servicios técnicos del componente social, el apoyo en la búsqueda de la oferta inmobiliaria y la atención de los hogares que se enmarcan en los procesos de reasentamiento con ocasión de la ejecución de una obra pública, llevando a cabo los trámites inherentes a la verificación de cumplimiento de requisitos que estos deben acreditar y que son sujetos de atención con Subsidio Distrital de Vivienda, por parte del Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín – ISVIMED-. (Convenio No. 4600072984 Conexión Vial Norte)	Prestación de servicios profesionales	Contratación directa	\$9.566.620	Dos (2) meses y diez (10) días, sin exceder el 31 de mayo de 2023	Tecnólogo	370	3	Poblacional	Estefanía Echeverri Ochoa
13	Prestación de servicios profesionales como contratista independiente, por su propia cuenta y riesgo, para atender desde la Subdirección Poblacional a partir del componente técnico, los procesos de verificación de cumplimiento de requisitos de las viviendas de los hogares que se enmarcan en los procesos de	Prestación de servicios profesionales	Contratación directa	\$11.989.040	Dos (2) meses y diez (10) días, sin exceder el 31 de mayo de 2023	Profesional universitario	368	3	Poblacional	Estefanía Echeverri Ochoa

	reasentamiento con ocasión de la ejecución de una obra pública, llevando a cabo los trámites inherentes a la verificación de cumplimiento de requisitos que estos deben acreditar y que son sujetos de atención con Subsidio Distrital de Vivienda, por parte del Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín – ISVIMED-. (Convenio No. 4600072984 Conexión Vial Norte)									
14	Prestación de servicios profesionales como contratista independiente, por su propia cuenta y riesgo, para atender desde la Subdirección Poblacional a partir del componente jurídico, los hogares que se enmarcan en los procesos de reasentamiento con ocasión de la ejecución de una obra pública, llevando a cabo los trámites inherentes a la verificación de cumplimiento de requisitos que estos deben acreditar y que son sujetos de atención con Subsidio Distrital de Vivienda, por parte del Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín – ISVIMED-. (Convenio No. 4600072984 Conexión Vial Norte)	Prestación de servicios profesionales	Contratación directa	\$11.989.040	Dos (2) meses y diez (10) días, sin exceder el 31 de mayo de 2023	Profesional universitario	371	3	Poblacional	Estefanía Echeverri Ochoa
15	Prestación de servicios profesionales como contratista independiente, por su propia cuenta y riesgo, para atender desde la Subdirección Poblacional a partir del componente social, los hogares que se enmarcan en los procesos de reasentamiento con ocasión de la ejecución de una obra pública, llevando a cabo los trámites inherentes a la verificación de cumplimiento de requisitos que estos deben acreditar y que son sujetos de atención con Subsidio Distrital de Vivienda, por parte del Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín – ISVIMED-. (Convenio No. 4600072984 Conexión Vial Norte)	Prestación de servicios profesionales	Contratación directa	\$11.989.040	Dos (2) meses y diez (10) días, sin exceder el 31 de mayo de 2023	Profesional universitario	369	3	Poblacional	Estefanía Echeverri Ochoa
16	Prestación de servicios profesionales como contratista independiente, por su propia cuenta y riesgo, para atender desde la Subdirección Poblacional a partir del componente financiero, administrativo y contable, los hogares que se enmarcan en los procesos de reasentamiento con ocasión de la ejecución de una obra pública, llevando a cabo los trámites inherentes a la verificación de cumplimiento de requisitos que estos deben acreditar y que son sujetos de	Prestación de servicios profesionales	Contratación directa	\$11.989.040	Dos (2) meses y diez (10) días, sin exceder el 31 de mayo de 2023	Profesional universitario	367	3	Poblacional	Estefanía Echeverri Ochoa

 Alcaldía de Medellín ISVIMED Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín	ACTA DE REUNIÓN							CÓDIGO: F-GM-19
								VERSIÓN: 09
								FECHA: 20/04/2020
								PAGINA: 6 de 12

	atención con Subsidio Distrital de Vivienda, por parte del Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín – ISVIMED-. (Convenio No. 4600072984 Conexión Vial Norte)									
17	Prestación de servicios de apoyo a la gestión como contratista independiente, por su propia cuenta y riesgo para apoyar desde el componente de trámites administrativos y logísticos, la ejecución de los contratos interadministrativos de mandato sin representación N° 4600072948 de 2017, celebrado entre el Isvimed y la secretaría de suministros y servicios del municipio de Medellín en el marco del proyecto denominado san Luis.	Prestación de servicios y de apoyo a la gestión	Contratación directa	\$3.088.280	Un (1) mes y diez (10) días, sin exceder el 30 de abril de 2023	Auxiliar con moto	359	4	Dirección - Proyecto san Luis	Liliana Silva Ramírez
18	Prestación de servicios de apoyo a la gestión como contratista independiente, por su propia cuenta y riesgo para apoyar desde el componente documental y logístico, la gestión de los procesos administrativos de archivo del programa de reasentamiento integral de la población en la etapa de gestión predial y reasentamiento, del contrato interadministrativo de mandato sin representación N° 4600072948 de 2017 suscrito entre el Isvimed y la secretaría de servicios y suministros del municipio de Medellín.	Prestación de servicios y de apoyo a la gestión	Contratación directa	\$3.703.200	Un (1) mes y diez (10) días, sin exceder el 30 de abril de 2023	Técnico	357	1	Dirección - Proyecto san Luis	Liliana Silva Ramírez
19	Prestación de servicios profesionales como contratista independiente, por su propia cuenta y riesgo, para apoyar desde el componente jurídico, social, técnico y administrativo la ejecución, supervisión y coordinación del programa de gestión predial integral de la población, en el marco de los contratos interadministrativos de mandato sin representación n° 4600067990 de 2016 N° 4600072948 de 2017 celebrado entre el Isvimed y la secretaría de suministros y servicios del municipio de Medellín, en el marco del proyecto denominado san Luis.	Prestación de servicios profesionales	Contratación directa	\$8.887.640	Un (1) mes y diez (10) días, sin exceder el 30 de abril de 2023	Profesional especializado	358	3	Dirección - Proyecto san Luis	Liliana Silva Ramírez
20	Prestación de servicios profesionales como abogado para la ejecución de los contratos interadministrativos de mandato sin representación N° 4600067990 de 2016 y 4600072948 de 2017	Prestación de servicios profesionales	Contratación directa	\$6.850.880	Un (1) mes y diez (10) días, sin exceder el 30 de abril de 2023	Profesional universitario	360	3	Dirección - Proyecto san Luis	Liliana Silva Ramírez

21	Prestación de servicios profesionales como contratista independiente, por su propia cuenta y riesgo, desde el componente social, prestación de servicios profesionales como apoyo en el reasentamiento integral de la población desde el componente social en el marco de los procesos de reasentamiento con ocasión de obra pública, en el marco del proyecto denominado San Luis.	Prestación de servicios profesionales	Contratación directa	\$6.850.880	Un (1) mes y diez (10) días, sin exceder el 30 de abril de 2023	Profesional universitario	356	3	Dirección - Proyecto san Luis	Liliana Silva Ramírez
22	Prestación de servicios profesionales como contratista independiente, por su propia cuenta y riesgo, para apoyar desde el componente administrativo y financiero la ejecución del programa o de la población afectada con las obras en el barrio Alejandro Echavarría, en la etapa de gestión predial, en el marco del contrato interadministrativo de mandato sin representación N° 4600072948 de 2017 celebrado entre el Isvimed y la secretaría de suministros y servicios del municipio de Medellín, en el marco del proyecto denominado "san Luis".	Prestación de servicios profesionales	Contratación directa	\$6.850.880	Un (1) mes y diez (10) días, sin exceder el 30 de abril de 2023	Profesional universitario	361	1	Dirección - Proyecto san Luis	Liliana Silva Ramírez
23	Prestación de servicios profesionales como contratista independiente, por su propia cuenta y riesgo para apoyar al ISVIMED como Apoyo 3, a la Subdirección de planeación en la estructuración y seguimiento de los programas y proyectos de ISVIMED en el marco del Observatorio social de vivienda y hábitat componente técnico	Prestación de servicios profesionales	Contratación directa	\$11.989.040	Dos (2) meses y diez (10) días, sin exceder el 31 de mayo de 2023	Profesional universitario	362	3	Planeación	John Mario Saldarriaga
24	Prestación de servicios profesionales especializados como contratista independiente, por su propia cuenta y riesgo, para apoyar al ISVIMED como Apoyo 1 en el componente estadístico, a la Subdirección de planeación en la estructuración y seguimiento de los programas y proyectos de ISVIMED en el marco del Observatorio social de vivienda y hábitat	Prestación de servicios profesionales	Contratación directa	\$15.553.370	Dos (2) meses y diez (10) días, sin exceder el 31 de mayo de 2023	Profesional especializado	363	3	Planeación	John Mario Saldarriaga
25	Prestación de servicios profesionales especializados como contratista independiente, por su propia cuenta y riesgo, para apoyar al ISVIMED como Apoyo 1 en el componente social, a la Subdirección de planeación en la estructuración y seguimiento de los programas y proyectos de ISVIMED en el marco de la operación Urbana	Prestación de servicios profesionales	Contratación directa	\$15.553.370	Dos (2) meses y diez (10) días, sin exceder el 31 de mayo de 2023	Profesional especializado	364	3	Planeación	John Mario Saldarriaga

26	Prestación de servicios profesionales especializados como contratista independiente, por su propia cuenta y riesgo, para apoyar al ISVIMED como Apoyo 2 en el componente financiero, a la Subdirección de planeación en la estructuración y seguimiento de los programas y proyectos de ISVIMED en el marco de la operación Urbana	Prestación de servicios profesionales	Contratación directa	\$15.553.370	Dos (2) meses y diez (10) días, sin exceder el 31 de mayo de 2023	Profesional especializado	365	1	Planeación	John Mario Saldarriaga
27	Prestación de servicios de apoyo a la gestión 3 como contratista independiente, por su propia cuenta y riesgo, para apoyar la ejecución de los programas y proyectos del plan de desarrollo "Medellín Futuro 2020-2023", que se ejecuten en la subdirección Administrativa y Financiera desde el componente técnico, administrativo y documental	Prestación de servicios de apoyo a la gestión	Contratación directa	\$6.388.020	Dos (2) meses y nueve (9) días, sin exceder el 31 de mayo de 2023	Técnico	373	1	Administrativa y financiera	Vanessa Maestre Correa
28	Prestación de servicios profesionales como contratista independiente, por su propia cuenta y riesgo para apoyar la ejecución de los programas y proyectos del plan de desarrollo "Medellín Futuro 2020-2023", desde el componente jurídico y técnico para apoyar los procesos fiduciarios en las etapas contractuales y pos contractuales.	Prestación de servicios profesionales	Contratación directa	\$15.553.370	Dos (2) meses y diez (10) días, sin exceder el 31 de mayo de 2023	Profesional especializado	377	1	Jurídica	Mary Isabel Yepes Cano
29	Prestación de servicios profesionales como contratista independiente, por su propia cuenta y riesgo para apoyar la ejecución de los programas y proyectos del plan de desarrollo "Medellín Futuro 2020-2023", desde el componente jurídico y técnico.	Prestación de servicios profesionales	Contratación directa	\$15.553.370	Dos (2) meses y diez (10) días, sin exceder el 31 de mayo de 2023	Profesional especializado	374	1	Jurídica	Mary Isabel Yepes Cano
30	Prestación de servicios profesionales como contratista independiente, por su propia cuenta y riesgo para apoyar desde el componente jurídico de manera específica el desarrollo de las actividades en torno a la administración de la cartera hipotecaria.	Prestación de servicios profesionales	Contratación directa	\$15.553.370	Dos (2) meses y diez (10) días, sin exceder el 31 de mayo de 2023	Profesional especializado	374	1	Jurídica	Mary Isabel Yepes Cano
31	Prestación de servicios profesionales 21 como contratista independiente, por su propia cuenta y riesgo para apoyar la ejecución de los programas y proyectos del plan de desarrollo "Medellín Futuro 2020-2023", de vivienda social del Isvimed desde el componente jurídico y gestión de la operación urbana.	Prestación de servicios profesionales	Contratación directa	\$15.553.370	Dos (2) meses y diez (10) días, sin exceder el 31 de mayo de 2023	Profesional especializado	375	1	Jurídica	Mary Isabel Yepes Cano

32	Prestación de servicios profesionales como contratista independiente, por su propia cuenta y riesgo para apoyar al Isvimed desde la subdirección administrativa y financiera en la ejecución y gestión de las actividades propias del proceso de saneamiento contable, desde el componente financiero. (Modificación No.1 contrato 47-2023 Liza Rúa Metaute)	Prestación de servicios profesionales	Contratación directa	\$23.806.808	Cuatro (4) meses y diecinueve (19) días, sin exceder el 31 de mayo de 2023	Profesional universitario	46	1	Administrativa y financiera	María Eugenia Quintero Martínez
----	--	---------------------------------------	----------------------	--------------	--	---------------------------	----	---	-----------------------------	---------------------------------

5. Decisión tomada.

- Frente a las necesidades No.1 a No.4, para las cuales se requiere realizar procesos de selección de mínima cuantía para satisfacer necesidades de mantenimiento preventivo y/o correctivo a los siguientes bienes: dispensadores de agua de las sedes de la entidad, mantenimiento al vehículo propiedad de la entidad, Mantenimiento a los sistemas de aire acondicionado de las sedes de la entidad y Mantenimiento a los equipos propios de la entidad, tales como: impresoras, destructoras de papel y plotter, entre otras, se justifican cada una desde la parte técnica, y se da respuesta a las inquietudes presentadas por parte de los miembros del comité.
- En lo que respecta a la necesidad No.5, la cual es solicitada por la subdirección administrativa y financiera con el fin de realizar un contrato interadministrativo con la empresa para la seguridad y soluciones urbanas – ESU, con el fin de satisfacer el servicio de transporte para la entidad a través de sus proveedores aliados, se justifica por parte del área de infraestructura dicha necesidad, desde el componente técnico y financiero y no se presentan observaciones por parte de los miembros o asistentes.
- Para la necesidad No.6 mediante la cual se pretende realizar un convenio interadministrativo con el Fondo Nacional de Vivienda – Fonvivienda, con el fin de aunar esfuerzos administrativos, técnicos, sociales y financieros para la ejecución y seguimiento de las actividades en materia del subsidio familiar de vivienda bajo la modalidad de mejoramiento vivienda urbana, tendientes a superar las condiciones sanitarias satisfactorias de espacio y servicios públicos de los hogares en el marco del programa de mejoramiento de vivienda Casa Digna, Vida Digna regulado en el Decreto 1077 de 2015 y demás disposiciones que le modifiquen, adicionen o sustituyan, entendiéndose que para el convenio se ejecutarán intervenciones en la "categoría dos (2)", en atención a que esta está dirigida a viviendas cuya intervención es para mejoras locativas con beneficio estructural las cuales no exigen licenciamiento. Esta necesidad es debidamente justificada por el subdirector de Dotación de vivienda y hábitat y no se presentan observaciones a la misma.
- Respecto a la necesidad No.7 mediante la cual se requiere adelantar un proceso de selección de concurso de méritos abierto para realizar una consultoría para los estudios y diseños para la adecuación y obras complementarias del sistema de almacenamiento y bombeo de agua potable de la urbanización altos de san juan; dicha necesidad ya había sido socializada en un comité de contratación anterior, se cuenta con los documentos previos debidamente justificados desde el componente técnico. Ante lo anterior no se presentaron observaciones o ajuste a esta necesidad.
- Frente a las necesidades No.8 a No.10 mediante las cuales se requiere realizar modificaciones a los contratos 273-2022 serconal (adición y ampliación), 329-2022 GRM Colombia (ampliación), y 465 de 2017 EDU (ampliación y adición) se justifica cada una por parte de la supervisión y se resuelven las observaciones que fueron presentadas por algunos de los miembros del comité de contratación.
- En lo que respecta a las necesidades No.11 a No.31 para las cuales se requieren realizar contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión, necesidades presentadas por las subdirecciones administrativa y financiera, poblacional, dirección – proyecto san luis, planeación y jurídica, se justifica la necesidad de realizar las mismas y no se presentan observaciones por parte de los miembros del comité.

ACTA DE REUNIÓN

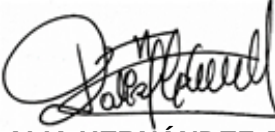
- Respecto a la necesidad No.32 mediante la cual se requiere realizar modificación al contrato 47-2023 con el fin de ajustar las actividades contractuales, teniendo en cuenta que el Instituto maneja las cuentas contables de los Recursos Entregados en Administración (1908), las cuentas 190801 y 190803 manejan más de 400 cuentas contables, que deben ser revisadas, conciliadas y ajustadas de acuerdo con la normatividad vigente para la contabilidad pública, por tal motivo es de suma importancia que la contratista apoye en esta actividad toda vez que se hace necesario en la subdirección y la contratista cuenta con la experiencia requerida.

6. Recomendaciones:

De acuerdo con las anteriores necesidades anteriormente descritas y las cuales fueron debidamente justificadas, se le preguntó a los miembros del comité si recomiendan dar trámite a las mismas, ante lo cual se dio respuesta: por parte de la subdirección administrativa y financiera: conforme con las exposiciones de las necesidades por cada uno de quienes ejercerán la supervisión se recomiendan, por parte de la subdirección de planeación: Conforme con lo expuesto en cada necesidad, se recomiendan, por parte de la subdirección jurídica: Se recomiendan las necesidades presentadas en este comité de acuerdo con las justificaciones expuestas, por parte de la subdirección de dotación de vivienda y hábitat (respecto a las necesidades presentadas por su subdirección): Se recomienda dar trámite a las dos necesidades, por parte de la subdirección poblacional: se recomiendan las necesidades de la subdirección y por parte de la dirección: Atendiendo las justificaciones y recomendaciones de cada necesidad se aprueban las mismas.

Por lo anterior, son recomendadas por parte de los miembros las necesidades contractuales presentadas y justificadas en la reunión.

COMPROMISOS			
VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN LA ANTERIOR REUNIÓN			
Nº	COMPROMISOS	RESPONSABLES	ESTADO
1	N/A	N/A	N/A
COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN LA REUNIÓN ACTUAL			
Nº	COMPROMISOS	RESPONSABLES	PLAZO
1	N/A	N/A	N/A
OBSERVACIONES			
Nº	Requiere documentar Acción Correctiva, preventiva o de mejora		SEGUIMIENTO
1	N/A.		N/A.

Convocatoria (Fecha, lugar y hora de la próxima reunión): Por determinar.	
Presidente o coordinador de la Reunión	Secretario de la Reunión
 RENE HOYOS HOYOS Presidente Comité de Contratación Director 	 DALIA HERNÁNDEZ JIMÉNEZ Secretaria Técnica del comité de Contratación Profesional Especializada

Redactor: Yessica Vallejo Ramírez - Contratista



Alcaldía de Medellín
ISVIMED
Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín

ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO: F-GM-19

VERSIÓN: 09

FECHA: 20/04/2020

PAGINA: 11 de 12

PRESENTACIÓN DE NECESIDADES A COMITÉ DE CONTRATACIÓN No 16-2023 - Guardado									
Actualizar los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo con el suministro de materiales y partes accesorios del sistema de agua fría de vivienda y bloques de vivienda (019475)									
2	Actualizar los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo con el suministro de materiales y partes accesorios del sistema de agua fría de vivienda y bloques de vivienda (019475)	Presión de servicios	Mínima cuenta	\$	20.019.887	Nueva 01 mes, a partir de la firma del acta de inicio y con sujeción al 30 de diciembre de 2023	N/A	333	N/A
3	Actualizar los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo con el suministro de materiales y partes accesorios del sistema de agua fría de vivienda y bloques de vivienda (019475)	Presión de servicios	Mínima cuenta	\$	26.713.000	Nueva 01 mes, a partir de la firma del acta de inicio y con sujeción al 30 de diciembre de 2023	N/A	334	N/A
4	Actualizar los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo con el suministro de materiales y partes accesorios del sistema de agua fría de vivienda y bloques de vivienda (019475)	Presión de servicios	Mínima cuenta	\$	12.444.800	Nueva 01 mes, a partir de la firma del acta de inicio y con sujeción al 30 de diciembre de 2023	N/A	335	N/A
5	Actualizar los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo con el suministro de materiales y partes accesorios del sistema de agua fría de vivienda y bloques de vivienda (019475)	Presión de servicios	Mínima cuenta	\$	1.124.286.000	Nueva 01 mes, a partir de la firma del acta de inicio y con sujeción al 30 de diciembre de 2023	N/A	336	N/A
6	Actualizar los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo con el suministro de materiales y partes accesorios del sistema de agua fría de vivienda y bloques de vivienda (019475)	Presión de servicios	Mínima cuenta	\$	5.760.000.000	Nueva 01 mes, a partir de la firma del acta de inicio y con sujeción al 30 de diciembre de 2023	N/A	337	N/A
7	Actualizar los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo con el suministro de materiales y partes accesorios del sistema de agua fría de vivienda y bloques de vivienda (019475)	Presión de servicios	Mínima cuenta	\$	86.795.848	Nueva 01 mes, a partir de la firma del acta de inicio y con sujeción al 30 de diciembre de 2023	N/A	338	N/A
8	Actualizar los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo con el suministro de materiales y partes accesorios del sistema de agua fría de vivienda y bloques de vivienda (019475)	Presión de servicios	Mínima cuenta	\$	140.758.980	Nueva 01 mes, a partir de la firma del acta de inicio y con sujeción al 30 de diciembre de 2023	N/A	339	N/A

Javier Alonso V

Andrea Estefania E

John Mario S

Liliana Milena S

Mary Isabel Y

Dalia Ines H

Lucas Fernando A

Vilmer Rene H

← En la reunión...

Silenciar a todos

Claudia Cecilia Ossa Ve...

Hector Francisco Preci...

Javier Alonso Valdes B...

John Mario Saldarriaga...

Liliana Milena Silva R...

Lucas Fernando Areiza ...

Maria Vanessa Albino ...

Mary Isabel Yep...

Mauricio Zapata

Vilmer Rene Hoy

UNIDAD DE CONTADURIA

Vigencia

Disponibilidad presupuestal No.

Fecha de expedición

Fecha de aprobación

Descripción:

Prestar el servicio integral de aseo, cafetería, fumigación y el suministro de bienes de aseo y cafetería para el instituto social de vivienda y hábitat de medellín-ISVIMED

Certifico que a la fecha de aprobación de este documento existe apropiación disponible por valor de \$12,579,409 discriminada en los siguientes rubros:

Nombre proyecto	Código	Valor (\$)
Servicios de limpieza	29	6,837,943
Servicio Aseo - AVHS	62	3,114,098
Servicio Aseo - MVHS	72	2,350,356
Servicio Aseo - SER	84	143,134
Servicio Aseo - IGPPH	38	77,532
Servicio Aseo - MIB	78	32,816
Servicio Aseo - TRBF	46	23,530
Total		12,579,409

01-DSPN-01

Elaboró


DIEGO LEON MONROY PIZARRO

Aprobó


LUCAS FERNANDO AREIZA RUA

Revisó

01-DSPN-03

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	358675
Número de orden de compra a modificar:	84658

Entidad compradora:	INSTITUTO SOCIAL DE VIVIENDA Y HABITAT DE MEDELLÍN
Nombre del solicitante:	Dalia Inés Hernández Jiménez
Proveedor:	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO SERCONAL
Mecanismo de agregación de demanda:	Aseo y Cafetería III

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2023-03-24 14:53:59

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2023-03-31	2023-04-30

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
78367	CDP 2022	CDP-180	CDP	180
98465	CDP ADICIÓN	CDP-187	CDP	187
Nueva	Adición N°2	CDP-366	CDP	366

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

1	ays03--R3 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 5	12.0	Mes	9387445.00	CDP-180	112649340.00
2	ays03--R3 - Bienes de Aseo y Cafetería	12.0	Unidad	1886075.65	CDP-180	22632907.80
3	ays03--R3 - Fumigación - 1859	14.0	Metro Cuadrado	32718.40	CDP-180	458057.60
4	ays03--R3 - Recargo por Trabajo nocturno, extra, dominical y festivo	1.0	Unidad	0.00	CDP-180	0.00
5	ays03--R3 - Recargo por dotación especial	1.0	Unidad	0.00	CDP-180	0.00
6	ays03--R3 - AIU	1.0	Unidad	1616265.14	CDP-180	1616265.14
7	ays03--R3 - IVA	1.0	Unidad	3070905.79	CDP-180	3070905.79
8	Reajuste Salarial	1.0	Mes	1501991.00	CDP-187	1501991.00
9	ays03--R3 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 5	2.0	Mes	10889436.20	CDP-187	21778872.40
10	ays03--R3 - Bienes de Aseo y Cafetería	2.0	Mes	1128085.00	CDP-187	2256170.00
11	Reajuste IPC – servicios	1.0	Unidad	350423.00	CDP-187	350423.00

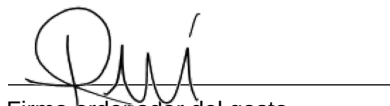
Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Editado	6	ays03--R3 - AIU	1.00	Unidad	1738515.14	CDP-180	1738515.14
Editado	7	ays03--R3 - IVA	1.00	Unidad	3303177.79	CDP-180	3303177.79
Editado	9	ays03--R3 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 5	3.00	Mes	10889436.20	CDP-187	32668308.60

Nuevo	Nuevo	Bienes de Aseo y cafeteria	1.00	Unidad	1298440.00	CDP-366	1298440.00
Nuevo	Nuevo	Fumigación - 1859	1.00	Metro Cuadrado	37011.00	CDP-366	37011.00

Detalle o justificación de la aclaración

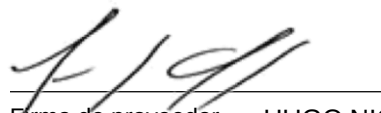
En la tienda virtual de Colombia Compra Eficiente, solo hasta el 10 de marzo cargaron el simulador del nuevo acuerdo marco para revisar el valor del servicio que requiere la entidad y las condiciones del mismo, esto no permitio que se generara el evento de compra a tiempo, este nuevo acuerdo marco requiere de mayor tiempo, ya que debemos generar un solicitud de información, por 4 días, lo que no permite que garanticemos el servicio continuo para el mes de abril, colocando en riesgo de la continiuidad del servicio, por tanto se hace necesario esta ampliación con el fin de generar evento de cotización y solicitud de información y nos de los tiempo para generar nueva orden de compra.



Firma ordenador del gasto

Nombre: **Rene Hoyos Hoyos**

Documento: **cc.3.400.279**



Firma de proveedor **HUGO NICOLÁS USME**

Nombre: **COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO SERCONAL**

Documento: **NIT.800249637**

Dalia Hernandez Jimenez 
Profesional Especializada
Proyectó

Vanessa Maestre 
Supervisora
Revisó


Lucas Areiza Rúa
Subdirector Administrativo y financiero
Aprobó


Mary Isabel Yepes Cano
Subdirectora Juridica. 
Aprobó

UNIDAD DE CONTADURIA

Vigencia 2023

Compromiso presupuestal No. 408

Fecha de expedición 31/03/2023

Fecha de aprobación 31/03/2023

Beneficiario 800,249,637.3 COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO SERCONAL

Descripción:

Prestar el servicio integral de aseo, cafetería, fumigación y el suministro de bienes de aseo y cafetería para el instituto social de vivienda y hábitat de medellín-ISVIMED

Certifico que a la fecha de aprobación de este documento se han comprometido \$12,579,409 discriminados en los siguientes rubros:

Rubro	29 Servicios de limpieza		\$	6,837,943
Disponibilidad Nro.	366		\$	6,837,943
9101001	Artículo Genérico	Cantidad		6,837,943.00
		Valor unitario		1.00
		Total		6,837,943.00
Rubro	62 Servicio Aseo - AVHS		\$	3,114,098
Disponibilidad Nro.	366		\$	3,114,098
9101001	Artículo Genérico	Cantidad		3,114,098.00
		Valor unitario		1.00
		Total		3,114,098.00
Rubro	72 Servicio Aseo - MVHS		\$	2,350,356
Disponibilidad Nro.	366		\$	2,350,356
9101001	Artículo Genérico	Cantidad		2,350,356.00
		Valor unitario		1.00
		Total		2,350,356.00
Rubro	84 Servicio Aseo - SER		\$	143,134
Disponibilidad Nro.	366		\$	143,134
9101001	Artículo Genérico	Cantidad		143,134.00
		Valor unitario		1.00
		Total		143,134.00

UNIDAD DE CONTADURIA

Vigencia 2023

Compromiso presupuestal No. 408

Fecha de expedición 31/03/2023

Fecha de aprobación 31/03/2023

Beneficiario 800,249,637.3 COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO SERCONAL

Rubro 38 Servicio Aseo - IGPPH

\$ 77,532

Disponibilidad Nro. 366

\$ 77,532

9101001 Artículo Genérico

Cantidad 77,532.00

Valor unitario 1.00

Total 77,532.00

Rubro 78 Servicio Aseo - MIB

\$ 32,816

Disponibilidad Nro. 366

\$ 32,816

9101001 Artículo Genérico

Cantidad 32,816.00

Valor unitario 1.00

Total 32,816.00

Rubro 46 Servicio Aseo - TRBF

\$ 23,530

Disponibilidad Nro. 366

\$ 23,530

9101001 Artículo Genérico

Cantidad 23,530.00

Valor unitario 1.00

Total 23,530.00

Total compromiso \$ 12,579,409

01-CMPS-02

Elaboró



DIEGO LEON MONROY PIZARRO

Aprobó



LUCAS FERNANDO AREIZA RUA

01-CMPS-05



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN MEDELLIN						SUCURSAL MEDELLIN						COD.SUC 65		NO.PÓLIZA 65-46-101026272		ANEXO 6	
FECHA EXPEDICIÓN			VIGENCIA DESDE			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO						
DÍA MES AÑO			DÍA MES AÑO				DÍA MES AÑO										
12 04 2023			28 01 2022			00:00	30 04 2026			23:59	ANEXO DE PRORROGA						

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO SERCONAL	IDENTIFICACIÓN NIT: 800.249.637-3
DIRECCIÓN: CR 69 B NRO. 32 D - 26	CIUDAD: MEDELLIN, ANTIOQUIA
	TELÉFONO: 2354600

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: INSTITUTO SOCIAL DE VIVIENDA Y HABITAT DE MEDELLIN	IDENTIFICACIÓN NIT: 900.014.480-8
DIRECCIÓN: CALLE 47D NO.75-240	CIUDAD: MEDELLIN, ANTIOQUIA
	TELÉFONO 4304310

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LA ORDEN DE COMPRA NO. 84658 DE PRESTACION DE SERVICIOS CUYO OBJETO ES: EL ISVIMED REQUIERE CELEBRAR UN CONTRATO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO, CAFETERÍA, FUMIGACIÓN Y EL SUMINISTRO DE BIENES DE ASEO Y CAFETERÍA PARA EL INSTITUTO SOCIAL DE VIVIENDA Y HABITAT DE MEDELLÍN-ISOVIMED. POR LO ANTERIOR, EL ISVIMED TIENE LA NECESIDAD DE CONSERVAREN CONDICIONES OPTIMAS LOS ESPACIOS EN LOS CUALES PRESTA SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y AL PERSONAL DE APOYO.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	28/01/2022	30/10/2023	\$35,778,868.39	\$35,778,868.39
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	28/01/2022	30/04/2026	\$26,834,151.29	\$26,834,151.29

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE DEJA CONSTANCIA QUE SEGUN ORDEN MODIFICADA No.84658, ALCANZANDO UN TOTAL DE \$(178.894.341.93). PLAZO DE EJECUCION CONTRACTUAL HASTA EL 30/04/2023

TODO LO DEMAS NO MODIFICADO CONTINUA EN PLENO VIGOR.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****16,000.00	\$ *****8,000.00	\$ *****4,560.00	\$ *****28,560.00	\$ *****62,613,019.68	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ITAU CORREDOR DE SEGUROS COLOMBIA S	11140	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 53 NO 45-45 OFICINA 1006 - TELEFONO: 3695060 - MEDELLIN

65-46-101026272

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General



FIRMA TOMADOR



POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

CIUDAD DE EXPEDICIÓN MEDELLÍN						SUCURSAL MEDELLÍN				COD.SUC 65		NO.PÓLIZA 65-46-101026272		ANEXO 6	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO				
12 04 2023			28 01 2022			00:00	30 04 2026			23:59	ANEXO DE PRORROGA				

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO SERCONAL		IDENTIFICACIÓN NIT: 800.249.637-3	
DIRECCIÓN: CR 69 B NRO. 32 D - 26		CIUDAD: MEDELLIN, ANTIOQUIA	
		TELÉFONO: 2354600	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO	
------------------------------------	--

ASEGURADO / BENEFICIARIO: INSTITUTO SOCIAL DE VIVIENDA Y HABITAT DE MEDELLIN		IDENTIFICACIÓN NIT: 900.014.480-8
DIRECCIÓN: CALLE 47D NO.75-240	CIUDAD: MEDELLIN. ANTIOQUIA	TÉLEFONO: 4304310

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 53 NO 45-45 OFICINA 1006 - TELEFONO: 3695060 - MEDELLIN

65-46-101026272

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA/ONADOR

LAURAVELEZ



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO RAPIESTADO

RCE CONTRATO ESTATAL

CIUDAD DE EXPEDICIÓN MEDELLIN			SUCURSAL MEDELLIN			COD.SUC 65	NO.PÓLIZA 65-54-101003051	ANEXO 5
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
12 04 2023	28 01 2022		00:00	30 04 2023		23:59	ANEXO DE PRORROGA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO SERCONAL	IDENTIFICACIÓN NIT: 800.249.637-3
DIRECCIÓN: CR 69 B NRO. 32 D - 26	CIUDAD: MEDELLIN, ANTIOQUIA TELÉFONO: 2354600

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO SERCONAL	IDENTIFICACIÓN NIT: 800.249.637-3
DIRECCIÓN: CR 69 B NRO. 32 D - 26	CIUDAD: MEDELLIN, ANTIOQUIA TELÉFONO 2354600
BENEFICIARIO: 800249637 - COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO SERCONAL Y/O TERCEROS AFECTADOS	

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-002A REDIS 04-09, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL EN QUE INCURRA EL TOMADOR/ASEGURADO DE ACUERDO CON LA LEY COLOMBIANA, POR HECHOS OCURRIDOS COMO RESULTADO DE LA EJECUCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA NO. 84658 DE PRESTACION DE SERVICIOS CUYO OBJETO ES: EL ISVIMED REQUIERE CELEBRAR UN CONTRATO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO, CAFETERÍA, FUMIGACIÓN Y EL SUMINISTRO DE BIENES DE ASEO Y CAFETERÍA PARA EL INSTITUTO SOCIAL DE VIVIENDA Y HABITAT DE MEDELLIN- ISVIMED. POR LO ANTERIOR, EL ISVIMED TIENE LA NECESIDAD DE CONSERVAREN CONDICIONES OPTIMAS LOS ESPACIOS EN LOS CUALES PRESTA SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y AL PERSONAL DE APOYO. ASEGURADO/BENEFICIARIO ANTIOQUIA - INSTITUTO SOCIAL DEVIVIENDA Y HABITAT DE MEDELLIN N.I.T. 900014480

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	28/01/2022	30/04/2023	\$232,000,000.00	\$232,000,000.00
DEDUCIBLE : 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV				
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	28/01/2022	30/04/2023	\$69,600,000.00	\$69,600,000.00
DEDUCIBLE : 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV				

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE DEJA CONSTANCIA QUE SEGUN ORDEN MODIFICADA No.84658, ALCANZANDO UN TOTAL DE \$(178.894.341.93). PLAZO DE EJECUCION CONTRACTUAL HASTA EL 30/04/2023

TODO LO DEMAS NO MODIFICADO CONTINUA EN PLENO VIGOR.

VALOR PRIMA NETA \$ *****101.273.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****3.000.00	IVA \$ *****19.811.00	TOTAL A PAGAR \$ *****124.085.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****232.000.000.00	PLAN DE PAGO CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ITAU CORREDOR DE SEGUROS COLOMBIA S	11140	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 53 NO 45-45 OFICINA 1006 - TELEFONO: 3695060 - MEDELLIN

65-54-101003051

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General



FIRMA TOMADOR



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

**POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE
CUMPLIMIENTO RAPIESTADO**

RCE CONTRATO ESTATAL

CIUDAD DE EXPEDICIÓN MEDELLIN						SUCURSAL MEDELLIN						COD.SUC 65		NO.PÓLIZA 65-54-101003051		ANEXO 5	
FECHA EXPEDICION DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO						
12 04 2023			28 01 2022			00:00	30 04 2023			23:59	ANEXO DE PRORROGA						

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO SERCONAL	IDENTIFICACIÓN NIT: 800.249.637-3
DIRECCIÓN: CR 69 B NRO. 32 D - 26	CIUDAD: MEDELLIN, ANTIOQUIA
	TÉLEFONO: 2354600

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO SERCONAL	IDENTIFICACIÓN NIT: 800.249.637-3
DIRECCIÓN: CR 69 B NRO. 32 D - 26	CIUDAD: MEDELLIN, ANTIOQUIA
	TÉLEFONO: 2354600
BENEFICIARIO: 800249637 - COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO SERCONAL Y/O TERCEROS AFECTADOS	

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	28/01/2022	30/04/2023	\$69,600,000.00	\$69,600,000.00
DEDUCIBLE : 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMLV DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	28/01/2022	30/04/2023	\$69,600,000.00	\$69,600,000.00
DEDUCIBLE : 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMLV PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	28/01/2022	30/04/2023	\$69,600,000.00	\$69,600,000.00
DEDUCIBLE : 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMLV RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	28/01/2022	30/04/2023	\$69,600,000.00	\$69,600,000.00
DEDUCIBLE : 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMLV				

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 53 NO 45-45 OFICINA 1006 - TELEFONO: 3695060 - MEDELLIN

65-54-101003051

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General



FIRMA TOMADOR

LAURAVELEZ



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

**POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE
CUMPLIMIENTO RAPIESTADO**

RCE CONTRATO ESTATAL

CIUDAD DE EXPEDICIÓN MEDELLIN			SUCURSAL MEDELLIN			COD.SUC 65	NO.PÓLIZA 65-54-101003051	ANEXO 5
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
12 04 2023	28 01 2022		00:00	30 04 2023		23:59	ANEXO DE PRORROGA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO SERCONAL	IDENTIFICACIÓN NIT: 800.249.637-3
DIRECCIÓN: CR 69 B NRO. 32 D - 26	CIUDAD: MEDELLIN, ANTIOQUIA TELÉFONO: 2354600

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO SERCONAL	IDENTIFICACIÓN NIT: 800.249.637-3
DIRECCIÓN: CR 69 B NRO. 32 D - 26	CIUDAD: MEDELLIN, ANTIOQUIA TELÉFONO: 2354600
BENEFICIARIO: 800249637 - COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO SERCONAL Y/O TERCEROS AFECTADOS	

TEXTO ACLARATORIO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 53 NO 45-45 OFICINA 1006 - TELEFONO: 3695060 - MEDELLIN

65-54-101003051

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General



FIRMA TOMADOR

LAURAVELEZ

 Alcaldía de Medellín ISVIMED Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín	APROBACIÓN DE GARANTÍA	CÓDIGO: F-GJ-07
		VERSIÓN: 08
		FECHA: 11/05/2021
		PÁGINA: 1 de 1

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Número: 273 de 2022 – (Orden de Compra No. 84658)	Tipo: Suministros y servicios – Acuerdo Marco de Precio (AMP)
Duración: Once (11) meses, sin exceder el 31 de diciembre de 2023.	Valor inicial: \$128.734.962 IVA incluido
Ampliación No.1: Un (1) mes, sin exceder el 31 de enero de 2023.	Adición No.1: \$ 10.874.478 IVA incluido
Ampliación No.2: Dos (2) meses, sin exceder el 31 de marzo de 2023.	Adición No.2: \$ 26.704.367 IVA incluido
Ampliación No.3: Un (1) mes, sin exceder el 30 de abril de 2023.	Adición No.3: \$ 12.579.409 IVA incluido
Contratista: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO SERCONAL	Nit: 800.249.637-3
Objeto del contrato: Prestar el servicio integral de aseo, cafetería, fumigación y el suministro de bienes de aseo, y cafetería para el instituto social de vivienda y hábitat de Medellín-ISVIMED	

De conformidad con el contrato celebrado y con el Decreto 1082 de 2015, el contratista constituyó las siguientes garantías:

TIPO DE GARANTÍA:					
1- Póliza de Seguros	X	3- Garantía bancaria		5- Depósito de dinero	
2- Fiducia Mercantil		4- Endoso de título valor			

TOMADOR/AFIANZADO	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO - SERCONAL
ASEGURADO	INSTITUTO SOCIAL DE VIVIENDA Y HABITAT DE MEDELLIN -ISVIMED.
BENEFICIARIO	INSTITUTO SOCIAL DE VIVIENDA Y HABITAT DE MEDELLIN -ISVIMED.

ENTIDAD OTORGANTE: SEGUROS DEL ESTADO	
Nº DE POLIZA: 65-46-101026272	Nº DE DOCUMENTO: Anexo 6
FECHA EXPEDICIÓN: 12/04/2023	FECHA APROBACIÓN: 13/04/2023
AMPAROS: 1. Cumplimiento del 20% del valor de la orden de compra por Duración de la Orden de Compra y seis (6) meses más. 2. Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales 15% del valor de la orden de compra, por Durante la Orden de Compra y tres (3) años más.	

Valor de la Orden de Compra, por Durante la Orden de Compra y tres (3) años más:							
AMPARO	VIGENCIA						VALOR
	DESDE			HASTA			
	DD	MM	AA	DD	MM	AA	
CUMPLIMIENTO	28	01	2022	30	10	2023	\$ 35.778.643,2
SALARIOS, PRESTACIONES, INDEMNIZACIONES	28	01	2022	30	04	2026	\$ 26.834.151,29

Por encontrarse expedida conforme al CONTRATO 273 de 2022, se aprueba la Garantía Única de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 1150 de 2007 y en el Decreto 1082 de 2015.

APROBACIÓN- VoBo Abogado Gestión Jurídica – Yessica Vallejo R: YJR

 Alcaldía de Medellín ISVIMED Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín	EVALUACIÓN DE PROVEEDORES (PRODUCTO Y SERVICIOS)	CÓDIGO: F-GI-13
		VERSIÓN: 06
		FECHA: 10/12/2021
		PÁGINA: 1 de 1

INFORMACIÓN GENERAL

NOMBRE DEL PROVEEDOR	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO SERCONAL	
TIPO DE PROVEEDOR	Producto ☒	Servicio ☒
N° DE CONTRATO	273 de 2022	
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar el servicio integral de aseo, cafetería, fumigación y el suministro de bienes de aseo, y cafetería para el instituto social de vivienda y hábitat de Medellín – ISVIMED	
SERVICIO Y/O PRODUCTO QUE SUMINISTRA	Servicio y bienes de aseo y cafetería	
NOMBRE DEL PROYECTO (En caso que aplique)	NA	
FECHA DE EVALUACIÓN	10 de junio de 2022	
NOMBRE DEL EVALUADOR (Supervisor)	Vanessa Maestre Correa	

Cada criterio debe ser calificado de la siguiente manera:

1. Puntaje máximo, se refiere a la calificación máxima que se puede poner por criterio, siendo el puntaje máximo el cumplimiento total.
2. En caso que para la evaluación realizada no aplique algún criterio, se coloca la puntuación máxima para que no afecte la calificación final.

ATRIBUTOS	CRITERIO	PUNTAJE MÁXIMO	CALIFICACIÓN
ATRIBUTOS FINANCIEROS	Cumplimiento en precios pactados	10%	10%
	Cumplimiento en la aplicación de IVA	5%	5%
ATRIBUTOS ADMINISTRATIVOS	Cumplimiento en tiempos acordados para la presentación de la cuenta de cobro y/o factura	5%	5%
	Cumplimiento en soportes adjuntos a la factura (certificados, pago de seguridad social, entre otros)	5%	5%
ATRIBUTOS TÉCNICOS	Cumplimiento en las especificaciones técnicas del contrato.	30%	30%
	Cumplimiento en los tiempos establecidos para la prestación del servicio	25%	25%
	Atención recibida del proveedor	20%	20%
PUNTAJE TOTAL		100%	

RESULTADO FINAL

Continúa como proveedor

RANGO OBTENIDO	RESULTADO	CALIFICACIÓN
0% - 50%	Debe ser reevaluado y generar aspectos por mejorar	No confiable
51% -75%	Debe ser reevaluado	Poco confiable
76%-100%	Continúa como proveedor	Confiable

OBSERVACIONES GENERALES DERIVADAS DE LA EVALUACIÓN

El servicio está siendo prestado conforme a lo establecido

Vanessa Maestre Correa

(En caso que el evaluador no corresponda con el interventor del contrato, debe colocar su nombre y firma correspondiente)

 Alcaldía de Medellín ISVIMED Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín	EVALUACIÓN DE PROVEEDORES (PRODUCTO Y SERVICIOS)	CÓDIGO: F-GI-13
		VERSIÓN: 06
		FECHA: 10/12/2021
		PÁGINA: 1 de 1

REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES	
Fecha de reevaluación	NA
Notas aclaratorias: Cada criterio debe ser calificado de la siguiente manera: 50% si cumple 0% si no cumple.	
CRITERIO	CALIFICACIÓN
Cumple con los acuerdos generados con base a los resultados de la evaluación	
Se evidencia mejora en su desempeño (Ésta calificación debe estar fundamentada en soportes generados del cumplimiento de las obligaciones contractuales tales como: fechas de entregas, capacidad operativa disponible, oportunidad en el servicio, facturación adecuada entre otros)	
RESULTADO	0%

Nombre del evaluador

Firma del evaluador

Con la entrega de la información personal contenida en este documento autorizo al Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín -ISVIMED- con NIT 900.014.480-8, para que recolecte, almacene, use, transfiera y encargue a terceros el manejo de mis datos personales. Esta autorización me fue solicitada y puesta de presente, antes de recolectar mi información personal, la cual acepto de manera libre y voluntaria. Además, se me informó sobre el derecho que tengo a consultar en el portal del Instituto www.isvimed.gov.co el contenido de la política de protección de datos personales y los derechos a los que tengo acceso.

 Alcaldía de Medellín ISVIMED Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín	EVALUACIÓN DE PROVEEDORES (PRODUCTO Y SERVICIOS)	CÓDIGO: F-GI-13
		VERSIÓN: 07
		FECHA: 14/10/2022
		PÁGINA: 1 de 1

INFORMACIÓN GENERAL

NOMBRE DEL PROVEEDOR	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO SERCONAL	
TIPO DE PROVEEDOR	Producto ☐	Servicio ☒
N° DE CONTRATO	273 DE 2022	
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO, CAFETERÍA, FUMIGACIÓN Y EL SUMINISTRO DE BIENES DE ASEO, Y CAFETERÍA PARA EL INSTITUTO SOCIAL DE VIVIENDA Y HÁBITAT DE MEDELLÍN – ISVIMED	
SERVICIO Y/O PRODUCTO QUE SUMINISTRA	SERVICIO DE ASEO Y CAFETERÍA, E SUMINISTRO DE BIENES	
NOMBRE DEL PROYECTO (En caso que aplique)	NA	
FECHA DE EVALUACIÓN	20-dic-22	
NOMBRE DEL EVALUADOR (Supervisor)	VANESSA MAESTRE CORREA	

Cada criterio debe ser calificado de la siguiente manera:

1. Puntaje máximo, se refiere a la calificación máxima que se puede poner por criterio, siendo el puntaje máximo el cumplimiento total.
2. En caso que para la evaluación realizada no aplique algún criterio, se coloca la puntuación máxima para que no afecte la calificación final.

ATRIBUTOS	CRITERIO	PUNTAJE MÁXIMO	CALIFICACIÓN
ATRIBUTOS FINANCIEROS	Cumplimiento en precios pactados	5%	5%
	Cumplimiento en la aplicación de IVA	5%	5%
ATRIBUTOS ADMINISTRATIVOS	Cumplimiento en tiempos acordados para la presentación de la cuenta de cobro y/o factura	5%	4%
	Cumplimiento en soportes adjuntos a la factura (certificados, pago de seguridad social, entre otros)	5%	5%
ATRIBUTOS TÉCNICOS	Cumplimiento en las especificaciones técnicas del contrato.	30%	25%
	Cumplimiento en los tiempos establecidos para la prestación del servicio	20%	15%
	Atención recibida del proveedor	15%	15%
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Cumplimiento y envío mensual del informe y el formato de matriz de seguimiento cumplimiento al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo operadores y contratistas.	15%	15%
PUNTAJE TOTAL		89%	

RESULTADO FINAL

Continua como proveedor

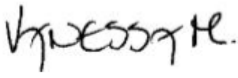
RANGO OBTENIDO	RESULTADO	CALIFICACIÓN
0% - 50%	Debe ser reevaluado y generar aspectos por mejorar	No confiable
51% -75%	Debe ser reevaluado	Poco confiable
76%-100%	Continúa como proveedor	Confiable

OBSERVACIONES GENERALES DERIVADAS DE LA EVALUACIÓN

El contratista presta un buen servicio pero a veces los reemplazos no prestaban el servicio con la misma calidad. El contratista se demora en presentar la factura por lo que hay que pedirsela constantemente,

 Alcaldía de Medellín ISVIMED Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín	EVALUACIÓN DE PROVEEDORES (PRODUCTO Y SERVICIOS)	CÓDIGO: F-GI-13
		VERSIÓN: 07
		FECHA: 14/10/2022
		PÁGINA: 1 de 1

VANESSA MAESTRE CORREA

Firma del evaluador 

(En caso que el evaluador no corresponda con el interventor del contrato, debe colocar su nombre y firma correspondiente)

REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES	
Fecha de reevaluación	
Notas aclaratorias: Cada criterio debe ser calificado de la siguiente manera: 50% si cumple 0% si no cumple.	
CRITERIO	CALIFICACIÓN
Cumple con los acuerdos generados con base a los resultados de la evaluación	
Se evidencia mejora en su desempeño (Ésta calificación debe estar fundamentada en soportes generados del cumplimiento de las obligaciones contractuales tales como: fechas de entregas, capacidad operativa disponible, oportunidad en el servicio, facturación adecuada entre otros)	
RESULTADO	

Nombre del evaluador

Firma del evaluador

Con la entrega de la información personal contenida en este documento autorizo al Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín -ISVIMED- con NIT 900.014.480-8, para que recolecte, almacene, use, transfiera y encargue a terceros el manejo de mis datos personales. Esta autorización me fue solicitada y puesta de presente, antes de recolectar mi información personal, la cual acepto de manera libre y voluntaria. Además, se me informó sobre el derecho que tengo a consultar en el portal del Instituto www.isvimed.gov.co el contenido de la política de protección de datos personales y los derechos a los que tengo acceso.